



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES DE INVESTIGACIÓN

Año 2004

VIII Legislatura

Núm. 15

SOBRE EL 11 DE MARZO DE 2004

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PAULINO RIVERO BAUTE

Sesión núm. 28 *

celebrada el lunes, 25 de octubre de 2004

Página

ORDEN DEL DÍA:

Celebración de las siguientes comparencias:

- | | |
|---|----|
| — Del señor jefe de brigada de la Comisaría General de Información, Unidad Central de Información Exterior (UCIE) (Gómez Menor). (Número de expediente 212/000339.) | 2 |
| — Del señor fiscal jefe del Tribunal Superior de Justicia de Asturias (Herrero Montes). (Número de expediente 212/000336.) | 53 |
| — Del señor Nedal Ziad, intérprete traductor que ha intervenido en las conversaciones telefónicas de las personas que han sido detenidas tras los atentados del 11 de marzo. (Número de expediente 219/000046.) | 69 |

* El Diario correspondiente a la sesión número 27 de esta Comisión de investigación no se publica en aplicación del artículo 64.4 del Reglamento de la Cámara.

Se abre la sesión a las tres y diez minutos de la tarde.

CELEBRACIÓN DE LAS SIGUIENTES COMPARENCIAS:

— **DEL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (GÓMEZ MENOR). (Número de expediente 212/000339.)**

El señor **PRESIDENTE**: Damos comienzo a la primera comparencia prevista para la tarde de hoy. Nos acompaña don Rafael Gómez Menor, de la Unidad Central de Información Exterior, jefe de brigada de la Comisaría General de Información.

Antes de comenzar con el turno de preguntas de los distintos grupos parlamentarios, le voy a conceder la palabra al señor Gómez Menor para que enmarque el ámbito de su comparencia, dado que ha solicitado dirigirse previamente a la Comisión.

El señor Gómez Menor tiene la palabra.

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): He pedido formular unas palabras, perder unos minutos, tratando de que todas SS.SS. tengan conocimiento de una situación personal que posiblemente va a influir después en que puedan comprender mejor las explicaciones que yo pueda dar a todo cuanto ustedes me puedan preguntar. Quisiera decir que, de mis 31 años de carrera profesional, 20 años he estado destinado en la Unidad Central de Información Exterior y sigo en ella, y por estos avatares de la vida durante siete u ocho meses he permanecido fuera de esta unidad, donde antes dirigía la parte operativa, siempre contra el terrorismo árabe. Mis 20 años en la Unidad Central de Información Exterior han sido en la lucha contra el terrorismo árabe. Quiero que sepan que durante ocho meses he estado fuera de esta unidad porque ascendí a comisario —antes era inspector jefe, llevando la parte operativa— y fui destinado a la comisaría de Burgos. Por lo tanto, durante cuatro meses —el último mes de 2002 y los tres primeros de 2003— estuve fuera de Información Exterior. En 2003 regresé porque requirieron mis servicios para ayudar, sobre todo a la preparación en la fase judicial de una operación que había dirigido durante 10 años, que era la operación Dátil. Por una parte, quiero que tengan en cuenta eso, que durante ocho meses no he estado, y, por otra parte, quisiera aprovechar esta circunstancia de estar con todos ustedes, los representantes del pueblo español, para mostrar mi agradecimiento a los funcionarios de la Unidad Central de Información Exterior, y me emociono sólo de decirlo. Yo viví todos los momentos del 11-M y fue un esfuerzo extraordinario por parte de toda la

unidad; fue un esfuerzo extraordinario por parte de toda la Comisaría General de Información; fue un esfuerzo brutal por parte de Información Exterior, y dentro de Información Exterior, por las secciones de árabes. Me faltan palabras para describir lo que fue aquello. Con toda España conmocionada y con toda España dolida, había unos hombres que lo daban todo, que daban sus vacaciones, que daban su dinero, que ponían su tiempo y cuyas familias no les vieron durante meses. Me emociono simplemente de pensar en aquello. Quiero dar las gracias a todos y, en especial, a la sección que tuve el honor de dirigir, que era la sección segunda de Información Exterior.

Pueden ustedes preguntar. Estoy a su entera disposición.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Popular el señor Del Burgo.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Estoy seguro, por lo menos nuestro grupo así lo piensa, de que esas palabras emocionadas que usted ha expresado respecto a sus compañeros de tarea policial son compartidas absolutamente, al menos por quienes en este momento hacemos uso de la palabra en nombre de nuestro grupo.

Antes de comenzar, me gustaría que me precisara qué tiempo estuvo fuera de la UCIE.

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Fue desde septiembre de 2002, durante cuatro meses hice el curso de ascenso a comisario y en enero de 2003 fui destinado a Burgos. Aproximadamente hasta marzo o abril de 2003 permanecí en Burgos y a partir de esa fecha he estado continuamente en la Unidad Central de Información Exterior. Quiero precisar que estuve apoyando y sobre todo ayudando por mis conocimientos y por mi participación como jefe operativo en la operación Dátil, que ahora está en una fase totalmente judicial. Entonces estaba preparando eso, fueron 10 años de investigaciones.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Cuando ocurrió el 11-M, ¿qué pensó usted, dónde se encontraba, cuáles fueron sus primeras actuaciones?

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Es una paradoja, pero yo me encontraba los días 10 y 11 de marzo en Noruega. Estaba ejecutando una comisión judicial en la que estaba un fiscal de la Audiencia Nacional y dos inspectores de Información Exterior. Allí nos sorprendió y nos quedamos completamente atónitos, no nos lo podíamos creer.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Qué pensaron ustedes sobre la autoría?

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): ¿Qué pensamos? Que había sido ETA. Pero sin ninguna base.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: En aquellos momentos y estando fuera de España...

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): Fuera de España y en aquellos momentos fue lo primero que se nos vino a la mente. Recuerdo además que el fiscal al que yo acompañaba me preguntó: ¿Y usted qué cree? ¿Pueden ser los árabes? Sin base ninguna, no. La primera opción que dije fue que no, lo más lógico es que sea ETA. Habrá que esperar.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Me imagino que regresó a España inmediatamente. ¿Y qué hizo usted?

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): Me incorporé a la unidad y me incorporé sobre todo a ayudar a los que estaban dirigiendo la investigación. A esa investigación en un principio estaban incorporados —no estábamos nosotros— los grupos dedicados a ETA, que era de quien se sospechaba en principio. Poco después nos incorporaron a nosotros cuando surgieron los primeros indicios, pero yo no llevaba directamente la investigación.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Quién la llevaba?

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): El señor Rayón, que ya pasó por esta Comisión.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Es decir, que cuando ustedes empiezan a participar de una manera directa en la investigación de lo ocurrido en el 11-M es —supongo— a partir de que se conoce, la tarde del día 11, la famosa cinta del Corán.

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): Efectivamente. Entonces se sigue una

actuación conjunta, porque en un principio tampoco estaba claro. Entonces seguían los funcionarios especializados en el tema ETA y se incorporan a la investigación los funcionarios especializados en terrorismo árabe.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Podría describir muy brevemente cómo se llega hasta Leganés?

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): Lo puedo describir. Por supuesto que lo puedo describir, porque yo no sé si ustedes sabrán o ha sido una simple casualidad, pero soy la persona que llegó al piso de Leganés. Entonces lo puedo describir y lo conozco muy bien.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Hágalo, por favor.

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): Espero no desvelar ningún secreto de sumario. Durante cierto tiempo las investigaciones —me van a perdonar si en algunos puntos procuro ser cauto— siguieron la pista islamista. Llegamos a Jamal Zougam. Aquello fue un auténtico espaldarazo. Cuando llegamos a Jamal Zougam nos quedamos tranquilos.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Cuándo se llegó a Jamal?

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): No recuerdo exactamente la fecha, a los pocos días, salió en los periódicos. Serían dos o tres días, no recuerdo exactamente, pero la fecha la tienen ustedes...

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: A eso se llegó en función del teléfono y de...

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): En función del teléfono y de una serie de tarjetas que habían sido vendidas se llega a Jamal Zougam y la verdad es que cuando llegamos a Jamal Zougam nos tranquilizamos. Nos tranquilizamos en el buen sentido porque Jamal Zougam era una persona conocida. Jamal Zougam era una persona que había salido en el contexto de nuestras investigaciones desde hacía mucho tiempo y, por así decirlo, nos encontrábamos a partir de ese momento en terreno conocido. Las investigaciones anteriores habían dado como fruto

conocer a una serie de individuos a los que, aunque no habían cometido ninguna acción delictiva y aunque no podíamos detenerlos porque no habían cometido delitos, por lo menos los teníamos identificados. Sabíamos quiénes eran y dónde estaban. A partir de ese momento fue cuando la pista islamista tomó verdadero cariz. Se inició el estudio de todas las tarjetas que supimos que se habían vendido en un mismo paquete, en el mismo paquete en el que se suponía había varias introducidas en las bombas, y también se inició el interrogatorio de los islamistas que íbamos deteniendo, de Jamal Zougan y de todos los individuos que sabíamos que podían formar parte de su antiguo círculo, el cual conocíamos. Había que seleccionar incluso el número de tarjetas, puesto que no es tan fácil investigar una de ellas. Una tarjeta puede tener cientos de llamadas y tienes que investigar todo lo que aparece en ella, llamadas entrantes, llamadas salientes... Con esto les quiero decir que la investigación de una sola tarjeta puede llevar días y días, incluso meses. Había que seleccionar tarjetas y los que dirigían la investigación seleccionaron las que parecían más importantes. En un momento determinado el señor Rayón, el jefe de la Unidad Central de Información Exterior, me encomendó expresamente: Por favor, Rafa, repasa tú todo lo que sale en esas tarjetas; compruébalo, tú que tienes experiencia, porque tenemos que coger a esta gente como sea. Estaba absolutamente obsesionado —toda la Comisaría General realmente, empezando por el número uno, el antiguo comisario general, hasta el último policía— con que si no los deteníamos aquello podía degenerar en más. Aquello iba a degenerar en mucho más, España iba a tener cientos de muertos y España no podía soportar aquello.

Me encomendó repasar todo y yo particularmente detecté una tarjeta que me llamó mucho la atención. Me llamó mucho la atención porque el número de teléfono estaba muy próximo a otra persona en relación con la cual nosotros dijimos en un primer momento —yo estaba absolutamente convencido— que había participado en los atentados, puesto que era una persona perteneciente al círculo de amigos de Jamal Zougan. Forzosamente tenía que estar por todos los antecedentes que conocíamos de esa persona. Vi que el número de la tarjeta variaba secuencialmente tan sólo unos pocos números de esa tarjeta e inmediatamente me puse a investigarla con plena dedicación. Cogí a mi antigua sección, la sección segunda, y nos pusimos a investigar esa tarjeta. La investigación nos llevó varios días, ya que estuvimos comprobando todas y cada una de las llamadas de la tarjeta, quiénes eran las personas que llamaban, dónde vivían, cómo estaban, en qué trabajaban, si había árabes, si no los había, y finalmente llegamos a la última llamada. La última llamada —es una paradoja, porque si no lo hubiéramos conseguido antes— reflejada en esa tarjeta se hizo a una persona que había alquilado un piso a unos árabes. Comprobamos la filiación de esa persona y, por los datos que conocíamos de esa tarjeta,

inmediatamente dedujimos que ese piso necesariamente tenía que haber sido alquilado por el comando. Así se lo transmití al señor Rayón. Ese día, ese sábado, creo que fue el día 3 de abril, se lo comuniqué al señor Rayón, sobre las tres y media o cuatro de la tarde. Recuerdo que era después de comer, ellos habían ido a comer, y digo comer por decir algo; habían ido a tomar un bocadillo con una cerveza; habían salido a tomar algo para tenerse en pie porque nos tirábamos días enteros sin comer y sin cenar. Yo les puedo decir mi caso personal. He estado 72 horas sin dormir, prácticamente sin comer, sólo con lo de la máquina que hay en medio de un pasillo; ellos habían salido a tomar una cerveza y me habían dicho: ¿Vienes? Vamos a tomar nos un bocadillo. Y yo les dije: No. Creo que estamos a punto de llegar a un sitio que nos puede conducir a un buen término, y la cosa está muy caliente. No, no voy. Y efectivamente así fue. Los funcionarios que había enviado a hacer las gestiones, ese mismo día me llamaron, me anticiparon: Mira, Rafa, hemos llegado a esto, esta persona es la que ha alquilado. Y posteriormente hicimos las comprobaciones en la inmobiliaria y estábamos absolutamente seguros de que ese día habíamos llegado al piso.

Quiero aclarar determinadas informaciones que se publicaron en los periódicos que no son ciertas. Yo he podido leer en los periódicos cómo ese piso se conocía por parte de los servicios de inteligencia. Señores, no es cierto. Ese piso lo sacó la sección segunda de Información Exterior, la sección segunda de árabes, conmigo al frente. Y ese mismo día 3 se publicó, he visto publicado cómo ese piso lo había descubierto la Brigada Provincial de Información. No, señor. Ese piso lo descubrió la Unidad Central de Información Exterior. Ni siquiera, que también lo he visto publicado, la Unidad Central de Información Interior, los de ETA; no, señor. Fue Información Exterior, fue la sección segunda, con este humilde servidor al frente.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Supongo que habrán obtenido recompensa adecuada como consecuencia de este brillante servicio, usted y sus funcionarios?

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR, UCIE (Gómez Menor): Siento que me haga esta pregunta porque, la verdad, estoy profundamente dolido, estoy decepcionado.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Por qué?

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR, UCIE (Gómez Menor): Mire usted, yo pienso que los méritos, la recompensa, el agradecimiento que España entera

debe de tener hacia unas personas que de verdad han salvado muchas vidas, como así lo creo sinceramente —me siento muy orgulloso de llegar donde llegamos—, no han sido reconocidos: pienso que no han sido reconocidos suficientemente. Tenga en cuenta que estamos ante la mayor y más grande investigación que hemos realizado. Yo por lo menos. No he conocido a ningún otro compañero de los que participó, y hablo desde el último policía hasta el número uno, el comisario general de Información antiguo; yo llevo 31 años en esta profesión; he detenido muchos comandos de islamistas. Sinceramente, creo que los grupos antiguos que trabajaban en el tema ETA han tenido una recompensa tremenda y creo que hasta el momento no ha sido reconocido siquiera, ni siquiera a nivel de prensa, que ha sido Información Exterior quien ha sacado este éxito rotundo, que además ha sido algo grandioso y reconocido a nivel internacional. Yo le puedo decir que nosotros nos hemos reunido bilateral y multilateralmente con servicios homólogos de todo el mundo prácticamente: servicios franceses, ingleses, alemanes, italianos, americanos, servicios occidentales de nuestro entorno, servicios marroquíes y servicios árabes. Todos han dedicado una alabanza plena al gran éxito, al rotundo éxito que ha tenido esta investigación. Nadie se podía explicar cómo en menos de un mes, en prácticamente 20 días, podíamos haber llegado a tener un éxito tan grandioso, porque es realmente grandioso. Me faltarían palabras para explicar la vorágine de aquellos días. Es indescriptible, no lo puedo describir: gente con sueño, gente con hambre, gente a la que tenían que echar de allí —me estoy refiriendo a los compañeros que estaban allí—, que se quedaba, que venía voluntariamente. Una de las funcionarias que estaba conmigo ni siquiera era del servicio de árabes. Por supuesto, las vacaciones se habían suspendido para todas las secciones de árabes, pero esta funcionaria que participó en toda la investigación y que llegó al piso estaba de vacaciones y, perdiendo sus vacaciones, se había quedado a trabajar continuamente. Sinceramente, esto debe ser recompensado.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Espero que alguien con potestad escuche sus palabras.

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Hay una cosa que nosotros llevamos con mucho orgullo, que es ingresar en la Orden al Mérito Policial, y creo sinceramente que esta labor lo merece.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Insisto, espero que quien tiene potestad haga ese reconocimiento.

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)

(Gómez Menor): Las circunstancias me están induciendo a pensar que el reconocimiento no ha llegado todavía, que está por venir y que posiblemente el motivo sea esta Comisión, porque si hacemos un examen de conciencia parece que hemos cometido un delito, parece que hemos hecho algo mal, y de verdad, señorías, no hemos hecho nada mal, no hemos hecho más que trabajar. Si vemos que no somos recompensados de alguna forma, podemos pensar que estamos siendo castigados por algo que hemos hecho mal. Yo creo que se está esperando a que termine esta Comisión de investigación.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Esperemos que así sea.

Permítame, señor Gómez Menor, que empecemos ahora con otra serie de cuestiones que hacen referencia a los hechos anteriores al 11-M. Quiero dejar bien sentado que todo lo que le voy a hacer ahora son preguntas, y le agradeceré —porque si no, el presidente me va a cortar el tiempo y tengo muchas cosas que preguntarle— que sea muy escueto en las respuestas.

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Procuraré serlo.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: No le quiero privar de su libertad de exposición, pero quiero transmitirle esta información previa.

Realmente, la actuación que se ha realizado desde el 11 de marzo hasta el momento de la desarticulación final del comando terrorista ha sido no brillante sino brillantísima, pero hay una serie de cuestiones que no están aclaradas respecto a lo que ha ocurrido anteriormente y por eso es por lo que yo quiero preguntarle.

En primer lugar, ¿con qué medios materiales y humanos contaba la UCIE antes del 11-M?

EL JEFE DE LA BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Antes del 11-M teníamos lo que teníamos. Medios materiales y humanos...

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Más que una descripción, ¿eran suficientes o no? Ya sé que me va a decir que eran insuficientes.

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Desde mi punto de vista, insuficientes.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Y ahora?

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): Igualmente, insuficientes.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Pero ¿se ha mejorado? ¿Se han incrementado notablemente?

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): Han salido plazas en nuestra orden general para incorporar un número determinado de funcionarios a la Unidad Central de Información Exterior. Yo repasé esas cifras hace una semana y éramos aproximadamente cinco funcionarios más.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿En este momento?

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): En este momento más que en el 11-M.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿En algún momento han dejado ustedes de prestar algún servicio por falta de traductores árabes?

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): No. Hemos atendido a todos los servicios con los traductores que tenemos. Lo que ocurre es que muchas veces no le pueden prestar la dedicación que ellos querrían porque tienen que hacerlo con toda rapidez.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Recibieron información de algún servicio de inteligencia extranjero alertando antes del 11-M de la inminente posibilidad de un atentado en España?

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): No.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Recibió su unidad antes del 11-M algún informe de la Udyco, de la UCO, del CNI o de cualquier otro cuerpo policial sobre personas que más tarde participaron en la comisión de los atentados del 11-M?

El **JEFE DE LA BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): No.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Tiene su unidad alguna coordinación especial con la UCIE 2 de la Guardia Civil?

El **JEFE DE LA BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): Esa coordinación la ejercía el antiguo comisario general de Información. La coordinación no está a mi nivel.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Pero conoce usted que existía esa coordinación?

El **JEFE DE LA BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): Lo coordinaba el antiguo comisario general. No le puedo decir.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Conoce —supongo que sí, además se ha publicado también— cuándo un imán conocido con el sobrenombre de *Cartagena* se convirtió en confidente de los cuerpos policiales?

El **JEFE DE LA BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): No le conozco. No sé quien es.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: No sabe usted quien es.

El **JEFE DE LA BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): Sé que he oído hablar de *Cartagena*, pero tenga en cuenta que son tres secciones. Le dije antes que había estado en Burgos. Hay varias secciones de árabes y la sección que yo dirigía no era la que llevaba ese colaborador, *Cartagena*, con lo cual no le conozco.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Tenemos mala suerte porque yo le iba a preguntar si controlaba su unidad al imán llamado *Cartagena*.

El **JEFE DE LA BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): Siento no poder ayudarle ahí.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Pero quizás haya usted oído que se trataba de un colaborador de los servicios secretos marroquíes.

EL JEFE DE LA BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): No.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Entonces tampoco me puede explicar qué información proporcionó el imán llamado *Cartagena* sobre las relaciones entre Mohamed Achraf, a quien se atribuye la jefatura del comando islamista que iba a atacar contra la Audiencia Nacional, Abdelkrim Beresmail, Said Afif y Lamari.

EL JEFE DE LA BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): No le puedo ayudar.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Tampoco sabe, por tanto, si Mohamed Achraf coincidió con Rego Vidal —uno de los etarras que intentó asesinar al Rey— en la prisión de Valdemoro o en algún otro lugar.

EL JEFE DE LA BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): No.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Tampoco me puede decir si Said Afif mantuvo, o mantiene, en la prisión de Topas buenas relaciones con José Manuel Errazkin Belderrain, antiguo celador del Ayuntamiento de Hernani.

EL JEFE DE LA BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Lo desconozco totalmente. Esa operación es otra de las que ha hecho la Unidad Central de Información Exterior, que está haciendo, porque está abierta.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Está abierta?

EL JEFE DE LA BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Tengo entendido que sí.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Es decir, se está investigando la posible conexión entre terroristas.

EL JEFE DE LA BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Se está investigando todo lo que está saliendo estos días en la prensa. Lo que yo conozco es

por la prensa. No he participado en ello, precisamente para no desvelar datos que puedan ser secretos.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Ustedes, en su unidad, en este momento, la UCIE, está investigando la posibilidad de conexiones entre terroristas islamistas y terroristas etarras?

EL JEFE DE LA BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Está investigando esta célula. Por lo que le leído en los periódicos, hay conexiones con islamistas y de islamistas con etarras, pero no se lo puedo asegurar porque no lo sé. No he participado. Yo le digo lo que he leído en la prensa.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: No le convocan entonces a usted, a pesar de sus 30 años de servicio.

EL JEFE DE LA BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Ahora mismo hay dos brigadas de árabes. Yo dirijo una y otro comisario dirige otra. Es el otro comisario el que lleva este tema.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Es el otro el que nos podía dar información. ¿No comentan entre ustedes el avance de las investigaciones?

EL JEFE DE LA BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Yo he estado alejado.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Entonces, ¿tampoco me puede decir nada de la operación desarrollada por el juez Garzón?

EL JEFE DE LA BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): No, tampoco.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Entonces vamos a terminar mucho antes de lo que yo pensaba.

¿Participó la UCIE en la detención —quizás aquí me pueda decir algo— de Najib Chaib perteneciente a la banda dirigida por Abu Dahdah —ese sí que es un viejo conocido—, supuesto Jefe de Al Qaeda en España, hecho ocurrido por orden del juez Garzón en 2001?

EL JEFE DE LA BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Ese sí que es un viejo conocido mío.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Participó usted en ella?

EL JEFE DE LA BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Por supuesto.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Usted tenía conocimiento de si esa operación tuvo algo que ver con informaciones del imán llamado *Cartagena*?

EL JEFE DE LA BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Absolutamente, no.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Esta operación Dátil, que se dirigía contra una organización clandestina denominada Al Harada Salafiya al Yihadia, dirigida por Mustafá el Maymouni. ¿Es así o esta es otra operación?

EL JEFE DE LA BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Me parece que está mezclando datos. Esa es otra operación.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Me podría explicar cuál es la diferencia? Lo que quería preguntarle es si había alguna conexión entre esta organización con los autores del atentado de Casablanca antes del 11-M.

EL JEFE DE LA BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Claro que hay conexiones. Es más, yo estoy absolutamente convencido de que quizás estos días buscando quién es el autor intelectual del 11-M... Yo lo tengo muy claro dependiendo de lo que llamemos autor intelectual, quién es la persona. Si por autor intelectual entendemos la persona que ha conformado todo un grupo, que les ha preparado, que les ha adiestrado ideológicamente, que les ha enviado a Afganistán a prepararse militarmente y de forma terrorista, ese señor es Abu Dahdah, Imad Eddin Barakat Yarkas sin lugar a dudas. Hay muchos indicios y muchas conexiones de la detención de este señor, procesado también por el juez Baltasar Garzón.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Me confirma entonces que Abu Dahdah se dedicaba a reclutar gente para que se entrenaran en campos de Al Qaeda en Afganistán?

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Por supuesto. Todo eso está por confirmar en un juicio, pero existen numerosos indicios y esos indicios han servido de base para un procesamiento, y no solamente para eso. Es más, el juez Garzón le está acusando incluso de su participación, de una u otra forma, en el 11 de septiembre.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Cuándo llegaron a la conclusión de que Serhane ben Abdelmajid Fakheth, alias *el Tunecino*, podía estar implicado en el 11-M?

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Pues cuando empezaron a aparecer determinados indicios de personas que íbamos deteniendo, que habían participado y habían sido reconocidos.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Esto fue después del 11-M?

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Eso fue después del 11-M.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿No tenían ustedes controlado a *el Tunecino* antes?

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Sí, señor. *El Tunecino* fue controlado por la sección que yo dirigía. Fue controlado, creo recordar, en dos ocasiones, pero estoy hablando del año 2002.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: O sea que usted controlaba a *el Tunecino* en el año 2002.

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Sí, durante cinco meses.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Y dejaron de controlarlo?

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Dejamos de controlarlo porque cambiaba continuamente de teléfono. Tuvimos el teléfono intervenido y dejamos de controlarlo porque no pudimos averiguar dónde estaba y no pudimos averiguar el nuevo teléfono que había adquirido.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Sin embargo, se ha publicado que *el Tunecino* estaba, a su vez, siendo objeto de seguimiento judicializado por el juez Garzón meses antes del 11-M, y que aproximadamente una semana antes se deja de hacer esa investigación.

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Vamos a ver. Esa investigación...

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Una semana antes del 11-M.

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Yo le he dicho mi experiencia. Mi experiencia fue en el año 2002. Serhane era un seguidor de Abu Dahdah, otro más. Yo le tengo fotografiado junto con algunos miembros de la célula de Abu Dahdah, desarticulada en 2001. A la sección que yo dirigía en aquella época como inspector jefe, la sección operativa, vamos a decir que se nos había escapado. Nosotros le considerábamos una persona muy interesante para investigar, pero en aquella época él cambiaba continuamente de teléfono y no pudimos averiguar, sencillamente, cuál era su teléfono. Es cierto que a principios del año 2004 otra sección de árabes de la Unidad Central de Información Exterior creyó haber averiguado el nuevo número de teléfono y solicitó la intervención judicial de ese teléfono, con el juez Garzón, pero resultó que ese teléfono había sido utilizado pero ya no era utilizado. Esta gente cambia continuamente de teléfono, siempre utiliza tarjetas prepago y normalmente, como medida de seguridad, cuando se les acaba el saldo no lo recargan. Sencillamente la tiran y cogen otra. Cuando lo intervinimos ya no la tenía.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Pero entonces, ¿se estaba siguiendo a *el Tunecino*, primero por usted y después por esta otra unidad?

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): En el año 2002, sí, digamos que yo.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿En 2004 también?

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): En 2004 también. Tengo entendido que a la Brigada Provincial de Información también le salía en sus investigaciones de forma colateral.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Hay una cosa que me llama la atención, y es que después de que nos afirma todo esto que acaba de decir, nosotros tenemos aquí un informe de la Jefatura Superior de Policía de Madrid en el que se decía que ni de la investigación policial ni de las observaciones telefónicas en ningún momento se pudo establecer el carácter de las actividades delictivas de la supuesta célula terrorista, y mucho menos la génesis de un atentado terrorista, si bien siempre persistió el interés policial no sólo por *el Tunecino* sino por el resto del grupo, y en consecuencia nunca se levantó el operativo policial. Sin embargo, en la declaración que hizo el señor Fernández Rancaño, jefe superior de Policía de Madrid, dice: No se investiga a *el Tunecino* sino, con carácter general, a una célula islamista durmiente, y a lo largo de esa investigación, como un elemento más, aparece *el Tunecino*, y nunca se deja la investigación. Esto es un poco extraño, porque si usted me dice que había un seguimiento de *el Tunecino* nada menos que desde el año 2002, que luego se reitera en 2004, no entiendo por qué el señor Fernández Rancaño dice que no se investigaba a *el Tunecino*. ¿Me podría explicar si hay alguna contradicción?

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): No sé, las declaraciones del señor Rancaño...

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Son exclusivas del señor Rancaño. De acuerdo.

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Sí, son del señor Rancaño.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Sabe usted quién reclutó —tal vez estos nombres tampoco estaban dentro de su investigación— a la banda de Lofti y *el Chino* para cometer los atentados?

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): No.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: No sabe usted, eso está en otra unidad policial que seguía a Lofti, a *el Chino*, etcétera. ¿Ustedes seguían a *el Egipto*?

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): También en *el Egipto* tengo mucha culpa.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Culpa de qué? ¿Por qué?

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): Tengo mucha culpa en su localización, su detención y su control. Recién llegado *Mohamed el Egipcio*, tuve conocimiento —y digo tuve en primera persona— de la llegada de esta persona a España y de la ideología que tenía, de lo extremista que podía ser, y desde el primer día que nos facilitaron esas informaciones, que por supuesto no fue *Cartagena* —ya se lo anticipo—, nos dedicamos a controlarle. Estoy hablando —tendría que mirar las fechas— de principios de 2003. Nos dan las informaciones, e inmediatamente, en cuanto averiguamos su teléfono, lo intervenimos, montamos vigilancias, seguimientos, incluso colaboradores estuvieron a su alrededor para tener un control más de cerca —colaboradores que no eran *Cartagena*, ya se lo he dicho—. Estaba clarísimo que este señor era un extremista islámico, pero tampoco hacía nada, tenía una serie de personas a su alrededor a las que fuimos investigando, a las que fuimos identificando poco a poco, pero este señor no cometió ninguna acción delictiva, no había ningún indicio, ningún elemento por el que poder detenerle. Es más...

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Perdone que le interrumpa. Ustedes no tenían ningún indicio sobre *el Egipcio*. Sin embargo, se judicializa en algún momento su seguimiento.

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): Sí.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿En función de qué?

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): En función de que nos habían dicho que podría pertenecer a una organización terrorista islámica, Yihad Islámica.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Qué juez es el que autoriza el seguimiento judicial de *el Egipcio*?

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): El juez Garzón.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Qué grado de conocimiento tiene luego el juez Garzón del segui-

miento? ¿Cómo hacen ustedes eso? Es decir, cuando hacen un seguimiento judicializado, ¿qué control ejerce el juez?

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): El control que ejercen el juez y el fiscal, que no es sólo el juez, es total.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Permanente?

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): Permanente diario, no; periódicamente. Si hay algún indicio o algún elemento de cierta relevancia o importancia, inmediatamente lo ponemos en conocimiento del juez, pero si la investigación sigue por sus cauces ordinarios y no existe ningún elemento determinante, aproximadamente al mes le hacemos un informe; incluso para solicitar la renovación de esa intervención telefónica es necesario y preceptivo.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Es decir, que en este caso bastó con que ustedes le dijeran al juez Garzón que tenían la sospecha de que *el Egipcio* pudiera estar dentro de alguna célula, que ahora le llamamos *el Egipcio*, pero entonces...

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): Antes también era conocido por *Mohamed el Egipcio*.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Se le llamaba así. Pues a este señor no le encontraban absolutamente nada, pero ustedes consideraban que era un elemento que podría estar metido en alguna célula islamista, ustedes le piden al juez Garzón y el juez Garzón autoriza.

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): Efectivamente.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Le digo esto porque aquí mismo se nos ha dicho que, a pesar de un informe de la UCO donde se dice que hay un señor que tiene y vende 150 kilos de explosivos, y muchas cosas más que se dan sobre este señor, parece ser que no había suficientes motivos, según nos contaron, para hacer el seguimiento judicializado de Suárez Trashorras. Pero usted no tiene nada que ver con ello.

Yo le quiero preguntar: entonces el juez Garzón tenía el seguimiento judicializado de *el Tunecino*, de *el Egipcio* ¿y de Lamari?

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): De Lamari le voy a decir un secreto. Lamari es otro de los individuos que ha sido detenido por la Unidad Central de Información Exterior con todo su comando, si no recuerdo mal, en el año 1997, junto con Beresmail, junto con Mohamed Amine Akli y otros dos o tres más.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Este tenía relación con Abu Dahdah, claro.

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Por supuesto. Él no, su jefe. Abu Dahdah solamente se relacionaba con los números uno. Él formaba parte de un grupo, y su jefe, el que luego a la postre ha resultado ser...

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Cómo se llama su jefe?

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Nouredim Doumalou.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Tiene algún alias para que nos...

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Nouredim Doumalou. Su jefe sí, era el hombre de Abu Dahdah en Valencia.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Y este se relaciona con Lamari?

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Eran del mismo comando. Estaban incluidos en la misma célula. Fueron condenados juntos. Está claro, clarísimo. Ha habido una sentencia judicial.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Usted sabía que por auto del 18 de julio de 2003 Garzón ordenó su busca y captura?

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Yo sabía que estaba en busca y captura, sí.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Ya sabe que se nos ha dicho que el Ministerio del Interior desoyó un informe del CNI, de noviembre de 2003, que advertía de la peligrosidad de Lamari.

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): ¿Cómo vamos a desoir la peligrosidad de una persona que ha sido condenada por terrorismo? Eso cae por su propio peso.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Lo digo porque han sido titulares de periódicos para desacreditar la gestión del antiguo CNI.

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Yo sé un poco por qué me pregunta esto y le puedo decir que funcionarios del CNI vinieron y estuvieron en contacto con nosotros y nos indicaron la posibilidad de que Lamari...

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Allí estuvieron los funcionarios....

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Es lo que le iba a precisar. A mí me llegó este conocimiento después de aparecer el piso, después de explotar la vivienda de Leganés.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: O sea, después del 14-M.

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Después del 3 de abril.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Después del 3 de abril?

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Le estoy hablando de mí, de mi conocimiento. No sé si anteriormente el CNI había hablado con el señor Rayón o con el otro comisario. No lo sé, sinceramente. Yo sí le digo que tuve una reunión con

ellos después de explotar el piso de Leganés. Y ellos alegaron que Allekema Lamari podría ser una de las personas que estarían involucradas en esta acción. Yo no le digo ni que sí ni que no. Es un terrorista y claro que puede estar. Nosotros pedíamos pruebas: ¿existe algún indicio, existe alguna prueba? Pero pruebas no había nada más que su peligrosidad, en la que estamos de acuerdo.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Tuvieron conocimiento de que a Lamari lo habían puesto en libertad indebidamente?

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Si le soy sincero, me he enterado por los periódicos.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Ahora?

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Ahora. Sabía que estaba en busca y captura, reclamado.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Vamos a ver si le suena este nombre, Mustafa Setmariam Nasar, conocido como *Abu Musab al Suri*, ¿ha podido tener algún papel en los atentados del 11-M?

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Me suena y mucho. Está procesado por mi culpa también. Me suena.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Dónde está ahora?

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): No lo sabemos.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Está en paradero desconocido?

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Existen muchos informes y todos ellos son contradictorios. La verdad es que no lo sabemos. Podría estar en Irán. Se dice que la mayoría de los líderes de Al Qaeda se están refugiando en Irán, pero sinceramente son especulaciones. No existe ningún dato concreto.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: En su dilatada experiencia, ¿conoce si el servicio secreto marroquí controla estrechamente la actividad de los súbditos marroquíes fuera de sus fronteras y de modo especial en España?

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): No tengo pruebas tangibles, concluyentes, pero a lo largo de mi experiencia y de mi trato con muchos colaboradores árabes es bien conocido por todos ellos que muchos marroquíes son controlados por los servicios de inteligencia marroquíes.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: En consecuencia, ¿cree usted que el tráfico de hachís, que es una fuente de ingresos importante para Marruecos, puede estar muy controlado por esos servicios secretos?

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Ese dato nunca lo he oído de mis colaboradores. He oído servicios marroquíes que controlan todo el tema islamista.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: De *el Chino* no nos puede contar nada porque no lo conocía.

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): No lo conocía.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Es que le iba a preguntar cómo fue su excarcelación en Marruecos sin ser juzgado, a pesar de estar acusado de asesinato. ¿Por tanto, tampoco sabe nada de *el Chino*, de las actividades de los asturianos con los que compran la dinamita?

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Absolutamente nada.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Poco después de ser detenido a instancias de la policía española Mohamed Haddad, que es uno de los presuntos autores materiales de la masacre, fue puesto en libertad por las autoridades de Marruecos, ¿sabe usted por qué se produjo este hecho?

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): No tengo ni idea del porqué, conozco a la persona.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Pero no sabe por qué fue puesto en libertad?

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): No, no lo sé.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Tampoco sabrá por qué no informó la policía marroquí a la policía española de la detención del primo de *el Chino*, Hicham Ahmidan?

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): No.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Ha informado Marruecos —y esto probablemente sí que tiene relación directa con su actividad— a la policía, a ustedes, de los destinatarios de las dos llamadas que se dice que se hicieron desde el piso de Leganés el 3 de abril de 2004, momentos antes de que se accionara la dinamita que acabó con la vida de los siete terroristas?

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): No tengo conocimiento de ello.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿No tiene conocimiento?

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): Tengo entendido que sí, pero le hablo de referencias.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: O sea que no está seguro de si efectivamente Marruecos ha informado.

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): No.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Conoce usted unos retratos robot que el día 12 de marzo elaboró la Comisaría General de Policía Científica sobre sospechosos? ¿Los conoce?

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): No, no los conozco, no los he visto.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿No los ha visto? ¿No los remitieron ni los tuvieron ustedes?

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): Quisiera precisar algo. Precisamente fue ese el principio de mi intervención. Yo estaba allí para ayudar en la preparación del juicio de Abu Dahdah. Eventualmente, se me utilizó —vamos a decirlo así—, entre comillas, para participar en un tema muy concreto que fue el momento de llegar al piso. Pero luego la investigación la llevaba el señor Rayón y el otro comisario. Yo no llevé directamente la investigación y ahora mismo no llevo directamente la investigación del 11-M. Por eso digo que yo no lo he visto.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Ya. Entonces, Mohamed Achraf, que es el jefe del comando que ahora pretende atacar contra la Audiencia Nacional, tenía relaciones con Lamari. Por cierto, no hemos hablado de Zougam, ¿estaba Zougam investigado también por el juez Garzón?

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): Zougam estaba investigado por el juez Garzón, lo llevaba la otra sección.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: O sea que el juez Garzón tenía investigados a *el Tunecino*, a Zougam, a *el Egipcio* y a Lamari.

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): Sí.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Y todos estos han tenido relación con Mohamed Achraf?

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): Eso ya no se lo puedo decir.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Porque no lo conoce o porque no lo sabe?

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): No lo sé.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: El actual comisario general de Información y el actual director general de la Policía manifestaron ante esta Comisión

que no había ninguna investigación sobre la posible conexión entre el terrorismo de origen islamista y la banda terrorista ETA porque era innecesario, no había absolutamente nada que investigar porque no había nada. Esto ha sido negado hasta hace bien poco por los responsables actuales del Ministerio del Interior, pero el ministro del Interior declaró recientemente —hace unos días, no sé si seis o siete—, antes de la operación dirigida por el juez Garzón, que no había aparecido ninguna conexión con ETA de momento —decía de momento— y eso me llamó la atención porque de la negativa tajante a que no ha aparecido de momento hay una cierta cautela. ¿Usted cree que esa cautela obedece a los descubrimientos que pueden surgir como consecuencia de la operación contra la célula de Mohamed Achraf?

El JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Me va a perdonar que le insista, pero es que de esta célula no sé absolutamente nada, nada más que por los periódicos. También me ha llamado la atención, como usted dice.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Conoce qué sucede en las cárceles con los presos islamistas o tampoco lo conoce? ¿Es de su incumbencia?

El JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): No es que no sea de mi incumbencia, claro que lo es, pero hasta ahora no nos había salido nada, la verdad. Ahora, en la prensa, insisto, están saliendo toda una serie de conexiones y es posible que las haya. Pienso que es algo que hay que investigar en el futuro.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Cree usted que debe investigarse?

El JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Creo que sí.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Es cierto que Beresmail coincidió en la cárcel de Villabona con Antonio Toro y con el confidente Rafa Zouhier?

El JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Sí.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: En el registro de la celda de Abdelkrim Beresmail, lugarteniente de

Achraf y anteriormente de Lamari, el juez Garzón ha encontrado la dirección de dos sanguinarios etarras que cumplen condena en la prisión de Córdoba. ¿Cómo valora usted este hecho?

El JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Es un dato muy relevante y a tener en cuenta. Entiendo.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Es un dato muy relevante?

El JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Pienso que sí.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿A ustedes les han encomendado la investigación de este asunto o no?

El JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Yo sé que la Unidad Central de Información Exterior está ahora mismo con esta célula.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Por tanto, las informaciones de prensa que atribuían a fuentes policiales la idea de que esto no tenía ninguna importancia no coinciden con lo que usted nos acaba de decir aquí.

El JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Todo el mundo es consciente de que es algo importante y desde luego a investigar.

El JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Esa fórmula que tenía Beresmail en su poder, donde se enseñaba a confeccionar explosivos caseros con cloratita, clorato de amonio, azufre y azufre en polvo, que es la fórmula que utiliza ETA desde 1995 cuando no utiliza la dinamita, ¿cree que es relevante? ¿Cree que es relevante que estuvieran en poder de Beresmail, por una parte, los teléfonos, las direcciones de los dos etarras y, por otra parte, el mismo sistema que tiene ETA para hacer explosivos caseros o cree que esto no tiene nada que ver?

El JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Yo le haría la misma pregunta a usted. ¿Qué diría usted? Por supuesto que es relevante.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Conoce las relaciones que ha habido históricamente entre ETA y el GIA argelino?

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): No soy un experto en ETA, ni mucho menos, nunca he trabajado el tema ETA, pero sé que estuvieron en Argelia. No conozco exactamente cuáles eran las relaciones que tuvieron; conozco esto como todo el que leyó la prensa en aquella época.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Conoce el informe que nos ha sido remitido el 28 de septiembre de 2004 por el Gobierno —estoy terminando, señor presidente, me quedan tres preguntas—, el informe de la Unidad Central de Inteligencia de la Policía, que no tiene fecha, pero que, como digo, nos ha sido remitido el 28 de septiembre de 2004 por el Gobierno, en el que se reconoce la presencia de 25 personas, integrantes del MLNV en Bagdad, formando parte de una denominada brigada desde Euskal Herría en apoyo del pueblo iraquí? ¿Conoce ese informe?

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): No lo he leído, pero había oído de referencias muchos que habían ido, incluso salió en la prensa; que iban como escudos humanos, creo recordar, pero el informe no lo conozco. Si lo dicen, será cierto.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Lo dice, lo dice.

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): No lo pongo en duda.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Hago especial hincapié en esta pregunta porque cuando se la formulé al señor Rayón hubo risas en la sala. Ahora resulta que no sólo viene este informe diciendo que así fue, sino que había otro informe de la Unidad Central de Inteligencia de la Guardia Civil, de 23 de mayo de 2003, que expresamente dice lo mismo o parecido.

Le voy a hacer otra pregunta. El 13 de noviembre de 2001 —usted lo sabe muy bien, porque, según nos ha dicho, habría participado en la detención de Abu Dahdah, lugarteniente del Chej Saleh, fundador de los Soldados de Alá, etcétera, y que, según el auto del juez Garzón, se dedicaba a reclutar muyahidines en España y los enviaba a campos de entrenamiento de Al Qaeda en Afganistán— se publicó —esto no me lo invento yo— hacia el año 2002 que en un informe de un servi-

cio secreto árabe, probablemente paquistaní, se cuenta cómo tres personas que proceden de Bélgica se hacen pasar por periodistas belgas, incluso se citan los nombres de esos periodistas que no existen. A esos periodistas, que hablan español con Abu Dahdah, allí, en Paquistán, les recibe Abu Dahdah y el propio Saleh, que es el jefe. En esa información se dice, en enero de 2001, que hicieron un entrenamiento durante 18 días de misiles tierra-aire. Y sigue diciendo que allí podría haberse concertado la compra de tres misiles tierra-aire o SAM o Stinger; eso es lo que dice.

Hay un informe que ha remitido la Comisaría General de Información a esta Comisión, en el que se dice que no tiene constancia de que esta información sea cierta y tampoco de que ETA tuviera misiles tierra-aire. Este informe se nos manda el 28 de septiembre, pero casualmente, una semana más tarde cae Mikel Antxa y se descubre un zulo donde aparecen dos misiles SAM, que podrían dar verosimilitud a esta hipótesis, a este informe, a este supuesto informe.

¿Cree usted que esto merece ser investigado?

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): Por la parte que afecta a ETA, no tengo ni idea; supongo que sí, que debería ser investigado. Pero por la parte que respecta a Abu Dahdah, le digo que ese informe es pura especulación. Abu Dahdah ha estado muy controlado, y no ha estado allí; no ha estado en Pakistán.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Quién?

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): Abu Dahdah. Dijo Abu Dahdah, ¿no?

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Abu Dahdah, sí.

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): Abu Dahdah no ha estado allí.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿No ha estado en Pakistán?

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): Por la parte que le concierne a Abu Dahdah, le digo rotundamente que no. Ha estado muy controlado, y no ha estado.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Sin embargo, es cierto que Abu Dahdah enviaba personas...

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): Eso, sí. Y le puedo decir más. No solamente enviaba muyahidines, que por supuesto que lo hacía; creo que está superdemostrado. Como que ha aparecido su nombre en los campos de entrenamiento de Al Qaeda, también; está todo aportado al juzgado. Como que Información Exterior ha descubierto —aunque parezca extraño que lo haya hecho un servicio español, y no precisamente el más poderoso— un campo de entrenamiento militar en Indonesia; también: hemos descubierto un campo de entrenamiento de muyahidines en Indonesia —es cierto— al que fue Abu Dahdah. Fue, si no recuerdo mal, en mayo de 2001; fue hasta Indonesia y estuvo comprobando las instalaciones de ese campo. Y ello porque, en aquella época —mayo de 2001—, todos los caminos hacia Afganistán estaban siendo muy controlados por todos los servicios poderosos: por Estados Unidos, por Pakistán. ¿Qué les ocurría a los muyahidines? Que tenían dificultades para llegar a Afganistán. Las dos vías de llegada eran Irán y Pakistán, y esas dos vías estaban muy controladas; tenían dificultades en cuanto a dónde mandar nuevos reclutas. Nuestro amigo Abu Dahdah cogió su avión, se fue hasta Indonesia, allí tenía un contacto —un antiguo miembro de su célula— y estuvo comprobando las instalaciones. A los dos meses, un español —Yusuf Galán—, otro miembro de su célula, fue allí, realizó entrenamiento militar y yo podría describirles hasta casi lo que hizo Yusuf Galán en el campamento; no quiero extenderme, pero...

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Fue interventor de Herri Batasuna.

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): Fue interventor de Herri Batasuna; sí, señor.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Qué significa eso? ¿Que ha tenido algún contacto con personas vinculadas al MLNV?

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): No lo sé.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Para ser interventor.

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): Fue interventor, desde luego. Algún tipo de relación debía tener, está claro. Hace muchos años.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Informó la UCIE a la cúpula política del Ministerio del Interior sobre todo esto que hemos estado hablando aquí respecto a *el Tunecino*, a Lamari, etcétera? ¿Qué grado de información se suministraba a la cúpula del ministerio? Me refiero a la cúpula política, no a la cúpula policial.

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): ¿De nuestras investigaciones?

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿O no se pusieron de manifiesto hasta después del 11-M?

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): De nuestras investigaciones siempre tiene conocimiento el juez, porque por supuesto están judicializadas y periódicamente se va emitiendo un informe; y tiene conocimiento el jefe de la unidad, que lo transmite a su superior, al comisario general de Información. Lo que haga el comisario general de Información, lo desconozco.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Una última pregunta, señor presidente.

Antes nos ha hablado de su concepto de autor intelectual; yo quisiera precisar un poco este tema. Cuando hablamos de autor intelectual, no hablamos sólo de quien organizara, sino de quien tomara decisiones para que otros organizaran. En ese sentido quiero hacerle esta pregunta: ¿Descartaría usted total y absolutamente la posibilidad de que haya podido existir algún tipo de conexión, para la comisión de los atentados del 11-M, entre ETA y los terroristas islamistas?

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): En la parte que yo tuve que participar ETA no salió para nada, pero ahora estoy leyendo en los periódicos toda una serie de noticias de contactos, de islamistas, y yo no puedo descartar nada. Yo creo que no debemos descartar nada.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Cree usted que debe investigarse esta posible conexión?

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Pienso que sí.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Muchas gracias, señor Gómez Menor.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió, señor Jané.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Señorías, en primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió queríamos agradecer la presencia hoy en esta Comisión de investigación del señor Gómez Menor. Llevamos ya más de una hora de comparecencia, se han preguntado muchos aspectos y se ha mostrado un lamento por parte del señor Gómez Menor en el sentido de una falta de reconocimiento de la labor que realizó su unidad. Quiero reproducir aquí, señor Gómez Menor, la última parte de la comparecencia del señor Rayón en esta Comisión el pasado 7 de julio, en la cual yo, al despedirme de un largo interrogatorio al señor Rayón, le decía que quería agradecer la labor que hace su unidad, la labor previa que realizó con los informes redactados y la capacidad de reacción que tuvieron para dar respuesta con rápidas detenciones tras el conocimiento cierto de la pista. Afirmaba también ese día: Seguro que son muchos los que deberían recibir ese agradecimiento, pero a usted —me refería al señor Rayón—, como jefe de esa unidad, quiero expresarle en nombre de mi grupo parlamentario nuestro agradecimiento. Por tanto, por parte de este Congreso de los Diputados y de distintos portavoces hubo ese agradecimiento y ese reconocimiento, que hoy quiero hacer extensivo —además por los datos que ha facilitado— a usted, señor Gómez Menor, por la minuciosidad con la que ha seguido determinadas pistas y por su propia experiencia. Quería empezar, señor presidente, con este agradecimiento, no sólo a su persona, sino también a su unidad y a ese conjunto de funcionarios que han trabajado de manera diligente y que consiguieron seguir una pista que al final resultó ser acertada. Seguro que se han evitado muchas muertes, coincido con usted, y repito que quería empezar con ese agradecimiento.

Señor Gómez Menor, durante 20 años usted ha estado siguiendo una unidad dedicada al terrorismo de origen islamista o árabe. ¿Es así?

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Es así.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Su objetivo era únicamente seguir la pista de ese posible terrorismo en España?

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Sí señor.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Con su experiencia, me gustaría que nos dijera con total sinceridad si a usted le sorprendieron los atentados del 11 de marzo o los veía como una posibilidad que estaba ahí y que podía llegar en cualquier momento. ¿Le sorprenden o cuando ocurren los atentados del 11 de marzo, con su experiencia, entiende que pueden ser consecuencia de un proceso ya iniciado?

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Si le soy sincero, me sorprendieron.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Le sorprendieron. ¿Por qué razón?

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): A pesar de mi experiencia, nunca creí que pudiera pasar algo semejante en España. A pesar de que había una serie de datos que apuntaban a que ello podría suceder, yo...

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Qué datos?

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Una serie de datos. Se había detenido a gente, se habían detenido a algunos comandos de los que existían ciertas informaciones sobre que podrían estar involucrados o cometer atentados. Nosotros habíamos detectados muchos muyahidines, algunos, que habían ido a Afganistán, que se habían preparado militarmente de forma terrorista —porque aquello era de forma terrorista— y habían regresado a España. Eso es un auténtico peligro. Pero una cosa es esa amenaza general que puede existir —incluso creo recordar que el propio Ben Laden en octubre de 2003 mencionó la palabra España y la incluyó en sus amenazas—, una amenaza genérica, y otra es que yo creo que ninguno de nosotros podíamos creer que iba a ocurrir algo semejante. De verdad, me sorprendió.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Usted conocía el informe que el señor Rayón elevó al señor De la Morena en fecha 28 de noviembre de 2003 y que alertaba de un peligro cierto de actuaciones contra intereses españoles sea en el exterior o sea aquí mismo?

El JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Sí. Es evidente que existía una amenaza; una amenaza genérica. No había ningún dato concreto y específico de que se pudiera cometer un atentado de tal magnitud. Había una amenaza, se notaba el ambiente. Es cierto, existía esa amenaza.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Existía la amenaza?

El JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Pienso que sí.

El señor **JANÉ I GUASCH**: En fecha 28 de noviembre se afirmaba por parte de su unidad que esa amenaza iba adquiriendo mayor carga de verosimilitud.

El JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Una amenaza genérica, es indudable.

El señor **JANÉ I GUASCH**: No, las amenazas son amenazas sean genéricas o concretas. Evidentemente, es muy distinto que se nos diga: Existe el indicio de que en Leganés o en tal localidad se está preparando un atentado. Esto sería una amenaza concreta. Pero la amenaza genérica las engloba todas, también cada una de las posibles hipótesis concretas.

El JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Yo pienso que es indudable que existía una amenaza genérica contra España, como ahora mismo.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Usted, como especialista en estos 20 años que lleva siguiendo esa pista, ¿entiende que en los últimos años esa amenaza, tal y como afirmaba el informe de 28 de noviembre, era superior?

El JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Va aumentando día a día.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Por qué razones va aumentando?

El JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Va aumentando por las circunstancias

que se están dando hoy en día. Ahora mismo la guerra en Afganistán terminó, allí había un número considerable, miles de personas, que se entrenaban allí y que han regresado a Europa. Han regresado a sus países de procedencia, muchos de ellos de Europa. Esas personas, que en muchos casos no están plenamente identificadas, no las tenemos localizadas, algunas sí, pero muchas, no. Es imposible tener a todos. Creo recordar que por allí pasaron, por decir un número, 15.000 personas. Es imposible tener localizados a todos, y las tenemos aquí ahora. Tienen una ideología, tienen una preparación, no tienen nada más que responder a las llamadas que hacen sus líderes en Oriente Medio. Es un peligro, pero es un peligro genérico.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Usted entiende que con los atentados en la Casa de España en Casablanca el 16 de mayo del año 2003 se encendieron algunas luces de alerta?

El JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): A mí se me encendieron hace muchísimo tiempo las luces de alerta con respecto al islamismo. Si no se encendieron, se deberían haber encendido, porque fue un golpe muy duro para Marruecos y muy duro también para España.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿En su unidad se encendieron esas luces?

El JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): En mi unidad llevan encendidas mucho tiempo las luces contra el terrorismo islamista. Es más, esto me lo trae a colación, yo le podría decir que Mustafa Maymouni, la persona que alquiló la primera vez la finca de Morata de Tajuña, era un seguidor de Abu Dahdah.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Desde su experiencia, ¿cree usted que la participación de España en primera línea de protagonismo en el conflicto de Irak influyó en la gestación de los atentados del 11 de marzo?

El JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Desde mi experiencia, si usted me pregunta si fue decisivo yo le diría que no, pienso que es un dato más, un dato más añadido. Ellos por supuesto en todas las reivindicaciones del comando hacían referencia, Osama Bin Ladin no sé si incluso también hizo alguna referencia, pero es indudable que es un dato más añadido. Pero hoy en día existe la misma amenaza y no estamos en Irak, con lo cual saque usted

mismo sus propias consecuencias. Es evidente que influirá, todo influye en esta vida, pero es un dato más.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Algunos informes de los que hemos tenido conocimiento y documentación que ha llegado a esta Comisión de investigación intuyen un cierto cambio global a partir de una posición de España en el panorama internacional, en el sentido de que por el mundo islamista éramos percibidos históricamente como un país amigo o un país no especialmente beligerante. En cambio, a lo largo del año 2002, y especialmente durante el 2003, cambia la percepción de España en el contexto internacional, pasando por tanto a una primera línea de riesgo. ¿Señor Gómez Menor, cómo valora usted esas apreciaciones?

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): No quiero entrar en ninguna discusión política. Desde el punto de vista de mi participación en la unidad en la que estoy, le diré que nosotros hemos tenido una excelente relación con todos los países árabes antes del 11-M y tenemos una excelente relación con los países árabes hoy en día. Desde mi punto de vista, la relación sigue siendo estupenda con muchos de ellos.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Desde su experiencia en ese tipo de terrorismo, ¿cree que la percepción que se tiene de la realidad española es la misma?

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): Lo que yo sé es que nuestro servicio se llevaba de maravilla con los servicios árabes antes del 11-M y lo sigue haciendo después. Es más, le puedo decir que hay servicios que han colaborado de maravilla y con plena rapidez, porque si la investigación del 11-M tiene una característica es la rapidez y muchas veces ha habido rapidez precisamente por la colaboración de servicios amigos.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Ve que ha existido la coordinación necesaria antes del 11-M entre los distintos servicios y unidades que hacían diferentes seguimientos, habiéndose demostrado después en alguna ocasión que hubo pistas y seguimientos que no llegaron a buen término y que en cambio eran de especial relieve? ¿Cree que ha fallado en algo la coordinación?

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): Pienso que a lo mejor debía haber habido más coordinación.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Entre quién?

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): No quiero valorar... Pues entre los responsables. Podría haber habido más coordinación. Teóricamente. Yo lo desconozco, puesto que no he estado en el órgano de coordinación y no puedo decir si ha habido mucha, poca o regular. No puedo ayudarle ahí, pero es indudable que debería haber más.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Usted fue un protagonista importante en toda la investigación de la operación Dátil. ¿Puede ahondar más en esta Comisión sobre qué representó esa operación y cuáles fueron las principales conclusiones de la misma?

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): ¿Ahondar más? Podría estar hablando horas sobre la operación Dátil. Llevamos 10 años con la investigación de la operación Dátil. Se desarticuló. Ha habido cinco fases, habiéndose practicado muy importantes detenciones. Antes habló el representante del Grupo Popular de Mustafa Setmarian. Mustafa Setmarian era el hombre de confianza de Abu Dahdah, era el anterior jefe, por así decirlo. Actualmente, hay informes que dicen que Mustafa Setmarian es la persona responsable de las investigaciones que estaba haciendo Al Qaeda sobre las armas de destrucción masiva. Mustafa Setmarian era el contacto de Abu Dahdah en Londres, la persona que dirigía la revista Al Ansar, el órgano de expresión del GIA, la persona que estaba asociada a Abu Qutada, el máximo responsable de los muyahidines. Mustafa Setmarian y Abu Qutada están procesados por el juez Garzón. Ya le indiqué antes cómo hemos descubierto un campo de entrenamiento militar en Indonesia. Llegamos a localizar la ubicación exacta en la isla de Sulawesi, en Poso, estuvo a punto de haber una intervención militar por parte de las fuerzas indonesias en colaboración con las americanas, llegamos a descubrir la emisora que utilizaban, sabíamos el número casi aproximado de muyahidines que se estaban entrenando, llegamos a averiguar que había personas de todas las nacionalidades —españoles, franceses, ingleses—, que estaban llegando de distintos países de Europa. No sé qué más le puedo decir. Operación Dátil. Recordarán ustedes a un español de origen árabe, pero al fin y al cabo nacionalizado español y casado con una española, que se llamaba Nabil Nanakli. Nabil Nanakli fue a Yemen —era la mano derecha de Abu Dahdah— y al cabo de seis meses cometió un atentado contra una turista italiana. Cuando las autoridades de Yemen hicieron el registro en su domicilio encontraron todo un plan para acometer una oleada de atentados en Yemen, entre los cuales se incluía al primer ministro. En un principio

hubo unas acusaciones muy fuertes por parte del Estado de Yemen contra Arabia Saudí. Se sospechaba que eran los servicios secretos saudíes quienes habían participado en este complot, porque el dinero se enviaba desde Arabia Saudí. La operación Dátil demostró que no era así, produjo un verdadero vuelco en esas investigaciones. Se demostró con documentos bancarios la persona que estaba enviando el dinero a esta persona, a Nabil Nanakli, el español casado con una española, que tenía dos hijos y que la mujer tuvo que ir allí, a los que se había llevado sin el consentimiento de la mujer —fue muy famoso, fue muy sonado en los periódicos—. Esos documentos encontrados en la operación Dátil demostraron cómo eran los miembros de la operación Dátil, quienes estaban financiando; el financiero de la célula era el que estaba financiando; o sea, era Al Qaeda el que estaba financiando. Recordarán ustedes el talibán español. Estoy diciendo algunas pequeñas cosas, para que vea la dimensión de las investigaciones. El talibán español, muy bien; al talibán español lo identificamos nosotros, sección segunda de Información Exterior otra vez.

Cuando nos llegan las primeras informaciones de que hay un español detenido en Guantánamo dijimos: Fulanito de tal, en cuanto llegaron las primeras informaciones. Y, efectivamente, le teníamos hasta grabado en unas intervenciones telefónicas, también del juez Garzón, que nosotros teníamos; estaba grabado cómo llegaba a Irán, estaba grabado cómo desde Irán esta persona, Hamid, Hamido, conocido entre sus amigos, cómo esta persona llamaba: He llegado a Irán, estoy a punto de cruzar la frontera. Luego llamaba, todo eufórico, diciendo que estaba con los hermanos en Kandahar, que ya había llegado.

Hay muchas, muchas dimensiones. Usted representa a Cataluña...

El señor **JANÉ I GUASCH**: Represento a una parte. **(Rumores.)**

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): A una parte de Cataluña, me he expresado mal, evidentemente. Representa a una parte de Cataluña.

Yo quisiera decirle que doy las gracias a los mossos d'esquadra. Hace unos días han detenido a un comando, a una serie de personas que están vinculando a Al Qaeda. Lo está investigando un juez ahora mismo, lo está investigando en colaboración con miembros de la Unidad de Información Exterior y me siento muy orgulloso de decir que los mossos d'esquadra no tenían ni idea de estos temas, han participado en cursos de formación impartidos por el Cuerpo Nacional de Policía y mire usted los resultados. Los resultados son que hace unos días han desarticulado un comando. Todo apunta a que es un comando...

El señor **JANÉ I GUASCH**: Le agradezco, señor Gómez Menor, que haga en el Congreso de los Diputados esta afirmación de reconocimiento a la policía de mi país, a los mossos d'esquadra, porque cuando discutimos, yo, como diputado responsable de temas de Interior, de manera muy intensa, con el propio ministerio sobre la labor que tenía que tener la policía en Cataluña, la policía propia de Cataluña, de la Generalitat en este caso, los mossos d'esquadra, siempre habíamos defendido desde mi grupo parlamentario, desde *Convergència i Unió*, que debían tener una misión de policía global y también evidentemente en la lucha contra el terrorismo. Por tanto, le agradezco expresamente, señor Gómez Menor, que haga este reconocimiento, que yo también quiero hacer de manera expresa a los mossos d'esquadra en Cataluña.

Volviendo, señor Gómez Menor, al tema de su comparencia hoy aquí, el señor Rayón nos afirma que el sábado por la mañana su unidad se hace cargo de manera prioritaria de la investigación del 11-M. ¿Usted lo recuerda así? ¿Estaba ya en España el sábado por la mañana?

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): El sábado por la mañana yo estaba ya aquí, en España, sí.

El señor **JANÉ I GUASCH**: El sábado 13.

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): El sábado 13, sí.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Estaba en activo, trabajando y a qué hora usted...?

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Pero yo no formaba parte de la dirección de la investigación.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Usted no formaba parte de la dirección de la investigación pero usted formaba parte de la unidad. ¿Usted era consciente de que su unidad tenía la responsabilidad de llevar la investigación de forma prioritaria?

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Usted me dice que formaba parte de la unidad. Perdóneme que le diga que estaba en la unidad, pero todavía era comisario de Burgos.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Por tanto, no estaba en activo en la unidad.

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): Estaba en activo, pero colaborando en la operación Dátil. Ayudé en todo lo que pude. La sección que dirigía colaborando en la operación Dátil paralizó sus actuaciones para ponerse inmediatamente al servicio del 11-M.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Cuándo hacen esto? ¿El viernes?

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): Creo que fue el sábado.

El señor **JANÉ I GUASCH**: El sábado.

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): Recuerdo que fue a partir del momento en el que apareció la cinta. A partir de ese momento o al día siguiente es cuando todas las unidades de áreas empiezan a formar parte de la investigación.

El señor **JANÉ I GUASCH**: A partir del momento en el que apareció la cinta en la furgoneta de Alcalá, por tanto, la tarde del jueves 11.

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): Posiblemente. Esa tarde fue la que yo llegué.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Usted llega esa tarde, tiene conocimiento de que hay una cinta en árabe en una furgoneta que resultó ser un instrumento claro en la trama del atentado del 11 de marzo y, por tanto, ustedes empiezan a trabajar esa misma tarde-noche.

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): Yo no, pero imagino que sí.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Se lo imagina o lo sabe?

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): Yo llegué de viaje esa tarde y me fui a

descansar. Al día siguiente, a las seis de la mañana estaba ya allí.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Cuando usted se reincorpora al día siguiente, ¿cuál es la impresión que tiene sobre la autoría del atentado?

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): Yo, particularmente, no tenía ninguna.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Pero usted, cuando se reincorpora...

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): Habían aparecido los primeros indicios.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Señor Gómez Menor, usted se reincorpora tras un hecho nada usual, como son los atentados del 11 de marzo. Usted, con una responsabilidad y experiencia de veinte años siguiendo la pista del terrorismo islámico en España, nos puede tasar todo lo que desee en esta Comisión, pero, con total sinceridad, ¿qué impresión tiene cuando se reincorpora?

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): Se lo digo con total sinceridad, lo único que se sabía era que había aparecido una cinta en árabe, nada más. De ahí puede usted sacar todas las conclusiones que quiera, pero esa es la primera.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Yo creo que va usted con el freno de mano puesto.

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): Esa cinta se analizó y se estudió, y era un vulgar pasaje del Corán. Es una pista, pero de ahí no podemos llegar a nada más, es un pequeño indicio, un pequeño gran indicio, el primero que pone sobre la pista islamista; inmediatamente las secciones de árabes se incorporaron a la investigación. No le puedo decir nada más.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Cuando se incorporan las secciones de árabes, de las que usted ha sido responsable durante tanto tiempo, a partir del día 11, ¿a qué conclusiones se llega?

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): Está claro que el atentado ha sido cometido por los islamistas.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Está claro?

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): Yo pienso que sí. Desde luego, lo tendrá que decir un juez o un tribunal, pero creo que hay indicios suficientes como para que en su día haya una condena.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Cuando antes intentaba buscar una autoría intelectual tras su propia experiencia en la operación Dátil, nos señalaba muy claramente el papel que en toda la operativa de organización, de instrucción y de adoctrinamiento había tenido el señor Abu Dahdah. Desde su experiencia, ¿cree usted que el señor Abu Dahdah, cuando realizaba esa instrucción, ese adoctrinamiento estaba en relación con el terrorismo etarra?

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): Nunca nos salió ningún dato que así lo indicara. Nunca.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Por tanto, en esa autoría intelectual, usted sitúa a Abu Dahdah, pero no pondría a ETA.

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): En principio, no. Ya le he dicho que fui el primer sorprendido.

El señor **JANÉ I GUASCH**: En su investigación sobre la operación Dátil, en la que hubo tantos entresijos y tantos datos que debían cruzarse, ¿surgió en algún momento una posible relación entre el terrorismo islámico y el terrorismo etarra?

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): Nunca.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Usted sabe que el señor Rayón afirmó en la Comisión que el sábado por la mañana le pasaron la responsabilidad de investigar el 11-M, sobre todo a partir de los datos que conducen a un locutorio en Lavapiés y a partir de la investigación

de un teléfono móvil. ¿Participa usted ya en esa investigación?

El **JEFE DE LA BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): Bueno, estoy ahí. Sí.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Está con una responsabilidad concreta?

El **JEFE DE LA BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): No, un tanto difuminada.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Difuminada.

El **JEFE DE LA BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): Sí.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Qué quiere decir difuminada?

El **JEFE DE LA BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): Soy un comisario de policía; los hay en Burgos y los hay en Madrid.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Pero es usted el que llega al piso de Leganés por todo el recorrido...

El **JEFE DE LA BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): Sí, es cierto.

En un principio toda la sección que yo tenía apoyando la operación Dátil se incorpora a las investigaciones y empieza a ayudar. Entonces estoy, por supuesto, con los comisarios de esa unidad. Yo ayudaba en lo que podía, pero la investigación no la podía llevar yo porque yo no estoy todavía destinado en Información Exterior. Yo estaba allí con una responsabilidad de comisario, pero no de esa unidad. ¿Me entiende? Es una posición un tanto extraña, yo lo entiendo. En un momento determinado el jefe de la unidad me encomendó que por favor, repasara los datos: Por favor, mira a ver si encuentras algún fallo, mira a ver si encuentras alguna línea de investigación. Entonces es cuando, por así decirlo, empiezo concienzudamente a examinar datos y todo lo que se había investigado hasta entonces.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Desde su experiencia en este tipo de terrorismo, ¿qué conexión entiende que

puede que haber entre el 11 de septiembre en Estados Unidos y el 11 de marzo en Madrid?

EL JEFE DE LA BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): ¿Conexión? Tengo que pasar por nuestro amigo Abu Dahdah, otra vez.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Pasemos por él. (Risas.)

EL JEFE DE LA BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Hay muchas conexiones con el 11 de septiembre.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Hay muchas conexiones entre el 11-M y el 11-S.

EL JEFE DE LA BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Entre el 11 de septiembre y Abu Dahdah.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Y entre el 11 de septiembre y el 11-M?

EL JEFE DE LA BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Entre el 11 de septiembre y el 11-M, hay varios seguidores de Abu Dahdah que han participado en el 11-M. Entonces ahí se puede establecer la conexión.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Podría ahondarnos en todos estos aspectos y estas mutuas relaciones? Aunque tienen un nexo de unión que es Abu Dahdah, nos gustaría que quedara constancia en esta Comisión de investigación. Entiendo, señor presidente, que es un hecho relevante esta conexión 11-S/11-M y nos gustaría que nos ahondara más en todos esos puentes que nos llevan desde los atentados de Nueva York a los atentados de Madrid.

EL JEFE DE LA BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): La conexión solamente son las personas que dependen de alguien y a su vez ese alguien parece ser que pudiera tener relación con los dos hechos. No quiero extenderme sobre cuáles son las conexiones de Abu Dahdah con el 11 de septiembre porque el juez Garzón le tiene procesado por el 11 de septiembre, con lo cual eso está claro. Su participación de una u otra forma ha sido valorada por un juez en

principio y esa valoración ha sido suficiente para procesarle por el 11 de septiembre.

Ahora bien, 11 de marzo. Hay una serie de personas, por ejemplo, Jamal Zougam. Todo indica, por lo que nosotros conocíamos, que la persona que aparecía como Jamal hablando con Abu Dahdah en numerosas ocasiones es Jamal Zougam. Le diría más, se ha hablado de Amer el Azizi, que es otro seguidor de Abu Dahdah. Todo parece indicar —o por lo menos la prensa así lo dice, yo ahí no puedo ser muy explícito— que Amer el Azizi ha tenido, o puede haber tenido, alguna participación. Amer el Azizi es un seguidor de Abu Dahdah. Mustafá Maymouni es el cuñado de Serhane y está condenado por los atentados de Casablanca. Mustafá Maymouni es un seguidor de Abu Dahdah. La persona que alquiló la finca es un seguidor de Abu Dahdah. Yo he leído en la prensa que fue detenido Walid Altarakji Al Masri. Yo he leído en la prensa —porque ya le he dicho que yo no participaba en esa investigación directamente—, que Mohamed Badr Ddin Al Akkad, hermano de Mohamed Needl Acaid, ha alquilado la finca de Morata de Tajuña. Son seguidores de Abu Dahdah. Uno es el hermano de uno de los presos que está en prisión ahora mismo; el dueño de la finca está en prisión y procesado por el juez Garzón. El dueño de la finca es un seguidor de Abu Dahdah y está procesado por ello.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿De quién cree que parte la orden? Si usted tuviera que hacer un diagnóstico...

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Eso sí que no lo sé. Ahí no le puedo ayudar.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Cree que parte desde dentro o desde fuera?

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Yo veo claro que hay muchos, hay varios islámicos, por no decir unos cuantos, un buen ramillete de ellos, que son seguidores de Abu Dahdah, son los islámicos de siempre. Porque si analizamos, yo estoy harto de leer en los periódicos cómo ha habido una trama de los explosivos con delincuentes del norte de España, una trama de los de Lavapiés...

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Sabía algo usted de esta trama de los explosivos?

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): No, yo no sabía nada.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Ninguna información?

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Ninguna, absolutamente nada.

Los islamistas de Lavapiés, que eran los seguidores de Abu Dahdah, y luego otra serie de islamistas, que parece ser —y le hablo de lo que he leído en los periódicos— que fueron reclutados, que son los delinquentes habituales, llámese Jamal Ahmidan. Parece que hay claros tres grupos diferentes: los islamistas de toda la vida, por decirlo así, los delinquentes habituales a los que han convertido y la trama del norte para conseguir explosivos. Pues bien, los islamistas de toda la vida son los antiguos seguidores de Abu Dahdah, sobre los que no hubo unas pruebas, unos indicios o indicios suficientes para proceder a una detención y que estaban libres porque no habían cometido ningún delito.

El señor **JANÉ I GUASCH**: En lo que usted conoce directamente de estas posibles conexiones, ¿entra en algún momento el terrorismo etarra?

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): En lo que yo conozco, nunca entró ningún terrorismo etarra. En la investigación sobre Abu Dahdah y en la investigación sobre los islamistas que yo he dirigido nunca apareció el terrorismo etarra.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Están ustedes ahora investigando esa posible conexión a raíz de noticias que han aparecido en los últimos días? ¿Ustedes están dirigiendo su investigación?

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Me imagino que sí, y le digo...

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Usted ha recibido alguna instrucción al respecto?

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): No, porque esto ha sucedido este fin de semana y yo este fin de semana he sido apartado de esas investigaciones, precisamente, para no cometer ningún error y para no incurrir hasta en delito al comentar alguna actuación y revelar un posible secreto de sumario. Entonces, no tengo conocimiento. El conocimiento que tengo, lo dije antes, es a nivel de prensa, y ni siquiera hoy he leído la prensa, o sea, no sé ni lo que sale hoy, no he tenido tiempo.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Para concluir esta primera parte, señor Gómez Menor, nos hablaba usted de que faltan medios, nos hablaba también de que, tras los atentados del 11 de marzo, el número de funcionarios se ha incrementado en cinco. Nos lo reconocía también el señor Rayón. Faltan medios. ¿Podemos compartir que la amenaza sigue presente y en aumento?

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Entiendo que sí.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Presente y en aumento.

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Sí.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Podemos concluir que faltan medios?

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Sí.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Cuál sería su recomendación para el futuro? Desde su experiencia, ¿qué medios faltan, qué efectivos faltan? Si usted tuviera que dar una recomendación a este Congreso de los Diputados —que deberemos también elaborar unas conclusiones—, le pido un esfuerzo y que haga una valoración de qué medios faltan. Antes hablábamos de lo genérico y lo concreto, pues lo mismo. En genérico faltan medios, pero es importante también, al final, concretar esos medios en unidades específicas, en puestos específicos, quizá traductores, quizá policías dirigidos a determinados ámbitos de investigación. Por tanto, le pediría que, desde su experiencia, nos hiciera ese diagnóstico. Afirma de manera rotunda que faltan medios. ¿Cuáles son los medios que faltan?

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Le podría hablar mucho de esto y yo no sé, señor presidente, si tengo tiempo...

El señor **JANÉ I GUASCH**: Es importante. Yo creo que para hablar de medios hay tiempo suficiente en la Comisión.

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Bien. Desde mi modestia, le voy a

hacer unas pequeñas indicaciones de medios con los que creo que se podría mejorar bastante la lucha contra el terrorismo.

Todos estamos viendo que las investigaciones han partido de intervenciones telefónicas. Ahí tenemos un medio de investigación sobre el que podemos trabajar, y a lo mejor pueden trabajar ustedes que son parlamentarios; los parlamentarios españoles pueden trabajar modificando este sistema que existe hoy en día. Le puedo decir, que si en una intervención telefónica no aparecen datos relevantes durante un tiempo prudencial —y le aseguro que ese tiempo muchas veces es muy corto—, la intervención telefónica hoy en día se corta, no porque queramos nosotros, sino porque muchas veces es el propio juez quien corta la intervención telefónica, y si no es el juez, es el fiscal el que informa negativamente de esa continuidad en la intervención telefónica.

Le quiero decir que, por ejemplo, en la investigación sobre Abu Dahdah hemos pasado por el Juzgado Central de Instrucción número 5, hemos pasado por el Juzgado Central de Instrucción número 1, hemos pasado por el Juzgado Central de Instrucción número 3, porque las organizaciones terroristas son algo a largo plazo. No es que hoy el terrorista haga la investigación previa sobre el objetivo y mañana desentierre las armas, es algo a muy largo plazo. ¿Qué ocurre? Hay periodos de inactividad. Tal como existe y tal y como se sigue hoy por el Tribunal Supremo, de las intervenciones tienen que salir datos relevantes. Esto no ocurre en materia antiterrorista. Creo que algo se debería hacer en ese sentido, algo se debería modificar. ¿Posible modificación? No lo sé. A lo mejor, mirar en nuestro entorno, en países de nuestro entorno. Por ejemplo, en Francia, en Inglaterra, existe la posibilidad de intervenciones administrativas, es decir, los servicios de inteligencia, la policía, pueden intervenir un teléfono que no se judicializa. Existen unos sistemas de control, por supuesto, debe haber unos sistemas de control y eso es lo que tiene que existir, pero se judicializa cuando empiezan a parecer indicios de delito, entonces es cuando se judicializa.

A lo mejor habría que modificar también determinados tipos penales. Hoy día podemos tener dificultades a la hora de calificar una estructura, un grupo organizado o un grupo de personas como organización terrorista. Vamos a decir qué es Al Qaeda hoy en día. Son muyahidines que fueron a estudiar leyes islámicas y a prepararse militarmente que han regresado a nuestro país. Hoy en día esas personas forman grupos unidos por lazos de amistad nada más. No existe una estructura, no existe una organización, no existe una jerarquía, que son precisamente las características para definir una organización terrorista. Eso no se da. Podría darse la paradoja de que un grupo de este tipo no pueda ser calificado como organización terrorista, porque no se dan las características de una organización terrorista y, sin embargo, está clarísimo que son terroristas, creo que a

la vista salta. Mire lo que armaron en el 11 de septiembre y mire la que han armado el 11 de marzo. Pues podemos tener dificultades.

Más cosas que se podían modificar. Por ejemplo, hoy en día los jueces y los fiscales que van destinados a la Audiencia Nacional por supuesto son supercompetentes, nadie lo pone en duda. Por supuesto que saben su función y la desempeñan de maravilla, pero cuando llegan allí tengo entendido que no realizan ningún curso no tienen ningún conocimiento previo ni siquiera a posteriori. Los que hay hoy en día tienen una experiencia adquirida a lo largo de años, pero mañana cambia un juez o cambia un fiscal de la Audiencia Nacional y traen a otro y resulta que no viene por los méritos o por los conocimientos en materia de terrorismo islámico, ni siquiera etarra. A lo mejor se le ha designado por razones de oportunidad, por razones de antigüedad. Es algo en lo que se puede mejorar.

¿Qué más le podía decir? Por ejemplo, la asistencia a determinados foros a los que deben ir los que deben ir y no otros; hacer una política europea común en materia antiterrorista...

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Quién va a los foros que no debería ir y quién no va que debería ir?

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): A lo mejor me he expresado de una forma..., a lo mejor también debería ir.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Se le ha entendido muy bien, porque muchas veces el que tiene conocimientos y trabaja el tema no va y el que después se apunta el mérito va.

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): También trabajan en el tema.

Por ejemplo, la creación de una política antiterrorista común a nivel europeo. Hoy en día existe el grupo de contraterrorismo de la Unión Europea, el denominado Club de Berna, a cuyas reuniones asisten los servicios de seguridad. En realidad es el tercer pilar.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Reciben los informes de Europol sobre riesgo...?

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Sí. El tercer pilar es Justicia e Interior. Pues bien, yo le puedo decir que está asistiendo a ese foro el CNI, que es Ministerio de Defensa, no es Justicia ni es Interior. Está puesto Justicia porque en determinados países la Policía judicial depende del fiscal y,

por tanto, entronca con el Ministerio de Justicia. No es el caso de España, pero que no estén representados el Cuerpo Nacional de Policía o la Unidad Central de Información Exterior, la que ha practicado el 90 por ciento, por no decir el 95 por ciento de todas las detenciones de terroristas, me parece un absurdo y un ridículo. Con esto no quiero decir que no vaya el CNI, que me parece estupendo que vaya...

El señor **JANÉ I GUASCH**: Lo que abunda no daña.

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): Es de Justicia e Interior, alguien de Justicia o de Interior debía estar representado ahí, donde se planifica toda la política antiterrorista. Pues no estamos.

Yo pienso que está claro que en las cárceles tenemos que mejorar. Ahora le estoy hablando por lo que he leído en el periódico, están saliendo noticias de conexiones de islamistas con etarras. En España es muy conocido el dicho de que Dios los cría y ellos se juntan, pero, los estamos juntando nosotros con el sistema penitenciario que tenemos. Algo pasa ahí, algo hay que mejorar en esa línea. Está claro.

Por ejemplo, en tipos penales, durante años nos hemos centrado en la investigación de Abu Dahdah, que ha resultado ser, yo diría, el eje del mal. La labor que realizaba Abu Dahdah era reclutar muyahidines. Creo que está demostrado cómo Abu Dahdah enviaba personas a Bosnia, a Chechenia, a Afganistán —eso estaba ocurriendo en nuestras casas, en nuestros pueblos, en España—, ha enviado incluso a españoles. ¿Eso es una actividad delictiva? Los que van allí a entrenar y vuelven y llegan preparados son los que van a cometer el atentado. Yo estoy absolutamente seguro de que el atentado cometido el 11-M ha sido instruido por personas que han estado en Afganistán. ¿Esa actividad es delictiva en España? ¿Reclutar muyahidin y enviar a un conflicto de este tipo donde se preparan como terroristas es delictivo? Pues durante años los hemos estado investigando, durante años eso ha sido controlado por varios jueces y por muchos fiscales, y ninguno se ha atrevido a dictar una orden de detención. Solamente cuando aparecieron indicios de su posible conexión —que luego resultaron realidades— con el 11 de septiembre es cuando se produjeron detenciones. La última la hemos visto la semana pasada en Alemania. Mamoun Darkazanli es otro de los seguidores de Abu Dahdah, y la semana pasada fue detenido como consecuencia de la comisión rogatoria que España, el juez Garzón, libró. Mamoun Darkazanli era una persona que los alemanes, con arreglo a una serie de investigaciones, tenían absolutamente probado que pertenecía a Al Qaeda y que había efectuado labores hasta de compra de un barco de gran tonelaje y luego participó en la

compra de armas para Al Qaeda. Todas estas pruebas las tenían los alemanes y no las podían utilizar contra él por la legislación alemana, pero el juez Garzón dijo: Ustedes no, pero yo sí. Por eso le procesó como seguidor de Abu Dahdah, basándose en muchas pruebas obtenidas en Alemania. Es necesaria la actuación conjunta en materia antiterrorista de todos los servicios, de todos los legisladores, es necesaria una legislación conjunta.

A lo mejor me estoy extendiendo y quiero cortar ya. Creo que le he dado unos pequeños matices sobre cosas que podemos mejorar.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Señor Gómez Menor, ha sido muy interesante su diagnóstico sobre aspectos a mejorar. Creo que es de las cuestiones en las que esta Comisión tiene que profundizar, sobre todo en sus conclusiones. Su comparecencia y su diagnóstico son, sin ninguna duda, útiles.

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): Me he dejado otras también muy importantes, pero esperaré.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Esperaremos a que otros portavoces puedan ahondar en estos aspectos.

Para concluir ese diagnóstico inicial después podrá continuar con otros portavoces. Ustedes siguen la pista, tras el 11-M, una pista que les lleva a un éxito policial. ¿Podríamos decir, señor Gómez Menor; que antes del 11-M estábamos cerca de la autoría, pero nos fallaron una serie de aspectos y hubo unas insuficiencias que usted ha relatado, pero estábamos cerca y, tras el 11-M, fue posible este seguimiento?

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): Es cierto que hemos estado muy cerca, que estábamos ahí. Le voy a contar otra anécdota también de mi experiencia y voy a tratar de ser muy breve. Por mis años de servicio yo también viví otro atentado que conmocionó a España y que fue el del restaurante El descanso: 18 muertos. Aquel atentado también conmocionó a España y también lo viví en primera persona. Le puedo decir que en aquella época nos comíamos las uñas, nos mordíamos la lengua; no sabíamos por dónde tirar, no teníamos absolutamente nada; hubo una reivindicación por parte de un grupo terrorista palestino y no teníamos por dónde tirar; así de claro, no sabíamos por dónde investigar. Cuando aquí llegamos al primer detenido islamista de verdad, llamado Zougam, nos quedamos tranquilos —creo que antes se lo dije— y dijimos, cuidado estamos en terreno conocido, ahora sí vamos a por ellos.

El señor **JANÉ I GUASCH**: También lo estuvimos antes del atentado, lo que pasa es que no se pudo llevar a buen término.

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): Estuvimos muy cerca, es cierto, pero no somos dioses, solamente actuamos con los medios y las herramientas que nos proporciona la ley, nada más.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Señor Gómez Menor, muchas gracias por su testimonio y quiero acabar como empecé, agradeciéndole a usted personalmente su intervención en la investigación tras el 11 de marzo y también agradecérselo a toda la unidad, a todas las personas que dependen de ustedes y que seguro que con una tarea anónima han sido útiles para el conjunto de la sociedad y para llevar a buen término esa investigación.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) tiene la palabra el señor Olabarría.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Señor Gómez Menor, muy agradecido también. Sean también mis primeras palabras de agradecimiento a la unidad que usted representa, a la UCIE y a usted por su esfuerzo, dedicación y eficiencia, todo hay que decirlo, tras el atentado del 11 de marzo. Esfuerzo, dedicación y eficiencia que tiene que estar desplegando hoy no de forma discreta, no en grado menor, dada la exhaustividad del interrogatorio al que le han sometido mis dos predecesores y al mío que quizá no sea menor, aunque no quiero tampoco inquietarle con esto.

Ha habido una parte del interrogatorio, de carácter más especulativo, donde nos hemos basado más en hipótesis y que a mí me preocupa porque no sé si es esa la forma correcta de funcionamiento de esta Comisión. A usted le han forzado a especular sobre la vinculación entre ETA y Al Qaeda. Le han forzado a especular y usted ha realizado afirmaciones en virtud de esa especie de deriva de algunas preguntas que algún comisionado le ha formulado. Dado que este es un tema que preocupa, que de alguna forma es objeto de especulaciones mediáticas de signo muy contradictorio entre unos medios de comunicación y otros y que tiene perpleja a la opinión pública, a la ciudadanía y sobre todo a las víctimas de este brutal atentado, me gustaría saber si usted tiene algún conocimiento fehaciente de esa posibilidad de vinculación, a través de su larga experiencia —fehaciente, le digo—, entre la organización Al Qaeda y ETA. Me gustaría saber si ha visto alguna vez indicios de esta naturaleza en algún momento en su experiencia profesional que le permita realizar afirmaciones que sirvan para el trabajo de esta Comisión, un trabajo de investigación que debe basarse en el rigor, en planteamientos rigurosos y verdaderos, con todo lo relativo que es el concepto verdad.

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): Tengo el conocimiento, como creo que tenemos todos, de que en el pasado ETA estuvo en Argelia y tuvo relación con árabes; de que en el pasado ETA estuvo en Líbano y entrenó en campos terroristas árabes, pero no sé más. A lo largo de las investigaciones que yo he dirigido no nos ha salido ningún contacto con ETA hasta el día de hoy. Desconozco esta última operación, también realizada por Información Exterior. Me refiero a que desconozco los datos exactos, los datos concretos, pero, aunque los conociera, no podría revelarlos porque supongo que serían secreto del sumario. Afortunadamente, no lo he leído. Lo único que sé, es por la prensa, nada más. A mí, como muy bien dice, me han dicho que especule, pues yo puedo especular como cualquier persona, como cualquier ciudadano, pero sin el conocimiento riguroso de los datos.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Es que, según sobre qué materias, las especulaciones hay que aquilatarlas de forma especialmente prudente.

No deduzca, sensu contrario, que le estoy haciendo una imputación de imprudencia. Aquí se le ha preguntado y usted ha considerado que era correcto iniciar una investigación por un dato que no resulta cierto, que en la documentación incautada al señor Beresmail figuraba el nombre de dos etarras. En el auto que ha provocado el ingreso en prisión de los 17 terroristas que pretendían atacar contra la Audiencia Nacional no consta, desde luego, la existencia de ese documento.

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): Pienso que si hay un dato que puede ser delictivo, la obligación del Cuerpo Nacional de Policía es investigarlo.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Se le ha preguntado y usted ha respondido que podía resultar pertinente continuar esa línea de investigación ante la existencia o la coincidencia del GIA con miembros de ETA en el Estado argelino. Es obvio que el GIA tiene una existencia posterior a la existencia de miembros de ETA en este país. Me gustaría que precisara si realmente considera pertinente, desde una perspectiva cronológica, coetánea en cuanto a los acontecimientos, seguir con esa línea de investigación, porque usted ha dicho que sí.

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): Seguimos especulando porque yo no participo en esa investigación. Yo le digo que si aparece cualquier dato, cualquiera, en una investigación —que

ya digo que no lo sé, que me he enterado por la prensa— es de lógica que se investigue.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Le han preguntado también sobre que han coincidido personas, confidentes políticos...

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): Pienso que será el propio juez el que lo digo.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Se lo han preguntado comisionados en esta Comisión de investigación. Le han hecho la pregunta o la reflexión relativa a la coincidencia en determinada prisión de algunas personas que se dedicaban a traficar con explosivos a cambio de sustancias estupefacientes y la posible coincidencia con miembros de ETA o de Jarrai en esa prisión, coincidencia desmentida teóricamente también —estamos hablando siempre de especulaciones—, hoy por algún medio de comunicación.

Imagino que su respuesta será la misma, que estamos hablando de especulaciones y que usted no pretende ilustrar con sus afirmaciones a esta Comisión en ese ámbito.

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): No es que no pretenda ilustrar es que no las conozco.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Le hago una última pregunta en relación con esta materia. Se le ha llegado a preguntar hasta sobre la posibilidad de la colaboración entre miembros de Al Qaeda y ETA para la adquisición de misiles antiaéreos. Imagino que también el componente especulativo es especialmente lejano a lo que es pertinente investigar en esta Comisión.

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): No quiero entrar. Simplemente le digo que lo desconozco.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Perfecto. Eso es lo que queríamos aclarar, puesto que me ha parecido entenderle que daba visos de verosimilitud a alguna de estas afirmaciones y que, por tanto, consideraba pertinentes estas líneas de investigación.

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): Para que no se me malinterprete, me gustaría precisarlo.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Perfecto.

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): Si aparece cualquier indicio de conexión; si, teóricamente, aparecieran indicios de conexión de una organización terrorista con otra, es evidente que creería que debería investigarse esa línea. Si aparece; yo no sé si aparece o no aparece, porque no he participado en esta investigación. Desde luego, estoy absolutamente seguro de que, si aparece, serán el fiscal o el juez los primeros interesados en ordenar la investigación.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Precisamente esto que está diciendo es lo que nos parecía razonable a nosotros, señor Gómez Menor.

En relación con lo que preocupa a mi grupo parlamentario, y que sí forma parte del contenido específico de esta Comisión de investigación, me gustaría saber lo siguiente. El señor Del Burgo —y tranquilícese, señor Del Burgo, porque no voy a hacer ninguna alusión de naturaleza personal— le ha llevado al suceso de Leganés; nos ha planteado aquí lo ocurrido en el piso de Leganés. Usted ha comentado —y me parece haberle entendido bien— que fue usted el que dirigió las fuerzas policiales y la investigación que llevó al piso de Leganés; o que participó en ellas.

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): El que descubrió la localización del piso. Yo no participé para nada en la dirección de lo que luego sucedió allí. Simplemente, en la investigación; en descubrir el piso y saber dónde estaban los terroristas; y trasmití la información.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: ¿Tiene información de lo que ocurrió allí posteriormente? ¿Tiene alguna información?

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): ¿De lo que ocurrió? Bueno, ¿se refiere al nivel policial?

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Sí. Le voy a hacer una pregunta concreta, para que no parezca que la pregunta tiene alguna pretensión ocultable o deshonestas.

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): No estuve en el piso.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Se ha especulado, de fuentes teóricamente bien informadas, que, en el momento anterior a la intervención policial de los GEO, hubo una serie de llamadas telefónicas de las personas que estaban en el piso de Leganés despidiéndose de sus familiares más allegados y anunciando que iban a proceder a la inmolación por medio de la explosión, de la deflagración; justo antes de la intervención de los GEO. Lo hemos leído, y esta especulación nos ha llegado por distintas fuentes. ¿Podría usted darnos alguna información sobre esta circunstancia?

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Lo desconozco.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: ¿Absolutamente?

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Absolutamente.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Volvamos a las circunstancias o a lo que usted ha comentado ya que conoce; porque, por nuestra parte, por decantación, excluyendo lo que ha dicho que desconoce, nos vamos ubicando en lo que conoce, y empezamos a hacer preguntas más pertinentes.

Nos ha llamado mucho la atención este peculiar sistema de seguimiento de *el Tunecino*. Ha comentado usted que se seguía a *el Tunecino*; pero su seguimiento podríamos calificarlo como de naturaleza intermitente. ¿Me podría explicar específicamente por qué se le seguía a *el Tunecino* y el porqué de la intermitencia del seguimiento?

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Sí. Se le seguía porque él era uno de los seguidores de *Mohamed el Egipcio*. A quien consideramos verdaderamente peligroso es a *Mohamed el Egipcio*. *Mohamed el Egipcio* aparecía en las investigaciones como el posible líder, como la persona que aglutinaba a toda una serie de individuos que le seguía. Le seguían ideológicamente, nada más. Estamos hablando de que esta gente habla mucho; esta gente tiene una interpretación extremista del islam, y se une, habla y comenta, recuerda sus viejos tiempos en Afganistán, a lo mejor, o en cualquier otro sitio. Entonces, el que nos parecía verdaderamente peligroso era *Mohamed el Egipcio*. Sobre *Mohamed el Egipcio* mantuvimos la intervención, y fue controlado y vigilado hasta el último día que estuvo en España.

Se fue en 2003, y el último día avisamos a los servicios franceses. Se fue a París, y nosotros le acompaña-

mos —entre comillas— hasta el mismo tren, el día que se marchaba de España. Avisamos a los servicios franceses, como digo, y les dijimos quién era esta persona, la peligrosidad en potencia que tenía; y los franceses comenzaron a seguirle en Francia. Le estuvieron siguiendo y controlando durante unos tres meses; la verdad es que nosotros habíamos aguantado más: ocho o nueve meses, el tiempo que estuvo en España. A los tres meses nos dijeron que habían detectado que estaba en un tema relativo con posible falsificación de documentación, y nada más; aparentemente, le perdieron.

Mohamed el Egipcio volvió a aparecer el 11-M en Italia. Fue cuando nosotros avisamos a los italianos de la peligrosidad de este individuo, se produjo la intervención operativa sobre él y el resto lo saben ya porque se ha publicado en los periódicos por activa y por pasiva lo que es este hombre. Pues bien, Serhane era uno de los seguidores de esta persona. Serhane, Fouad y Basel, eran tres de los otros muchos que han sido seguidores de *Mohamed el Egipcio*. Durante cierto tiempo, y le quiero decir que fue poco porque se nos perdió... Así de claro, cambiaba continuamente de teléfono y no pudimos averiguar...

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: No sólo se les perdió a ustedes, sino que se les perdió también a los funcionarios de la Brigada Provincial de Información de Madrid que también les siguieron, pero por otras razones, porque a esos funcionarios, a los que no se les escapó, se les destinó a otra función o cometido, a las labores de aseguramiento de la boda real, por lo que podemos saber.

En todo caso, la pregunta sería la siguiente. ¿Podemos calificar a Jamal Zougam como la persona más representativa de la llamada célula de Lavapiés?

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Desde luego como una de las más representativas. Hay varios.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: ¿Y, junto con *el Egipcio* y *el Tunecino*, podríamos estar hablando de una estructura organizada de terroristas dispuestos a actuar con suficiente capacidad operativa?

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): A la vista está. Estructura organizada, es evidente que se han organizado. Es su época, cuando les estábamos investigando, no. No parecían una estructura organizada, pero los resultados demuestran lo contrario, desde luego. Una operación de esta envergadura requiere algún tipo de organización, pero cuando fueron investigados esta organización no aparecía por ninguna parte.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Hemos estado hablando aquí del que ya denominamos nuestro amigo Abu Dahdah, evidentemente, en el sentido metafórico del término. Me gustaría saber cuál era la relación de Abu Dahdah con el señor Mamoun Darkazanli.

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): Para ser ilustrativo, cada vez que venía Mamoun Darkazanli a España se alojaba en el domicilio de Abu Dahdah, por darle un dato.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: ¿En la estructura jerárquica de Al Qaeda, podría ser —a pesar de lo poliédrico de esta organización— el segundo elemento jerárquico?

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): Yo sé que lo que voy a decir va a resultar extraño, pero la organización Al Qaeda es una organización desorganizada, aunque parezca mentira; no hay una estructura clara. No es el tipo de organización al que estamos acostumbrados, es totalmente diferente. Por eso comenté antes que incluso había que modificar algún tipo penal. Si me pregunta por la importancia, evidentemente creo que es una persona muy importante. Antes comenté las vinculaciones de Abu Dahdah al 11 de septiembre. Pues le voy a dar un dato, Said Bahaji es la persona que vivía en la calle Marian Strasse, 54 de Hamburgo, junto con Ramzi Binalshib y con Mohamed Atta. Said Bahaji tenía el teléfono de Abu Dahdah. Said Bahaji salió huyendo con Mohamed Belfatmi, un individuo que vivía en Tarragona y que está —creo— absolutamente probado que era uno de los miembros de la célula de Abu Dahdah y de Amer Azizi, otro de los que se dice que ha participado en el 11-M. Cuando Said Bahaji se casó —esta prueba está aportada en los tribunales alemanes— cambió de domicilio y pasó del de Marian Strasse, 54 a Bunatvite, 23 en Hamburgo. En Bunatvite, 23 fue registrado su domicilio porque esta persona huyó el 3 de septiembre de 2001 con destino a Afganistán. Esta persona huyó con Mohamed Belfatmi, tomó el mismo avión. Said Bahaji tomó el avión de Hamburgo a Ankara, Turquía, y de Ankara a Karachi, Pakistán. En Pakistán se aloja en un hotel y, qué casualidad, ese mismo avión... Miento, desde Bélgica, Mohamed Belfatmi, el miembro de la célula de Abu Dahdah, toma un avión a Ankara y conecta con el avión de Said Bahaji, el hombre que tiene el teléfono de Abu Dahdah. Van hasta Pakistán, se alojan en el mismo hotel en Pakistán y al día siguiente, todos abandonan ese hotel y todos son vistos por otros servicios de inteligencia cruzando la frontera a Afganistán.

En el registro del domicilio de Said Bahaji aparece una cinta de vídeo de su boda. En esa boda, el miembro

que tenía el teléfono de Abu Dahdah y el nombre del financiero de la célula de Abu Dahdah, Mohamed Ghalib Kalaje Zouaydi, dos de los miembros de la célula, se encuentra la cinta y en esa cinta de vídeo aparece, si no recuerdo mal, Marwan Al-Shehhi uno de los pilotos suicidas, Abdelgani Mzouid, otro de la célula de Hamburgo, otro de los pilotos suicidas que no recuerdo ahora mismo el nombre —me acordaré en unos momentos—, aparece Mohamed Haydar Zamar, que es el hombre del que se ha dicho reclutó a Mohamed Atta. En fin, todo un ramillete de personas involucradas plenamente, autores suicidas en los atentados del 11 de septiembre. Pues bien, en esa cinta también está Mamoun Darkazanli, el hombre que cada vez que viene a España se pone en contacto y duerme incluso en el domicilio de Abu Dahdah. El hombre que cuando viene a Granada se pone en contacto con Tayseer Alouny, otro de los miembros de la célula de Abu Dahdah, que, por cierto, es la persona sobre la que en el sumario se aportaron numerosos indicios de su pertenencia a Al Qaeda. Le voy a decir dos pequeñas anécdotas, que no contaron para nada en el sumario. Cuando todo el mundo está pensando quiénes han sido los autores de los atentados contra las Torres Gemelas, esa persona era el corresponsal de Al Yazira que estaba en Afganistán y recibe una cinta, la primera cinta de vídeo en la que Osama Bin Laden viene más o menos a reivindicar los atentados. Esta persona es la misma que después, cuando todos los servicios de inteligencia del mundo, cuando Estados Unidos está en Afganistán en plena guerra y cuando todo el mundo está buscando a Osama Bin Laden, es capaz de llegar a Osama Bin Laden y entrevistarle.

Estas son dos pequeñas anécdotas que no fueron tenidas en cuenta, que creo que son de gran relevancia, pero el juez no las tomó en cuenta para procesarle. Tomó en cuenta otra serie de indicios. A estas personas era a las que venía a visitar Mamoun Darkazanli. Y Mamoun Darkazanli es una persona de la que existen indicios muy fuertes, existen cuentas abiertas. Me estoy acordando ahora, de una de las cuentas abiertas que tenía en Alemania estaba enviando fondos a la persona de la que hemos estado hablando antes, a Mustafa Setmariam Nasar. Recuerdo cómo personas a las que yo he interrogado recordaban con horror, con terror, a Mustafa Setmariam Nasar, era el terror en Afganistán, porque él dirigía un campo de entrenamiento de Osama Bin Laden y era la persona que hacía interrogatorios a los individuos que consideraban sospechosos de ser espías que les mandaban los Estados Unidos. Hablaban con terror de él y era la persona que dirigía el tema de armas de destrucción masiva por parte de Al Qaeda. Creo que es una persona muy importante.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Le voy a hacer preguntas muy concretas y le agradecería cierta concreción, porque el presidente a usted no le va a cortar en el uso de la palabra, pero a mí probablemente sí, y voy a

intentar agotar mi curiosidad en el interrogatorio sin pasarme excesivamente del tiempo.

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Intentaré ser breve también por mi parte.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: ¿Conoce el documento de Europol llamado Valoración de la amenaza, tercer pilar, de septiembre de 2003 al 2004? Me parece recordar que ha dicho antes que sí.

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): ¿El documento amenaza?

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Sí, eso es.

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Yo he leído un documento amenaza. Europol lo único que hace es recopilar una serie de informaciones y de análisis que a su vez hacen los analistas de los distintos países. Ese documento supongo que viene a recoger el que hizo la UCIE nuestra.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Se refiere, en relación con España, a una operación en La Rioja a finales de 2002, que usted recordará perfectamente, se refiere a la operación Lago de Cataluña...

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): ¿La operación Lago? Sí.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Se refiere a marzo de 2003, en que se encarceló a un español y a un paquistaní por formar parte de la red financiera de Al Qaeda y enviar dinero a un hombre identificado como Isaac de Karachi, que supuestamente financió el ataque contra la sinagoga de Jerba el 11 de abril de 2002. Se refiere a este tipo de acciones, pero también a un componente de peligro, un peligro inminente, incluso insinuando ciertas cadencias temporales desde que se hacen las amenazas hasta que estas son objeto de realización. ¿Conoce usted el componente de advertencia de riesgo que subyace en este tipo de documentación de Europol?

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Que hay amenaza es evidente. Usted...

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Las cadencias temporales en relación con el cumplimiento de las amenazas.

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): ¿Las carencias?

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Las cadencias, la franja de tiempo en el cual esas amenazas se suelen realizar si hay un comando en condiciones de hacerlo.

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Le puedo decir que el análisis que yo hago es que existe una amenaza y le puedo dar datos concretos. Usted mismo ha citado la operación Lago, la cual fue realizada por la Unidad Central de Información Exterior. No sé por qué, pero siempre sale esta unidad. En la operación Lago fueron detenidas 16 personas y quiero anticipar que fue el hazmerreír de los fiscales y de la prensa. Las personas que fueron detenidas fueron puestas en libertad y por nuestra parte estábamos muy seguros de lo que estábamos haciendo. Creo recordar que la prensa los llamó comando Dixan. Tengo aquí un pequeño apunte de la operación Lago. En esa operación se incautaron temporizadores, mandos a distancia, placas-base de circuitos electrónicos y otros materiales, material electrónico para confeccionar artefactos explosivos, un teléfono móvil manipulado para usar como sistema de activación de radiofrecuencia, walki-talkies, útiles de falsificación, abundante documentación y productos químicos a los que se les llamó polvos del Dixan para lavar en lavadoras. Esos polvos fueron analizados en los laboratorios del FBI y nos confirmaron que eran aptos para fabricar napas, o sea, artefactos explosivos. Todos fueron puestos en libertad y actualmente todos están en prisión. Simplemente le quiero decir esto para recalcar por qué en su día no quedó bien claro. Quedó bien claro lo del comando Dixan, pero no han quedado bien claras las pruebas e indicios que se hallaron y que en su día no fueron suficientes para meterlos en prisión y hoy en día están todos en prisión.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: ¿Tenían acceso a información del CNI, del Centro Nacional de Investigación?

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Esta célula fue detenida. Pertenecían al DHDS, una corriente salafista, y daban apoyo y cobertura a otra célula que estaba afincada en Francia, en relación con la cual existían indicios de que estaba

preparando un atentado contra la embajada de Rusia en Francia. Y también estaban en conexión con las células de Gran Bretaña. Fue una gran desarticulación, como otras muchas operaciones que hemos hecho, y no fue suficientemente valorada.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Comprendo su desazón por la falta de valoración.

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): Me habla de medios. Pues actuamos con los medios que tenemos. Le puedo asegurar que mi unidad, a la que adoro, es una vorágine, una locura, siempre yendo hacia delante. Yo la comparo con el Séptimo de Caballería, ya que siempre va derecha y a la caza. Últimamente ha desarticulado numerosos comandos. Últimamente, la verdad, tenemos la moral un poco baja.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Le preguntaba antes si tenían acceso a información del CNI, información atinente a terrorismo de corte islamista. Y, sobre todo, la existente tras el atentado contra la Casa de España en Casablanca.

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): ¿Si tenemos información del CNI? Tenemos informaciones propias.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Y además, ¿para complementarlas?

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): Yo lo que sé es que tenemos informaciones propias. No sé si habrá habido a nivel de jefes de unidad o si a nivel del comisario general de Información habrá habido reuniones. No lo sé. Lo desconozco. Lo que sí sé es que ese atentado ha sido investigado por la Unidad Central de Información Exterior.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: ¿En colaboración con la policía marroquí y sus autoridades judiciales?

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): Sí, existe una comisión rogatoria.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Voy acabando, señor presidente.

Cuando se ha hablado aquí de Jamal Zougam y otros terroristas, se les ha calificado por algunas personas, incluso por algunos comparecientes pretendidamente cualificados y a los que se les presume un conocimiento sobre estas materias suficiente y contrastado, como delincuentes comunes reconvertidos rápidamente, como en una especie de autor material, en depurados terroristas. Sabemos que esto no es cierto porque usted conocerá sumarios que datan algunos del 35/2001 del Juzgado de Instrucción número 5, del señor Garzón; del sumario 9/2003, del sumario 16/2003, contra organizaciones salafistas y otras. Además, han estado imputadas personas como Lamari, como Jamal Zougam y otras. Me gustaría saber hasta qué punto no se advertía desde su unidad a otros responsables policiales, que incluso han hecho ostentación en esta Comisión de tener un conocimiento profundo de esta fenomenología, del fenómeno terrorista islamista, de la dimensión que tenía y de que no estábamos hablando de delincuentes susceptibles de ser reconvertidos mediante una especie de curso de formación profesional improvisado, sino de delincuentes, de terroristas en condiciones de cometer un atentado como el que se cometió. ¿Hasta qué punto no falló la prevención cuando incluso había actuaciones judiciales en curso en las que estaban implicados por pertenencia a Al Qaeda, a organizaciones salafistas, a organizaciones terroristas? ¿No advertían ustedes a otras organizaciones policiales, a otros mandos policiales, al comisario general de Información del peligro de la situación de una organización o de organizaciones diversas y con infraestructura logística en el Estado español?

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): Usted ha hablado de si falló la prevención. Yo le quiero mencionar cuatro operaciones del año 2003 aquí. Hemos hablado de la operación Lago. Fue a primeros, creo recordar, de enero de 2003. En julio de 2003 se produjo otra operación, la operación Arco, en la que fue detenido Abdelaziz Benyaich. Abdelaziz Benyaich es otro de los miembros de la célula Abu Dahdah. Estaba procesado por el juez Garzón y teníamos conocimientos de que iba a cometer un atentado posiblemente en España contra instalaciones en el estrecho de Gibraltar, contra alguna instalación militar, no lo sabíamos bien. Abdelaziz Benyaich fue detenido. Estaba en contacto con uno de los lugartenientes más importantes de Abu Musab al Zarqawi, que como es de todos conocido es el terror hoy en día en Irak; es el número uno prácticamente de Al Qaeda, el que está llevando todos los ataques contra las personas de allí, contra la policía iraquí. Me parece que ayer mató a 40 ó 50, una barbaridad. Este hombre tenía conexiones con Abu Asrah, el hombre de confianza. Este hombre fue detenido.

Le voy a decir otra operación, la operación Aguadulce. Fue en agosto de 2003. Fue detenido Abdelahi Jaadar en Gerona. Era otra persona de la que teníamos informaciones que indicaban que podía cometer un atentado. Estaba reclamado por Alemania y procedimos a su detención.

En la operación Fuga otra persona que pertenecía a Al Qaeda fue detenida el año pasado. Quería cometer un atentado suicida posiblemente en Holanda o en España, no lo teníamos claro. Estoy hablando de cuatro operaciones distintas. Es evidente que han existido indicios de que algo estaba pasando. Por aquí estaba llegando mucha gente, muchos individuos, muchos terroristas de los que teníamos información, que querían cometer atentados. Creo que la prevención no ha fallado. Usted me dice: Prevención; yo le diría: ¿Ha habido falta de prevención respecto a ETA? Todos los medios han sido siempre para ETA. La Unidad Central de Información Exterior siempre ha sido el hermano pobre, es cierto, pero lo asumíamos; asumíamos que ETA era el grave problema, el problema número uno que tenía España; ese era nuestro problema. Era lógico que los medios, que la gente, que los funcionarios fueran destinados a la lucha contra el terrorismo de ETA. En un hipotético partido macabro de fútbol llevaríamos: ETA 1.000-islamistas 0. La cosa estaba clara; y esto ha sucedido con todos los gobiernos. Todos los gobiernos han primado a las unidades destinadas a ETA; era lógico y yo mantengo que así debía ser, pero ello no ha evitado toda la cantidad de atentados que ha cometido ETA. ¿No ha habido prevención? Puedo recordar (ya es historia) que ETA incluso ha atentado contra un presidente de Gobierno. No quiero enumerar aquí la cantidad de autoridades que han sido víctimas de ETA. ¿Ha habido falta de prevención? No creo que la haya habido. Sencillamente somos humanos, y los malos, entre comillas; cada vez son más listos y tratan de eludir la acción de la justicia de la forma que sea. ¿Falta de prevención? No, sinceramente creo que no. Nosotros hemos alertado del peligro y hemos realizado muchas operaciones. Creo que hemos dejado muy alto el pabellón español. En contactos bilaterales o multilaterales con otros servicios homólogos, España, la delegación española, la delegación de Información Exterior era la estrella; eran los más admirados, eran los mejores, porque eran los que mejores y más exactos datos podían aportar en esas reuniones. De verdad le digo que me siento muy orgulloso. ¿Falta de prevención? No. Creo que España lo ha hecho bien hasta ahora y lo va a hacer bien. Las consecuencias que se saquen de esta investigación tienen que servir y van a servir para comprender que ahora no tenemos un problema, tenemos dos: ETA y los islamistas.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Acabo ya con estas reflexiones, señor presidente.

La verdad es que las reflexiones sobre la lucha contra ETA y la lucha contra este fenómeno terrorista pare-

cen de importancia relativa y de poco valor para las conclusiones a extraer. En relación con la lucha contra ETA, ETA es una organización antigua, tiene más de 30 años de antigüedad, y a su legítima represión se dedican actualmente más de 12.000 funcionarios; históricamente sería incontable el número de funcionarios. Usted ha reconocido una cierta escasez de medios personales e incluso materiales en los servicios destinados a la persecución, análisis y diagnóstico del componente de riesgo del terrorismo de corte islamista; lo ha reconocido. De hecho, es una obviedad que los catorce autores del atentado del 11-M estaban en libertad en el momento en el que cometieron este atentado. Se puede uno jactar de detenciones y de operaciones anteriores, pero ha ocurrido lo que ha ocurrido. Había otros 18 terroristas dispuestos a cometer otra brutal acción; afortunadamente, esta se ha podido abortar. Quizás estemos mejorando (y esta es la última reflexión que quiero hacer); quiero ser optimista desde una perspectiva pro futuro en el seguimiento de esta fenomenología. Me gustaría saber hasta qué punto está dimensionado este fenómeno. Por reflexiones de otros comparecientes anteriores, tengo constancia de que existen bastantes organizaciones radicales y terroristas islamistas asentadas desde hace muchos años en España, con infraestructura logística, dispuestas a atentar y con una estructura muy diferente a las organizaciones clásicas, convencionales conocidas, particularmente ETA, esto es, una cierta acracia, una cierta anarquía organizativa interna. Aquí están los Hermanos Musulmanes, la Yihad Islámica, la Yihad Islámica afgana, la organización Ansar al-Islam, los salafistas o el GIA. No sé hasta qué punto, sabiendo que existen tantas organizaciones que están organizadas con elementos organizativos que ellos practican, muy deletéreos, no estamos en una situación realmente de riesgo que no ha sido suficientemente valorada. El hecho de que hayamos conocido y se haya podido abortar que existían 18 terroristas dispuestos a destrozar, a volar materialmente la Audiencia Nacional acredita esta afirmación. ¿Cuál es la situación de riesgo, de peligro, dentro de una aproximación más o menos empírica que es la que se podría hacer hasta ahora? Hay muchas organizaciones; hay muchos terroristas (usted mismo lo reconoce) que están dispuestos a actuar. Nosotros hemos podido ver en sesiones secretas informes del Centro Nacional de Inteligencia, informes de servicios de inteligencia extranjeros, informes de Europol que advierten sobre que el Estado español es uno de los objetivos de estas organizaciones en estos momentos. Me gustaría saber desde esta perspectiva, como le preguntaba mi compañero el señor Jané, si los medios de los que se dispone son suficientes y sobre todo si es suficiente el diagnóstico. Es decir, si están diagnosticados la dimensión del problema, el grado de riesgo y hasta qué punto estamos dispuestos, como afortunadamente ha sucedido con el atentado contra la Audiencia Nacional, para poder abortarlos en el futuro

o realmente la situación no nos permite ser tan optimistas, señor Gómez Menor.

EL JEFE DE LA BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Efectivamente necesitábamos más medios antes y hoy en día necesitamos más medios. Esa es mi valoración, la que le puedo hacer. Los medios que hay son insuficientes. Desde luego agradecería que aumentaran, que se destinaran más personas a nivel operativo, que se destinara más dinero y que se destinara más medios. Van a venir más funcionarios destinados a labores operativas y todo eso requiere una infraestructura, requiere un dinero y requiere unas instalaciones. Pienso que se necesitan, y después de lo que nos ha ocurrido desde luego está clarísimo. Tenemos un problema y debemos abordarlo con todos los medios que tengamos. Pienso que actualmente han aumentado, pero no son suficientes.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Con esto me despedido, señor presidente.

La actuación coordinada de las policías francesas y españolas, incluso mediante brigadas conjuntas actuando en el país vasco-francés, ha debilitado notablemente a esta organización y sus capacidades de comisión de atentados terroristas. Realmente, ¿esta situación es parangonable a la existencia o a la forma de enfrentarse al terrorismo islamista?

EL JEFE DE LA BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Es importantísima la colaboración internacional, importantísima. Es uno de los pilares en los que se debe fundamentar la lucha contra el terrorismo. En la investigación del 11-M la colaboración de todos los servicios del mundo ha sido extraordinaria y ello ha contribuido sobre todo a la rapidez de las investigaciones. La Unidad Central de Información Exterior tiene contactos desde hace muchos años con sus servicios homólogos, desde luego de toda Europa y con muchos alejados de nuestro país que no son de Europa. Esa colaboración es importantísima contra el terrorismo; es importantísima. Esa es mi valoración.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Quisiera hacerle una pregunta concreta y ya con esto le agradezco su prolija información.

¿Cómo es posible, señor Gómez Menor, que hubiera 18 personas dispuestas a cometer el atentado que afortunadamente se ha abortado? ¿Cómo han afluído? ¿Cómo podía haber 18 terroristas islámicos en condiciones de estar negociando la compra de 1.500 kilogramos de explosivos para volar la Audiencia Nacional? No sé cómo preguntarle. No me gustaría hacer una pregunta que pueda alarmar o aterrorizar a la población

porque tenemos que ser muy discretos. ¿Qué posibilidades hay de que esto vuelva a ocurrir? Esta es la pregunta realmente relevante.

EL JEFE DE LA BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Usted antes me dijo que otra de las personas que me han preguntado me ha obligado a especular. Yo le voy a decir lo mismo: me está obligando a especular usted ahora. Yo no he participado en esa operación, ya lo he dicho antes. Esta operación que es de la Unidad Central de Información Exterior es de este fin de semana. ¿Cómo ha surgido? A nivel especulativo está claro que parece que ha surgido en las cárceles, por lo que he leído en la prensa. Esa es una labor de años y a lo mejor los culpables somos nosotros por haberlos mezclado en las cárceles.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Muchas gracias, por su información y gracias por su paciencia.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Olabarría.

Señor Llamazares, en nombre del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señor Gómez Menor, por su comparecencia. Yo quisiera volver a reconocer, ante la comparecencia de un responsable de la Unidad Central de Información Exterior, el papel excepcional que ha tenido su departamento, su sección también, en la lucha contra el terrorismo islamista y en este caso en la aclaración del atentado del 11-M. Yo creo que es importante no encontrar ningún tipo de malentendidos (por eso quiero hacerlo antes de las preguntas) en relación con el cometido de la Comisión de investigación. Creo que es perfectamente compatible esa valoración de la excelencia de la Unidad Central de Información Exterior... Voy más allá, a reconocer que la Unidad Central de Información Exterior es la que realmente investiga en este país en esta materia y la que al final llega a conclusiones en esta materia, lo cual significa también alguna valoración con respecto a la coordinación y con respecto a la información. De la misma forma yo querría salvar a la Comisión de investigación de cualquier responsabilidad en que no se les haya reconocido (si no se les ha reconocido) su papel, porque esta Comisión de investigación no es, en ningún caso, la cuarentena de la Unidad Central de Información Exterior. Esta Comisión de investigación no pone en duda el buen funcionamiento de la Unidad Central de Información Exterior y tampoco sirve de excusa ni de ningún tipo de argumento para no reconocer el alto nivel profesional de su unidad. Eso que quede claro para que si alguien no les da el reconocimiento en estos momentos no se escude en el funcio-

namiento de la Comisión de investigación, que nada tiene que ver con el reconocimiento de su papel, que me parece extraordinario y que todos hemos reconocido en esta Comisión.

Voy a una cuestión más concreta en relación con su comparecencia, por ir abordando algunos temas que se han tocado ya pero que a mí me gustaría concretar. Ha sido usted muy exhaustivo en la información a esta Comisión, que sin lugar a dudas va a ser útil, y también en las propuestas que tienen que ver con posibles medidas que mejoren la lucha frente al terrorismo de estas características. Ahora bien, yo puedo decir que ha sido muy político también. Ha hecho propuestas que tienen que ver básicamente con el ámbito judicial, con el Código Penal, con la coordinación internacional, pero ha sido mucho menos específico respecto a cómo debería haber evolucionado y cómo debe evolucionar en el futuro su unidad y los medios de su unidad. Me gustaría centrar esta reflexión en su unidad y en los medios de su unidad, si tenemos en cuenta que al menos para este diputado su unidad y los medios de su unidad son determinantes en la lucha contra ese tipo de terrorismo.

Antes de referirme a su unidad, quisiera hacerle una pregunta, no malintencionada, respecto a la estructura y al modelo organizativo del terrorismo islámico. Independientemente de que su estructura sea la estructura tradicional que conocemos en Europa, la estructura vertical y no la estructura horizontal, que es la estructura familiar del mundo árabe, la estructura en red; independientemente de eso, ¿considera usted que su estructura organizativa, en red o proteica, como queramos llamarle, es autosuficiente en estos momentos para organizarse y atentar o tiene necesidad de buscar otros apoyos externos en otras organizaciones? ¿Su estructura organizativa en estos momentos es autosuficiente?

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Perdón, ¿se está refiriendo a la estructura organizativa de la Unidad Central de...

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: No, en primer lugar, me estoy refiriendo a la estructura organizativa del terrorismo islamista en nuestro país. Aquí se ha hecho una valoración, que es una valoración que hay también en los medios de comunicación, respecto a que es una estructura organizativa vertical, que ya no es la estructura organizativa que conocemos de las organizaciones terroristas como la organización terrorista ETA, que es una organización de carácter horizontal, en red. En mi opinión se trata de una estructura organizativa, la conozcamos o no, con sus ideólogos, con sus comandos operativos. Yo querría preguntarle: ¿Esa estructura organizativa en nuestro país ha demostrado en los últimos años que es autosuficiente para atentar?

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Pienso que sí.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Es decir, que no necesita de ninguna otra complicidad por parte de organizaciones terroristas, de organizaciones de otras características verticales para poder atentar.

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Mire usted, yo lo que opino es que hoy en día los islamistas que tenemos en nuestro país, los islamistas que realmente suponen un peligro, los islamistas que puedan cometer un atentado, en nuestro país o en cualquier país occidental, el auténtico peligro son los antiguos muyahidines en Afganistán, en Chechenia, que han regresado. Esos son el peligro; esos son los que se encuentran unidos por lazos de amistad, por unos lazos que se derivan del hecho de haber hecho cursillos juntos en esos lugares (en Afganistán, en Chechenia), de haber rezado juntos y de haber luchado juntos allí. Vienen, regresan a nuestro país y no forman parte de nada; simplemente forman parte de un grupo de amigos, vamos a llamarlos así, pero un grupo de amigos que es muy peligroso porque tiene una ideología que ya en su origen era extremista, pero que su paso por los países de Oriente Medio les ha convertido todavía en mucho más peligrosos. Tienen los conocimientos ideológicos de extremistas, tienen los conocimientos militares o terroristas en cuanto a utilización de armas y explosivos y lo van a utilizar. Son autosuficientes en el sentido de que seguramente son capaces de producir un atentado sobre la base de los conocimientos adquiridos. El problema que puedan tener a lo mejor es la adquisición de los explosivos. ¿Cómo llegan los explosivos o cómo llegan las armas? Ahí es donde tienen que agudizar el ingenio o bien aplicar unos conocimientos previos en base a una serie de productos químicos que muchos de ellos se pueden adquirir en cualquier centro comercial y otras veces, y creo es lo que ha sucedido aquí en España, acudiendo a unos mineros que les facilitan unos explosivos.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Pero podemos decir que esa organización tiene, al menos en lo que usted ha dicho, autoría intelectual.

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): La autoría intelectual entiendo que les viene desde el momento en que ellos están preparados y tienen... (no sé como expresarme); ellos podrían cometer un atentado per se, pero ¿qué ocurre? Normalmente esperan a que sean sus líderes; suelen ser res-

puestas a las incitaciones de los líderes. Por ejemplo, el día menos pensado puede salir Abu Musab al Zarqawi o puede salir el propio Osama Ben Laden diciendo, hay que cometer, hay que atacar, hay que atacar a España, hay que atacar a Italia.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Es decir, que tienen autoría intelectual o dirigentes políticos, llamémosle con otras palabras. Podíamos decir que tienen también coordinadores de organización porque los emires se dedican fundamentalmente, mediante mecanismos de amistad o de relación familiar, a organizar una célula que inicialmente es una célula de amigos pero que finalmente es la estructura que permite atacar.

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): Le puedo decir que normalmente los imanes no suelen ser los organizadores de estas células.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: He dicho emir. El que ellos denominan el emir.

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): Emir es el jefe del grupo. Cuando hay una célula hay un emir. El emir es el jefe.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Eso he dicho, que podría ser el coordinador, el responsable de organización, en la estructura y en las ideas que tenemos nosotros de lo que es una organización. Si en las células se proclama un emir está claro que el responsable es el emir, pero no tiene por qué haber un emir.

En relación con la organización terrorista islamista en nuestro país nos hemos encontrado, antes ha dicho usted, con que no tenemos solamente una organización, tenemos una organización islamista. En este caso, en el atentado del 11 de marzo tenemos también una conexión de esa organización con la delincuencia común organizada y, por último, tenemos una trama de explosivos. Eso ha existido así, ¿no? Podemos resumir que esas han sido las tres patas o los tres instrumentos del atentado.

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): Yo creo que así lo mencioné anteriormente.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Por tanto, me gustaría a partir de esta primera reflexión entrar en un aspecto que ya conecta con lo que decía antes usted de los medios de la coordinación, etcétera. Si eso es así, si tenemos una organización de esas características y

luego tenemos varias organizaciones que son necesarias para el atentado del 11-M, en su opinión, porque ha dicho que ha aumentado el nivel de la amenaza, ¿cómo se interpretó la amenaza, no solamente su queja sobre los medios de comunicación o sobre los políticos u otros ámbitos que en una cuestión concreta no entendimos la investigación? Con relación a los responsables políticos de Interior y con relación a la organización de Interior, ¿cómo se interpretó la amenaza? Es decir, ¿el incremento de la amenaza provocó el incremento de los medios dedicados a la Unidad Central de Información Exterior?

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): Nosotros tenemos los medios que tenemos, y no, no ha aumentado.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: No aumentaron a lo largo de estos años. Sin embargo, los últimos dos años han sido dos años importantes en el incremento de la amenaza.

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): Así es. No han aumentado ni antes ni ahora, lo quiero dejar muy claro.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Eso está claro. Por supuesto, en estos últimos años en que se incrementa la amenaza desde la Unidad Central de Información Exterior esta situación se transmite al resto de los responsables.

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): Sí, por supuesto, el documento amenaza de la Unión Europea al que hemos hecho referencia antes está basado en nuestros informes y es evidente que pienso que hay una amenaza; ha habido (cómo se lo diría yo) un aumento de funcionarios, pero a la hora de la verdad somos cinco.

Creo recordar que por esta Comisión pasó el señor Rayón, el jefe de la unidad, y él ha comentado o yo he leído que hizo el comentario de que esta unidad era muy cañera, utilizando una expresión castiza, ahí se da mucha caña a todo el mundo, me refiero a los malos e incluso casi a los buenos en el buen sentido. Es una unidad que va derecha contra los terroristas árabes, pero es una unidad que de verdad es agotadora.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Pero si son cinco no me coinciden los números, porque yo tengo diez veces más en los papeles que tenemos en la Comisión.

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Permítame explicarme bien. A esta unidad la gente llega pensando que es la unidad de elite de la Policía, y posiblemente lo sea (me refiero en cuanto a la lucha contra el terrorismo árabe), pero ¿qué ocurre? Que allí se trabaja, y mucho y muy duro, allí se dobla y se triplica. Yo le puedo decir que el 11-M me quedé tres días, 72 horas sin dormir, y como yo hubo muchísimos. Se trabaja mucho y muy duro. ¿Qué ocurre? Que muchos de los funcionarios que llegan, cuando ven aquello dicen: caray, esto no es lo que yo esperaba; yo creía que esto, al ser la elite, sería más llevadero. No, aquello no tiene nada de llevadero, la familia se resiente. ¿Qué ocurre? La gente está durante un tiempo, pero en cuanto puede se marcha; hay muchos que se van, hay otros que por nuestro propio sistema de ascensos ascienden, como me ocurrió a mí mismo: tienen que pasar por un curso de reciclaje y salen de la unidad; después de lo que han visto, no vuelven. Hay unos que sí y otros que no, hay de todo; pero es una unidad, lo mantengo también, muy cañera.

¿Qué ocurre a la hora de la verdad? Ha habido un incremento de funcionarios; yo sé que está previsto (y así ha salido en nuestra orden general) un incremento de unos cien funcionarios que espero, por otra parte, que sean destinados a la Unidad Central de Información Exterior, que es la que está realizando toda esta serie de investigaciones, que sean destinados a labores operativas.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Cómo se distribuye hoy ese número de funcionarios? Ha dicho que son cinco en realidad.

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Le puedo decir que existe sobre el papel, que han venido muchos y que se han marchado muchos. ¿Situación que existe hoy en día en Unidad Central de Información Exterior? Cinco funcionarios más que el 11-M.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Cuántos hay entre las distintas secciones?

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Eso no se lo puedo decir, la estructura es secreta.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿No se puede decir ni siquiera el número de los que hay? Anoche nos lo enviaron, por eso digo que no me casaban las cifras.

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): La estructura de la Comisaría General de Información tiene el carácter de secreto y creo que incurriría en una infracción diciendo públicamente el número, pero sí le digo que lo que hay son cinco más de los que había el 11 de marzo.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Dónde están las principales insuficiencias: en los investigadores, en los inspectores, en los administrativos, en los traductores? ¿Dónde?

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Allí todos estamos en labores operativas, pero cabe la posibilidad de que a lo mejor se destinen funcionarios a otras unidades. Lo que le digo es que ojalá todos los que han salido lleguen a la Unidad Central de Información Exterior y sean destinados a la lucha contra el terrorismo árabe. Allí hay también otras que son de análisis; hay una serie de unidades de análisis, porque también es necesario hacer un análisis. La UCI, por ejemplo, es la unidad que se dedica a la inteligencia; son los que elaboran los informes que anteriormente hemos comentado, pero también son operativos en cierta medida, aunque su labor fundamental es el análisis. En fin, de lo que sí quiero dejar constancia es de que ojalá lleguen las personas, ojalá que el número de personas que están destinadas a incrementar la Unidad Central de Información Exterior lleguen ahí y que todas participen en tareas operativas, como todos queremos.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Centrémonos ahora en la coordinación. El Gobierno ha tomado la decisión de crear un ámbito de coordinación de la información en materia antiterrorista pero, hasta ahora, ¿qué tipo de coordinación existe en materia de información estratégica y operativa entre el Centro Nacional de Inteligencia, la Unidad Central de Información, también la unidad equivalente de la Guardia Civil? ¿Qué tipo de coordinación? ¿Existen mesas conjuntas?

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Realmente eso se escapa de mi esfera porque yo no participo en ello; anteriormente le hice el comentario y el que participa es el comisario general de Información. Él es el encargado de la colaboración y de la coordinación.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Teniendo en cuenta el carácter, como hemos dicho antes, podríamos llamar múltiple de las organizaciones terroristas de

estas características, por ejemplo, el hecho de que sean compatibles con organizaciones de delincuencia común, con tramas de explosivos, ¿no parece mucho más importante todavía la coordinación, si cabe, y no sólo la coordinación de inteligencia sino la coordinación operativa? ¿Hasta qué punto en esta investigación podían compartir la información sobre las personas que estaban siguiendo o compartir la información, fíjese, tan sólo sobre los confidentes que tenían la Brigada Provincial de la Policía, la Unidad de la Guardia Civil y la Unidad Central de Información Exterior?

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Es evidente que debe haber una mayor coordinación. Entiendo que si queremos ser efectivos debe haber una mayor coordinación, una coordinación efectiva; entiendo que sí.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Si a ello le sumamos ahora que las organizaciones también tienen una estructura en las propias cárceles, me imagino que la cosa se complica todavía mucho más.

A grandes rasgos estas eran las preguntas que quería hacer sobre los medios y sobre la coordinación en esta materia, pero quisiera finalmente aclararle y volver a reiterar que nada tiene que ver esta Comisión de investigación con el reconocimiento a la Unidad Central de Información Exterior; el reconocimiento público existe, el reconocimiento también de la propia Comisión de investigación y otros reconocimientos dependerán de quien dependan, pero no dependen de la Comisión de investigación.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Rascón.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Gracias, señor Gómez Menor, primero por su comparecencia, segundo por la información interesante que nos ha brindado en el día de hoy y que estoy seguro que va a seguir brindando y, sobre todo y ante todo, por su labor durante 20 años al servicio de este país, sin más. Ese único reconocimiento que se ha efectuado a otros miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado le debería valer, pero si no le es suficiente atienda al reconocimiento que la inmensa mayoría de los españoles le ha hecho a usted, de manera implícita, por su trabajo; con eso es suficiente. Estoy convencido de que queda todavía mucho camino que recorrer en ese campo de los reconocimientos, pero con eso es suficiente para un buen profesional como es usted.

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Le quiero cortar un minuto

para decirle que estoy muy agradecido, pero que este agradecimiento no es por mi persona sino por el personal que estaba bajo mi dirección, la sección segunda y las otras dos secciones de árabes que había allí, que de verdad dieron el do de pecho.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: No sé si es un atrevimiento a esta hora de la tarde, pero por eso me permito dirigirme al policía y no al ciudadano; al policía que ha trabajado, y bien, durante mucho tiempo y no al ciudadano que ha leído cosas (usted y yo lo sabemos) que no tienen absolutamente nada que ver con las investigaciones que en determinados atentados se han llevado a cabo.

Si le parece, le voy a preguntar primero (no pensaba hacerlo), porque han surgido determinados temas y quizá sea conveniente aclararlos de manera definitiva en su versión, siempre en su versión, que es la profesional que le pido encarecidamente, y luego, hablando de futuro, intentamos construir lo que es una mejora sustancial (si es que eso es posible y de mano de esta Comisión de investigación) de la seguridad antiterrorista en este país.

En primer lugar, y hablando de los atentados del 11 de marzo, me ha llamado la atención que usted diga que el mismo día 11 se incorporan personas que trabajan en la UCIE a la investigación del 11-M y que lo hacen justo cuando aparece una cinta. Permítame que le traslade mi perplejidad, porque es una cinta sin valor de ningún tipo; es una cinta comercial —como dijo alguien, alguien con mucha responsabilidad en la seguridad de este país— que no tiene importancia alguna. ¿Cómo se atreve usted a valorar como indicio racional la cinta que aparece en ese vehículo?

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Yo no he dicho indicio racional, digo que es la primera pista islamista; indicio es una forma de hablar. Hasta entonces no había ninguna pista, las cosas como son. Se estaba investigando, había aparecido una furgoneta y cuando se descubre aquello surge esa cinta, que fue examinada y, estoy de acuerdo con usted, no decía nada, simplemente era árabe, eran unos versículos del Corán, nada más.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Pero ya no apuntaba a ETA.

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Ya no apuntaba a ETA...

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Pregunto, no estoy afirmando.

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): No sé si apuntaba a ETA o apuntaba a los islamistas; era el primer indicio que podía entroncar con islamistas e inmediatamente se incorporaron a la investigación expertos islamistas, y nada más. No debemos hacer mayor valoración. Yo no hago mayor valoración.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Es que no la tiene aunque se la quieran dar otras interesadas versiones. Por eso, lo dejamos.

La información que aparece en las tarjetas imagino que la contrastan con otra información de campo que tengan respecto de aquellos sospechosos que empiezan a aparecer. Me estoy refiriendo a las tarjetas telefónicas.

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Por supuesto. De todas formas, en la que la sección segunda, conmigo al frente, investigó, no había ninguna conexión con gente conocida. La verdad es que tuvimos mucha suerte al elegir. En esta vida a veces hay que tener suerte, y tuvimos mucha suerte. Lo digo porque si hubiéramos tardado más, posiblemente se hubieran producido miles de víctimas. Si el comando no se detiene rápidamente... Ellos estaban absolutamente decididos a convertir España en una masacre. Hubiera sido una auténtica masacre, lo decían ellos en el vídeo que se hizo público el otro día, que iban a llenar de sangre España. Acababan de cometer la primera y estaban claras las intenciones. La segunda, que era el AVE, se abortó, y respecto a la tercera, gracias a Dios, se desbarató todo el comando, se desarticuló completamente el núcleo duro, se recuperaron las armas, los explosivos, ellos muertos. Menos mal, porque estaba claro que iban a llenar España de sangre.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Usted cree que ellos estaban dispuestos a morir?

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Hombre...

El señor **RASCÓN ORTEGA**: A la vista está, ¿no? Pero me refiero...

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): A la vista está. ¿Cómo voy a decir que no?

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Me refiero en el caso de que la investigación policial no hubiera sido tan fructífera como fue. ¿Pensaban ustedes que estaban dispuestos a morir o descartaban actuaciones suicidas?

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Con los islamistas, es una posibilidad que no hay que descartar. Lo estábamos viendo continuamente en Oriente Medio, y parecía que nunca iba a ocurrir en España, ¿verdad? Parecía gente que podría estar más o menos acomodada en nuestro país, porque algunos llevaban años viviendo en nuestro país, y parecía que eso no iba a ocurrir. Sin embargo, ocurrió, y hay que prevenirlo. Eso requiere meditación y un examen exhaustivo de los medios que hay que emplear para parar ese tipo de actuación. Mire usted los GEO: un GEO murió; podría haber muerto cualquiera de ellos. Allí había también personal de Información Exterior, las dos personas de la sección segunda que descubrieron el piso estaban allí, al lado de los GEO. Es decir que murió un GEO como podrían haber muerto más GEO o funcionarios de Información Exterior.

¿La forma de parar a un terrorista suicida? No sé si estamos actualmente preparados. Habría que preguntárselo al jefe de los GEO. No sé si tenemos los conocimientos adecuados, no lo sé. Es algo que no había ocurrido nunca en España. Supongo que ellos lo habrían estudiado. Supongo, en buena lógica, que se habrá estudiado y que tendrían planeada la forma de actuación; no lo sé. Lo que sí sé es que no había ocurrido nunca en España, y ya ha ocurrido por primera vez. Ojalá no vuelva a ocurrir.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Se sabía si había explosivos en el interior del domicilio que estaba siendo sitiado?

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Mire usted, no tenía ni la más remota idea de que había explosivos. Es más, sabíamos que había gente dentro y sabíamos que tenían que ser del comando. Le cuento mi impresión, y así se la transmití al jefe de la unidad; le llamé, y le dije: Mariano, creo que tenemos un piso en el que puede haber gente del comando, y hay gente dentro. No sabía el número, y no sabía qué tenían dentro.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Ha insistido usted por activa y por pasiva —y pasamos a la autoría intelectual del 11-M— en que, a su juicio, la cabeza, bien visible, es Abu Dahdah. Quisiera que me diera argumentos —o más argumentos— para convencerme de que, efectivamente, el autor intelectual es Abu Dahdah, y no son los servicios secretos marroquíes, por ejem-

plo; o no es ETA, por ejemplo; ni tampoco una mano negra que podría existir en el seno de —sé que son palabras miserables, pero permítame que las diga— las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Quiero que me convenza.

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): ¿Más, todavía?

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Sí.

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Le he dicho algunos.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Sí, sí, algunos argumentos ha aportado. Aporte, si es tan amable, unos pocos más.

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Mire usted, Najib Chaib Mohamed es uno de los miembros que está en prisión actualmente, por ser miembro de la célula de Abu Dahdah. Ha salido en la prensa el teléfono; en el registro que hicimos en su domicilio aparecieron toda una serie de indicaciones para fabricar artefactos explosivos. Entre ellos, había un teléfono con dos cables que salían; ese teléfono es el sistema de iniciación, y un sistema similar se utilizó el 11-M. Najib Chaib Mohamed es uno de los islamistas de Lavapiés; estaba con Jamal Zougam. Que yo recuerde, le acabo de decir otro más de memoria.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Si dice que los servicios secretos marroquíes tienen controlados, en general, los movimientos de muchas de las personas de raza árabe que están aquí, y resulta que algunos de los autores materiales de la masacre del 11 de marzo son marroquíes, igual hay alguna relación, ¿no?

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Mire usted, yo, como investigador, nunca puedo descartar nada; pero sí le puedo decir que, datos objetivos en la investigación —que yo conozca—, no existen.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: No tienen ningún dato objetivo al respecto.

Es reiterar la pregunta, pero insisto en ello para ver si queda ya meridianamente claro, en su versión profesional y particular. ¿Hay algún indicio que apunte a la banda terrorista ETA en esa autoría intelectual? Ha

dado argumentos. ¿Tiene algún otro nuevo argumento? ¿Alguien que tuviera que ver con esta célula islamista que cometió la masacre hablaba euskera —con perdón para las personas más que respetables que hablan euskera—?

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): En las investigaciones en las que yo he participado no salió ningún indicio de la célula de Abu Dahdah o de los islamistas con ETA. No salió ningún indicio objetivo pero le estoy hablando hasta esta operación que desconozco.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Que no se está investigando ni siquiera en esta Comisión de Investigación. Es así, ni siquiera en esta Comisión. Está en manos —me imagino que con todas las garantías— del juez Garzón y habrá que esperar su progreso en todos los sentidos para descubrir las posibles conexiones. Le hago una pregunta que probablemente piense que es de perogrullo y requiera una contestación de perogrullo, pero después de las cosas que se están oyendo, no tengo más remedio que hacérsela. ¿Usted cree que la policía, los jueces o los fiscales de este país dejan de investigar el más mínimo dato respecto de cualquier atentado terrorista?

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Pienso que no. Es nuestra obligación. Nuestra obligación es investigar todo y, desde luego, en el caso hipotético —porque le digo que lo desconozco— de que salgan —estamos otra vez en la especulación—, estoy absolutamente seguro de que el fiscal, el juez y, desde luego, la policía y los miembros que están participando en la investigación tratarán de agotar todo lo que puedan en ese sentido.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Y saldrá a la luz, sin duda.

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Tarde o temprano saldrá.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Claro. Habría salido a la luz respecto, por ejemplo, del atentado del 11 de marzo...

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Hasta ahora, que yo lo conozca, no existía.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ...una vez que se levante el correspondiente secreto de sumario.

Otra pregunta igualmente recurrente. En sus 20 años de trabajo contra el terrorismo islamista, ¿se ha encontrado usted el más mínimo dato o la más mínima conexión que apunte a la banda terrorista ETA?

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): En las investigaciones en las que yo he participado, no.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Si le parece, pasamos a lo que, en principio, era el objetivo primordial de esta Comisión de Investigación, que era, sobre la base del diagnóstico correspondiente, efectuar la propuesta de futuro que sirva para mejorar en la medida de lo posible la seguridad de este país contra el terrorismo islamista. Como al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por las preguntas que le ha dirigido, al Grupo Parlamentario Socialista le preocupa y mucho la coordinación. La coordinación es la fuente de la adecuada información; proceso inmediato de información que lleva a la reacción estatal contra, en este caso, el terrorismo islamista. Yo le pregunto por los trabajos de coordinación que haya podido llevar a cabo la UCIE en estos últimos años con distintos organismos que se dedican a la investigación terrorista o al trabajo, sin más, contra la delincuencia organizada que pueda aportar datos de interés en esa lucha contra el terrorismo islamista, por ejemplo, coordinación con el Centro Nacional de Inteligencia —y me gustaría que en la contestación fuera lo más preciso posible—, con las brigadas provinciales de información y, sobre todo, claro es, con aquellos otros órganos antiterroristas de otros cuerpos de seguridad.

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Ya he expuesto anteriormente cómo la coordinación con otros organismos, llámense CNI o llámense Guardia Civil, la llevaba, y la debe llevar actualmente, el comisario general de Información. Desde ese aspecto, se me escapa un poco porque yo no he participado. Sí le digo que la lleva él, el comisario general de Información. Sí le digo también que en muchas ocasiones hemos coincidido en España en una misma investigación. Somos dos los cuerpos policiales que tenemos competencia en materia de Policial judicial. Ahora ya somos más, contando con los autonómicos, pero tradicionalmente, en el ámbito estatal estaban la Guardia Civil y el Cuerpo Nacional de Policía. Entonces esa labor de coordinación se puede y se debe realizar a través de la Secretaría de Estado de Seguridad, que es el organismo inmediatamente superior. Yo le puedo decir la realidad de lo que está sucediendo. Lo

mismo que le he dicho la realidad con respecto al número de funcionarios, que teóricamente es una cosa, pero que luego a la hora de la verdad y cuando miras lo que hay es otra, lo cierto es que la Secretaría de Estado de Seguridad —tengo entendido— en algunas ocasiones ha coordinado y ha establecido los criterios de competencia cuando coincidían dos cuerpos, pero lo que realmente está sucediendo, y es el día a día —por así decirlo—, es que es el juzgado. Normalmente suele ser el juez de instrucción, el juez de la Audiencia Nacional, el que sobre la base de unos criterios determina quien es el que va a ser competente para continuar una investigación en caso de coincidencia de dos cuerpos. Eso nos ha ocurrido en la Unidad Central de Información con la Guardia Civil, y el juez, siguiendo muchas veces el criterio de antigüedad en cuanto al inicio de las investigaciones, ha asignado al cuerpo competente la continuidad de esas investigaciones. Si era la Guardia Civil la que había iniciado esas actuaciones, decía: La Guardia Civil debe ser quien siga y el Cuerpo Nacional se retira o viceversa. Así ha ocurrido en algunas ocasiones y así se ha respetado por los dos cuerpos, no ha habido ningún problema y la decisión que tomó el juez se ha respetado.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Me está describiendo la descoordinación entre dos cuerpos que acaba en conflicto y que genera inevitablemente una resolución y como quiera que, efectivamente, ese conflicto está judicializado porque la causa del juez correspondiente está abierta, decide el juez. No me refiero a eso, yo le pregunto por una coordinación previa, por la coordinación de la información. La coordinación de la información y de la reacción policial única o integral, llámela como quiera. Esa es la coordinación que a mí me preocupa.

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Esa coordinación ya le he dicho que la ejerce el comisario general de Información. A mí se me escapa.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿A usted en algún momento le llegaron datos, le llegó información proveniente del Centro Nacional de Inteligencia, de alguna brigada o grupo de brigadas provinciales de la Guardia Civil?

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): ¿Se está refiriendo al 11-M o a otras investigaciones?

El señor **RASCÓN ORTEGA**: En general.

El JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): En general, alguna vez sí.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿De qué tipo? ¿Qué tipo de información?

El JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Pues a lo mejor que estaba el CNI involucrado en esa investigación y que debíamos apartarnos, porque había existido un encuentro con ellos, en el que yo no he participado y nosotros nos hemos retirado por regla general.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Pero reuniones operativas para continuar la investigación de la mano de...?

El JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Operativas no, porque estamos hablando de una escasez de medios y lo que es ridículo es que dos cuerpos estén investigando el mismo asunto. Normalmente, las reuniones eran para dilucidar cuál era el cuerpo o la organización que iba a continuar con esas investigaciones. Si coincidíamos en una investigación, o seguía el CNI o seguía la Guardia Civil o seguíamos nosotros.

Yo sí he tenido conocimiento en algunas actuaciones que hemos dejado de investigar o que hemos continuado investigando porque el CNI se retiraba. Eso sí. Coordinación en ese aspecto debía haber, pero yo no participaba en esas reuniones de coordinación. Ahora soy comisario, en aquella época era inspector jefe y era el responsable operativo directo de una sección. Digamos que no tenía la categoría suficiente.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Antes ha hecho usted mención precisamente a un motivo posible de descoordinación, del que tuvo conocimiento incluso después de la masacre del 11 de marzo. Determinados datos del Centro Nacional de Inteligencia que le llegaban a usted para que se procediera a la inmediata detención, en este caso de Allekema Lamari como un gran peligroso. Ha venido a decir que estaba en busca y captura. Le pregunto, ¿estaba en busca y captura y ustedes lo sabían?

El JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Nosotros sabemos que Allekema Lamari está en busca y captura, lo que no sabemos es dónde estaba.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Perdón, me estoy refiriendo a la fecha por la que le preguntaba otro comisionado. He creído entender que era en julio de 2003 cuando se le puso en busca y captura a Allekema Lamari.

El JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): No sé exactamente la fecha, pero llevaba unos cuantos meses, cinco o seis meses en busca y captura. No sé la fecha. **(El señor DEL BURGO TAJADURA: 18 de julio de 2003.)**

El señor **RASCÓN ORTEGA**: El 18 de julio de 2003.

El JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Sí, llevaba unos meses.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Y en noviembre de 2003 a ustedes no les llega un fax dando cuenta de la imagen externa de Allekema Lamari para que se proceda a su inmediata detención, ya sea vía comisario general o vía secretario de Estado?

El JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Particularmente desconozco si ese fax llegó. Lo que sí le digo con toda seguridad es que si el fax para que se procediera a la detención llegó, no figuraba dónde estaba Allekema Lamari, porque entonces habiéramos procedido a detenerle. Nosotros no sabíamos dónde estaba Allekema Lamari. Se trata de una persona que está en busca y captura y nuestra obligación es detenerle. Yo he leído que el CNI estaba detrás de él. Pues, ¡caray!, díganos ustedes dónde está, que vamos a detenerle. Yo no lo sé y creo que el CNI tampoco lo tenía centrado. Le estoy hablando a nivel de periódicos.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: No me sirve. Me sirve la información del profesional.

El JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Le digo lo que yo sé.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Eso, eso. Eso es lo que realmente a mí me interesa.

El JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Lo que yo sé es que hablé con el CNI

después de que el piso explotó. Nos dijo que Allekema Lamari podía estar y nosotros dijimos puede que sí, puede que no, no lo sé. Que es una persona peligrosa, estamos de acuerdo; que hay que detenerla, de acuerdo, está en busca y captura, pero ¿dónde está? Lo que le aseguro con toda rotundidad es que el CNI no nos dijo dónde estaba en esos momentos Allekema Lamari.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Pero me está hablando de un contacto producido en abril de 2004 y yo le pregunto por noviembre de 2003.

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Eso lo desconozco.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: No le consta.

En años anteriores se ha llevado a cabo una exhaustiva investigación sobre los islamistas que han sido condenados por terrorismo en España y los contactos que tenían con otras personas que profesaban esa religión y que estaban muy radicalizados, como ese posible germen de nuevas hazañas —permítame la expresión, entre comillas— proveniente del terrorismo internacional. Ha afirmado con rotundidad que ese es un caldo de cultivo y se está comprobando. ¿Qué se hizo en años anteriores?

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Ya le he descrito unas cuantas operaciones y también le puedo decir que hemos investigado e intervenido teléfonos y que tenemos otros medios, como colaboradores, pero el problema que tenemos es que la actuación de esta gente está al filo de la navaja, al borde del abismo. ¿Es una actuación —antes lo he referido— delictiva? Pues no es delictiva. En España, por el mero hecho de tener tus ideas... Estamos en un Estado democrático, social y de derecho y, si no se producen una serie de actuaciones, no podemos actuar. Yo puedo decirle que sé que esta persona es un extremista islámico; sus ideas, su forma de pensar me inducen a creer que se trata de un extremista islámico, pero lo único que puedo hacer es tratar de controlarle, puesto que hasta que esa persona no cometa una actuación delictiva, hasta que no se detecte la posibilidad de que está involucrado en acciones delictivas o terroristas no podemos intervenir. Sólo podemos controlar y eso es lo que hemos hecho. De verdad, hemos controlado o hemos tratado de controlar a muchas personas, pero se nos escapan porque no llegan a cometer una acción delictiva. Esas personas que dije que son islamistas, que pertenecían a ese círculo y que los conocíamos... Antes expuse lo que nos ocurrió con el atentado al Descanso, que no sabíamos por dónde tirar. Desde luego, en esta operación, si no aparece la famosa tarjeta que

no explotó, la bomba que no explotó, mucho me temo que todavía estaríamos buscándolos y mucho me temo que hubieran acudido a nosotros y nos hubieran dicho: ¿Quiénes pueden ser? Y yo hubiera contestado: Vamos a mirar en este círculo porque ahí tienen que estar, pero no podríamos hacer nada. No podríamos haber practicado ni una sola detención porque le aseguro que no hay ningún indicio delictivo en las intervenciones telefónicas. Ellos son precavidos, lo saben. Reciben cursos y utilizan medios de comunicación en clave, saben cómo actuar, están preparados para ello. Es muy difícil y por eso se precisa gente muy preparada.

Hablé antes de la preparación de jueces y fiscales. También de policías; jueces, fiscales y policías —quiero abarcar todos los estamentos que están implicados— e incluso parlamentarios, modificando leyes que estimen que se necesita modificar. Yo les puedo decir las dificultades que nosotros, a nivel operativo, podemos encontrar a la hora de hacer una investigación. Les voy a hacer la sugerencia desde el punto de vista policial, para que si lo estiman conveniente lo estudien. Por ejemplo, nosotros tenemos enormes dificultades en cuanto a las intervenciones telefónicas. Muchas veces, el inicio de una investigación es una tarjeta de teléfono prepago, o un número de teléfono que no sabemos el titular. Simplemente para saber quién es el titular de un número de teléfono se nos exige mandamiento judicial. Nosotros estamos tratando de restringir al máximo las peticiones al organismo judicial. ¿Por qué? Porque se colapsarían los juzgados ante peticiones de los investigadores en esta materia.

Los bancos. Tenemos enormes dificultades para saber quiénes son los titulares de cuentas bancarias. Existe el secreto bancario, pero a lo mejor podría arbitrarse algún procedimiento para tener acceso a determinados datos en temas de terrorismo, con un determinado control. En el simple dato de la Seguridad Social tenemos dificultades. Necesitamos acudir a mandamiento judicial para saberlo. No hablemos ya del tema de internet. Algo se debería hacer sobre internet. Hoy en día las organizaciones terroristas se están comunicando por medio del correo electrónico. ¿Qué nos puede pasar? Voy a hablar en forma hipotética. Que podemos tener dos terroristas en España, uno en el norte y otro en el sur de España, a mil kilómetros de distancia, y se están comunicando por internet. ¿Y qué ocurre? Que están utilizando hotmail, por ejemplo, microsoft, un servidor americano. Nosotros tenemos que acudir a una comisión rogatoria para poder intervenir ese correo electrónico. ¿Qué ocurre? Que tenemos que acudir al juez y solicitar una comisión rogatoria; la comisión rogatoria, en el caso de que el juez estime que existen indicios suficientes para tramitarla, tendrá que cursarla al Ministerio de Justicia, el Ministerio de Justicia al Ministerio de Asuntos Exteriores, el Ministerio de Asuntos Exteriores al Ministerio de Asuntos Exteriores de Estados Unidos, de allí pasará al Ministerio de Justicia, será examinado por el órgano judicial y finalmente, conforme a la legislación ameri-

cana, se concederá o no, con lo cual habrán transcurrido fácilmente seis meses y después de tenerlos localizados, después de saber que se están comunicando por este medio, ¿qué puede haber sucedido? Algo hay que hacer en esta materia. Yo simplemente les expongo dificultades que estamos teniendo a la hora de una investigación. Hay que celebrar acuerdos... No lo sé sinceramente. Pero algo hay que hacer.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Tomaremos nota de algunas de sus sugerencias para valorarlas, sin ningún género de dudas.

Habla usted —y ya es la última pregunta, señor presidente— de la amenaza genérica —le he tomado textualmente la expresión— que se notaba en el ambiente; amenaza genérica el año anterior al terrorismo islámico. Y creo haberle oído que le contestaba al portavoz de Convergència i Unió que para usted la luz de alarma se había encendido hacía mucho tiempo, no en vano lleva 20 años trabajando contra este tipo de terrorismo. Permítame que le haga una pregunta complementaria. ¿Usted, en los dos últimos años, detectó el cambio de color de esa alarma, el cambiar del verde al amarillo, del amarillo al naranja y del naranja al rojo?

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR, UCIE (Gómez Menor): Pienso que sí.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Con algún dato objetivo, que es lo que le sigue interesando a la Comisión de Investigación?

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): He mencionado hace un rato cuatro operaciones, las cuatro del año 2003, y había informaciones que apuntaban la posibilidad de un atentado terrorista por parte de esas personas.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Luego esa amenaza genérica que teníamos todos los occidentales por el mero hecho de serlo y que se materializó el 11 de septiembre de 2001 se fue concretando y con el paso del tiempo ya no era tan genérica. ¿No es así?

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Cuando digo genérica me refiero a que no había ningún indicio en contra de España. No habíamos obtenido indicios que apuntaran la posibilidad de un atentado concreto y específico, aunque sí había una serie de amenazas por parte de los líderes islámicos, como esa amenaza global, general de la recuperación de Al-Andalus. Pienso que era una ame-

naza genérica, aunque ciertas circunstancias, como las detenciones que hemos realizado, inducen a pensar que algo está pasando.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: De hecho, la operación Dátil tiene lugar, si mal no recuerdo, el 13 de noviembre de 2001. Se ha hablado aquí de alguna edición del documento Europol. Obviamente, no lo voy a leer, pero de alguno de estos documentos, por ejemplo de la segunda edición, que viene inmediatamente después de esa importantísima operación, se deduce que es algo más que una amenaza genérica. Se habla ya de ataque indiscriminado y se dice que las infraestructuras críticas pueden ser los transportes públicos, los barcos, los aeropuertos, las carreteras.

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Después del 11 de septiembre existía una amenaza global contra todo el mundo occidental, contra todo el mundo civilizado. Esa amenaza, en principio, era genérica, aunque en todos los países se ha ido deteniendo —como en España, en operaciones muy similares— a algunos muyahidines que regresaban y que tenían intenciones de cometer atentados. Eso, desde luego, es una voz de alarma.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Ha habido muchas más voces de alarma que me imagino que les llegarían a ustedes, porque en junio de 2003 ya se les está diciendo a los servicios de inteligencia españoles que no hay que descartar un atentado concreto en España. Lo que no se puede pretender es que se nos diga el día y la hora del atentado y su objetivo concreto, pero esa alarma, del verde natural que significa que todo va bien, esas operaciones esporádicas, por ejemplo la operación Dátil, cambia de color y pasa al amarillo. Pero ese amarillo al poco tiempo pasa al naranja, porque hay un dato concreto importantísimo y que no puede ser despreciado ni por la inteligencia ni por la policía de este país, y es el comunicado de Bin Laden, en el que España aparece ya como un prioridad. Sabemos que eso no es ni más ni menos que un llamamiento a cometer un atentado, que puede ser cometido por la organización Al Qaeda o por algún incontrolado que atienda la llamada sin más. Luego el color está cambiando y está cambiando con datos muy serios que todos conocemos. Cada vez que Bin Laden hace un comunicado y señala un país, inmediatamente después ocurre un atentado. Pongo el ejemplo de Arabia Saudí o de Marruecos. El color está cambiando sin ningún género de dudas.

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Yo, particularmente, estoy de acuerdo con usted.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Y siguen aportándose datos. Allekema Lamari está siendo buscado, y no por casualidad. De Allekema Lamari el Centro Nacional de Inteligencia dice lo que dice no por casualidad, sino porque ha amenazado con cometer atentados y con ejecutarlos en este país tan pronto gane la libertad, de la que estaba privado por haber cometido atentados terroristas.

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Desconozco si el CNI ha dicho eso.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Todos sabemos que la inmersión de miembros de organizaciones radicales es cada vez mayor y sabemos que entre enero de 2002 y diciembre de 2003 Osama Bin Laden hizo públicas seis cintas de vídeo amenazantes de las cuales todas menos dos precedieron a ataques de Al Qaeda. De manera que el color se estaba poniendo cada vez más intenso. Hay datos, por lo tanto, que hacen pensar que en enero o en febrero de 2004 en este país podía ocurrir un grave atentado como el que ocurrió el 11 de marzo, desde luego sin objetivos concretos porque si no, obviamente se podía haber...

EL JEFE DE LA BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): ¿Que podía haber una amenaza? Yo pienso que la amenaza existía y creo que está claro. Yo mismo le he dicho el funcionamiento de Al Qaeda. Hoy día no es como hace unos años, cuando Al Qaeda estaba patrocinado por un país, por el régimen talibán, y allí campaba a sus anchas. Allí podían hacer lo que quisieran, tenían sus campos de entrenamiento, tenían sus bases y desde allí podían organizar. Esa situación no existe hoy en día. Esa situación ha cambiado radicalmente. Hoy en día están desperdigados, están huyendo y están escondidos. De vez en cuando lo único que ocurre es que un líder de ellos, puede ser el mismo Osama Bin Laden, puede ser su número dos, Ayman Al Zawahiri, puede ser cualquiera de sus líderes, Abu Musab al Zarqawi, cualquiera que salga en una cinta de vídeo, que salga en una cinta de audio y amenace. Efectivamente, esa amenaza va a producir posiblemente o puede producir una respuesta por parte de los islamistas que están en cualquier país. Me ha llamado mucho la atención la insistencia que ha habido respecto a Italia. En la época en que estaban secuestradas las italianas hubo un continuo llamamiento —respecto a las tropas italianas— a cometer atentados contra Italia y no se han producido hasta ahora, hasta el día de hoy. Por eso digo que la amenaza es un poco genérica, puede surgir en cualquier parte. Hubo una insistencia brutal respecto a Italia. Sin embargo, en Italia no han respondido. A lo mejor sus fuerzas de seguridad lo han evitado. A lo mejor no tie-

nen suficientes islamistas con tal carisma y con tal arrojo para cometer un atentado, una barbarie como la que sucedió en España. No lo sé, pero ahí no se ha producido la respuesta. Creo recordar que hubo muchas incitaciones respecto a Italia. Sin embargo, se mencionó a España y saltaron los de España, por desgracia.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Por tanto, convendrá conmigo en que esta amenaza...

EL JEFE DE LA BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Pienso que hay amenazas genéricas en unos...

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Y menos genéricas. Desde luego, esta era mucho más concreta sin ningún género de dudas. Sin embargo, la reacción del Estado no fue la adecuada en ese momento.

EL JEFE DE LA BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Eso lo dice usted. Yo no lo valoro. No quiero valorar la actuación del Estado en ningún caso, ni antes ni ahora.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: En 2002 estábamos en guardia, ¿no es así?

EL JEFE DE LA BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): En 2002 la Unidad Central de Información Exterior estaba de guardia, se lo aseguro.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Contra el terrorismo islámico?

EL JEFE DE LA BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Contra el terrorismo islámico.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Sin embargo, parece que en marzo de 2004 no era así. Estábamos, alguien lo dijo, con la guardia bajada.

EL JEFE DE LA BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): No estábamos con la guardia bajada, ni mucho menos, y a las pruebas me remito. Tengo que referirme otra vez a la efectividad. Desde luego nos han golpeado y duro, pero también tengo que decirle que la respuesta ha sido inmediata, las detenciones producidas, la desarticulación del comando, las miles de vidas

que se han salvado. No sé cuántas personas pueden ir en el AVE. Digo esto por poner un ejemplo que todos vamos a tener en mente inmediatamente.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Yo sería una de las personas que hubiera muerto porque esta esperando allí.

El **JEFE DE LA BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): No sé cuantas personas viajan normalmente, 1.000, 1.500 he oído. No lo sé. Fíjese usted si llega a producirse ese atentado. Fíjese usted si llegan a producirse otros atentados sobre los que posiblemente existan indicios de que los tenían preparados esta gente y desde luego no dudo que iban a cometer porque, ya una vez lanzados, una vez decididos, lo habían demostrado y estaban diciendo que iban a seguir. Está claro que la actuación y los conocimientos adquiridos a lo largo de 10 años —y tengo que resaltar de nuevo al juez Garzón y a todo su juzgado— han sido determinantes para desarticular la célula del 11-M. Los conocimientos adquiridos fueron básicos. El trabajo desempeñado por el juez Garzón y por el juzgado, porque no quiero referirme sólo al juez Garzón sino también a los funcionarios que tiene, que no han salido, me parece, en ninguna parte y que son extraordinarios y han realizado una labor descomunal. Le puedo hablar de Ana, le puedo hablar de Elena, le puedo hablar de Miguel Ángel, de Estrella, un montón de ellos. Han realizado una labor descomunal y bárbara, hasta el punto de que es un juzgado donde no se para. Es otro juzgado cañero —vamos a seguir empleando la expresión—, allí se trabaja mucho. Y allí ocurre lo mismo, pasa mucha gente, se va renovando mucha gente, y pienso que ese es otro de los fallos que tenemos en la lucha contra el terrorismo: la continuidad. Debe haber continuidad. Creo que la especialización requiere una continuidad. Cuando se tienen personas expertas en una materia creo que se es mucho más efectivo. Antes hablábamos de los cinco funcionarios más que somos, pero, ojo, hay que tener en cuenta que muchos, hasta llegar a esos cinco funcionarios, son nuevos, son personas totalmente nuevas a las que hay que reciclar, a las que hay que adaptar, a las que hay que preparar. Ahora estamos tratando de dar a todas las personas que llegan a esta unidad cursillos de adaptación y de conocimientos. Creo que eso es necesario. El problema que tenemos es que esas personas, cuando ven lo que está ocurriendo, a la mínima se van porque ven que allí se trabaja mucho. Eso no se puede permitir. Hay que arbitrar algún procedimiento para que exista una continuidad en los investigadores, en los jueces, en los fiscales y en todas las personas que están involucradas en la lucha antiterrorista.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Y mucha más coordinación, mucha más racionalización en los servicios y mucha más operatividad.

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): Efectivamente.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Mucha más operatividad es una visión que tenemos nosotros, probablemente sesgada, que...

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): Que yo comparto totalmente.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Ya lo sé. Era una visión que hubiera permitido en cierto sentido que ese rojo que encendía continuamente no se convirtiera el 11 de marzo en negro, desgraciado negro que todos, absolutamente todos, estamos lamentando y lamentaremos toda la vida, sin duda.

Señor Gómez Menor, muchas gracias por su información y gracias por su comparecencia.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, llevamos casi cuatro horas de comparecencia. Las intervenciones de todos los grupos han sido muy extensas, tanto en el número de las preguntas como en el contenido de las mismas, y también las respuestas del compareciente. Por tanto, ruego que en este segundo turno seamos muy precisos, preguntas concretas, y al compareciente le ruego también que dé respuestas muy concretas a las preguntas que se hagan, para poder finalizar esta comparecencia.

Señor Del Burgo.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Señor presidente, en mi primer interrogatorio al compareciente, al que agradezco profundamente la cantidad de datos que nos ha aportado, he procurado hacer preguntas simplemente, sin hacer valoraciones; sin embargo, a lo largo de esta tarde aquí se han hecho ya muchísimas valoraciones y a algunas de ellas tengo necesariamente que referirme.

Se ha hecho una alusión a que en 2004 estábamos con la guardia bajada en relación con el terrorismo islamista, y eso se fundamenta en una frase, sesgada, que se atribuye al presidente José María Aznar. Quiero decir que lo que dice José María Aznar es que, de la misma forma que el Gobierno tuvo éxito en movilizar a la opinión pública española frente al terrorismo de ETA, no había tenido el mismo éxito en movilizar y en concienciar a la población española en relación con el terrorismo islamista. Y a mí me resulta verdaderamente sorprendente que aquí se puedan hacer las afirmaciones que en la última parte de su interrogatorio ha realizado

el responsable del Partido Socialista cuando, precisamente, el compareciente ha hecho una alusión al famoso comando Dixan o comando del jabón, que fue objeto de chirigota no solamente por parte de jueces, fiscales y algunos medios de comunicación, sino que incluso llegó hasta este Parlamento y se hicieron preguntas por parte del Partido Socialista que participaban de esa chirigota. Además, le decían al Gobierno que lo que estaba haciendo era un intento de alarmar a la opinión pública española en relación con estos hechos.

Dicho lo anterior, quiero manifestar que en relación con el tema de la imprevisión o no imprevisión me parece que su comparecencia de hoy nos ha ilustrado en algo extraordinariamente importante, al menos para el grupo al que represento, y es que de la misma forma que al comienzo de la Comisión supimos que el que vendió los explosivos era un confidente del Cuerpo Nacional de Policía y supimos que quien está acusado de haber efectuado de intermediario entre el que vende y los que compran era un confidente de la Guardia Civil —así empezamos en la Comisión—, resulta que posteriormente, ya en el verano, supimos que toda la célula de Lavapiés, *el Chino*, *Lofti*, en fin, todos los moritos, como se les llamaba en informes policiales, que al final compraron los explosivos estaban siendo seguidos por la policía en virtud de mandamientos judiciales. Y hace poco vino el jefe de la Udyco y nos lo confirmó. Pero hoy hemos sabido, se nos ha ratificado, lo que creíamos que podría ser pero que hasta hoy no lo sabíamos, y era que *el Tunecino*, *el Egipcio*, *Zougam* y *Lamari* también estaban siendo objeto de investigación, por una parte, por el juez Garzón y, por otra parte, incluso por el CNI. Y cuando digo el juez Garzón incluyo a su unidad puesto que su unidad era la que había pedido al juez Garzón que se hiciera la investigación. Por tanto, deberíamos ser muy prudentes a la hora de imputar responsabilidades en relación con una hipotética imprevisión, porque lo único cierto es que aquí no nos invadieron los islamistas desde el exterior, no introdujeron los explosivos desde el exterior, no se infiltraron de una manera clandestina en España, sino que los teníamos aquí, en casa, y además eran conocidos nuestros. Quiero decir que eran viejos conocidos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, del CNI, incluso del Poder Judicial. Por tanto, lo que ha ocurrido al final es que no se sabe muy bien por qué nadie se dio cuenta de lo que se estaba haciendo y al final se produjeron los atentados. Esa es una de las cosas que nuestro grupo quiere averiguar, porque efectivamente, señor Gómez Menor, su labor es lo que nos ha dicho usted aquí porque es lo que usted conoce realmente, y que yo sepa, según las fechas que nos ha dado, estuvo apartado del servicio directo en la UCIE desde septiembre del 2002 más o menos.

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Abril, más o menos.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Hasta abril, y que aunque seguía ocupándose desde Burgos de la operación Dátil, sin embargo, cuando se incorpora de nuevo a la operatividad de la unidad es a raíz del 11-M. Es precisamente en ese tiempo en el que usted no está cuando realmente se fragua definitivamente todo el atentado. Por tanto, hay que ser muy prudentes en la atribución de la imprevisión y mucho menos del Estado, cuando precisamente todos los actores de la gran masacre estaban controlados o eran confidentes de nuestros cuerpos policiales y estaban controlados, insisto, por el CNI o por el Poder Judicial. Pero algunas precisiones le quiero pedir porque quizá se presten a equivoco y, como siempre ocurre en estas cosas, alguna afirmación suya se saca de contexto y constituye un titular. Me refiero a lo que se hizo el día 11 de marzo. Usted ya se incorpora precisamente esa misma mañana. Viene usted a España y dice que descansa hasta las 6 de la mañana, a las 6 de la mañana se levanta o se levanta antes y se incorpora a su unidad el día 12 por la mañana. ¿Qué se encuentra usted ahí? Que su unidad está movilizada.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Del Burgo, le ruego concluya.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Por qué está movilizada, señor Gómez Menor? Supongo —nos lo ha dicho aquí— que porque apareció la cinta coránica. ¿Qué es lo que había anunciado el Gobierno ese mismo día, señor Gómez Menor? ¿Lo recuerda usted? Si no, se lo recuerdo yo: que se abría una nueva vía de investigación como consecuencia de la aparición de esa cinta coránica. Por tanto, el hecho de que su unidad estuviera movilizada en la investigación es un hecho que corresponde precisamente con lo que en ese momento la opinión pública española ya sabía.

Respecto a la autoría intelectual, vino el señor Dezcallar y nos dijo que Al Qaeda no había sido el responsable, el autor intelectual, por entendernos, de la masacre; vino el ministro del Interior y nos dijo que *el Tunecino*, seguido por cierto y mal seguido, era el autor intelectual. Eso lo dijo la autoridad máxima de su ministerio, y yo no le quiero poner en un compromiso, pero dijo aquí que *el Tunecino* era el autor intelectual. Usted nos habla de Abu Dahdah. Yo tengo el máximo respeto por su profesionalidad y, por tanto, pienso que efectivamente Abu Dahdah podía haber sido uno de los instigadores y organizadores a distancia del 11-M. Pero resulta que de Abu Dahdah nos vamos a Salah, que era su jefe antes de que fuera detenido, y además ya sabemos que Lamari, *el Tunecino* y *Zougam* tenían conexión con Abu Dahdah, y ya sabemos que Beresmail, el último, del que ahora no se quiere hablar pero que es así, tenía relación a su vez con Lamari, hasta el punto de que Lamari le manda dinero a la prisión unos días antes del atentado...

El JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): La misma célula.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Y da la casualidad de que Beresmail está en la prisión de Villabona, da la casualidad de que en la prisión de Villabona estaba Antonio Toro coincidiendo en su día, da la casualidad de que dos etarras que allí había le facilitan un teléfono de contacto al señor Toro, da muchas casualidades, y da la casualidad de que Beresmail, a su vez, es amigo de Yusuf, el famoso interventor de Herri Batasuna que se convierte al islamismo. ¿Usted sabía que José Galán González, ahora llamado Yusuf Galán, había organizado, precisamente coincidiendo con la estancia del señor Beresmail en Villabona, una asociación cultural islámica llamada Ibn Taymiyyah en Asturias? ¿Lo sabía usted?

El JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Sí.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Eso significa que el señor Galán, que organiza precisamente en Asturias, pudo haber mantenido algún tipo de contacto con quienes a su vez tenían contacto con los moros reclutados por Zougam? Pregunto.

El JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Yo conozco que él era uno de los dirigentes de la asociación Ibn Taymiyyah. Esa organización fue creada por Yusuf Galán, José Galán González, junto con otros islamistas que existen en Asturias.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Islamistas? Por hacer una precisión, porque se nos ha dicho que tenemos que distinguir entre islámico e islamista. Islamista es el radical islámico. ¿Estas son gentes benéficas o gente que está dentro del integrismo musulmán?

El JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): La palabra islamista se puede decir en un sentido peyorativo o no, un islamista puede ser un extremista islámico o no. No sé cuál es el concepto que tienen aquí sobre los islamistas, pero no todos los islamistas son terroristas. Una cosa sí quiero dejar muy clara: ni se nos ocurre, porque sería hasta un delito, perseguir al islam; el islam es una religión buena, como cualquier otra. Lo malo del islam no es el islam, es la interpretación que del islam dan algunos que hacen una interpretación extremista.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Volvamos a Asturias.

El JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): En Asturias son islámicos hasta ahora moderados, que yo sepa. Los que conozco que formaron esa asociación eran moderados a excepción de Yusuf Galán.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Y no le parece raro que Yusuf Galán hiciera esa asociación en Asturias precisamente? ¿Qué se le había perdido allí?

El JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Creo que se adhirió porque los que la formaron fueron los de Asturias y él tenía un afán de protagonismo y de ser de alguna asociación y se adhirió allí, pero creo que fueron los de Asturias.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Un poco lejos se fue para adherirse.

El JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Yusuf Galán tenía contactos con toda España, se lo aseguro.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: No se preocupe, señor presidente, termino enseguida.

Le he hecho estas preguntas en relación con la posibilidad de una conexión entre el terrorismo islamista y el terrorismo de ETA, y conste que no estoy yo diciendo que haya una conexión entre ETA y el 11-M; estoy diciendo que en estos momentos han aparecido ya numerosos datos objetivos que probarían que entre el terrorismo islamista y el terrorismo de ETA ha podido o puede existir una intensa conexión. Hemos dado una serie de datos, y usted, a la vista de ellos, ha dicho: Si estos datos están ahí, habría que investigar. ¿Es así?

El JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Entiendo que sí, por supuesto.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Usted dice que hay que investigar, lo que no sabe es si se está investigando.

El JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Lo que no sé es si se está

investigando, pero no lo dudo; será el propio juez quien lo investigue, con toda seguridad.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Eso me tranquiliza mucho.

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Quiero hacer una precisión porque se está hablando de imprevisión. Por casualidad hice una fotocopia de un periódico, *ABC*, del martes día 19 de este mes: Un total de 126 terroristas islamistas capturados en España desde el año 2000. Aparecen una serie de personas. No creo que sea una imprevisión haber detenido a 126 terroristas islamistas, por lo menos por nuestra parte. Por cierto, todas las operaciones que salen son de la Unidad Central de Información Exterior, de la primera a la última.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Me parece muy bien esa precisión que acaba de hacer. Le quiero decir con esto que nosotros no cerramos la posibilidad de nada y estamos abiertos a cualquier posibilidad y no entendemos por qué se nos dijo desde donde usted está sentado que no había que investigar nada porque no había nada en relación con los confidentes, y luego hemos visto que hay muchísimas cosas que hablar de los confidentes. Se nos ha dicho también que no había nada que investigar sobre ETA y luego han aparecido datos que también avalarían la necesidad de esa investigación, que es lo único que nosotros decimos. Por último, he percibido que usted hablaba de moral baja. Me gustaría que me precisara por qué, después de la brillantez de su actuación, la unidad en la que usted está puede estar aquejada de una baja moral, cuando además acaba de desarticularse el último comando, que realmente es otra operación brillante. Moral baja. Usted ha dicho —lo ligo con otra cosa que usted ha dicho— que no sobra nadie y que toda la experiencia de la gente debería ser aprovechada. Mi pregunta es doble. Por una parte, por qué esta moral baja y, por otra, si es cierto que a gente de su unidad se le ha invitado a marcharse.

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, DE LA UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Moral baja no significa falta de trabajo y de efectividad, quiero precisarlo, y a las pruebas me remito. Estos días la unidad está haciendo otra muy brillante operación, pienso, y lo estamos viendo en los medios de comunicación. Ya ven la respuesta de los hombres que posiblemente puedan estar con la moral baja, la respuesta es extraordinaria, como siempre, pero por dentro todos —me estoy refiriendo a los que trabajan el tema árabe, el terrorismo árabe— se han sentido defraudados, han sentido que su labor no ha sido reconocida y no saben por qué; entre ellos me incluyo

yo, no sé por qué. Todos pensamos que en esta labor —se ha dicho ya aquí que no es así— que está haciendo esta Comisión de investigación pudieran existir dudas sobre la labor que hemos hecho allí y por eso no se conceden esos reconocimientos. Yo le puedo decir que la sección segunda, a la que forzosamente me tengo que referir, porque es la que fue derecha al comando, llegó a investigar y a centrar, a localizar al comando terrorista, lo que luego resultó el núcleo duro, allí estaban ocho personas, los ocho duros del comando, Allekema Lamari, Serhane, Abdelmajid, Jamal Ahmidan, Abdennabi Kounjaa, Rifat AnwarAsri, Mohamed Oulad, Rachid Oulad Akcha, Abdelmajid Bouchar, que consiguió huir. La sección segunda descubrió quién era la persona que alquiló el piso, Mohamed Belhadj, que está huido y no se le ha conseguido detener. Sabemos quién es, no tenemos nada más que encontrarle. La sección segunda descubrió a Mohamed Afalah, a Hassan Belhadj, a Ibrahim Afalah. Les estoy hablando de personas que tenían relaciones con los del piso de Leganés. La sección segunda estuvo involucrada en la investigación de Basel Ghayoun, en la investigación de Fouad el Morabit Anghar, en la investigación de *Mohamed el Egipcio*. La inclusión de las fotografías de esta gente permitió la identificación como personas involucradas directamente en el comando, como las personas que dejaron las bolsas en los trenes. La sección segunda llegó a la finca de Morata de Tajuña, identificó al dueño, identificó a las personas que alquilaron, primero a Mustafa el Maymouni y después a Jamal Ahmidan y a todo el comando.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Y lo de Morata de Tajuña, con toda esa información que ya tenían sobre ella, ¿cómo es posible?

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): No, no, no; esta información ha salido ahora, a raíz del 11-M.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Pero es que la Guardia Civil estuvo el día 10, y unos días antes, también.

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Yo le estoy diciendo lo que sabía la Unidad Central de Información Exterior.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Y la segunda parte de mi pregunta?

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): ¿Usted cree que una actuación donde

se ha llegado a la identificación, a la detención o al suicidio de 22 personas —me parece que son 22—, de las cuales 18 están involucradas plenamente, debe tener algún tipo de recompensa o de reconocimiento? Eso ha sido la sección segunda. Pero no es sólo eso, las otras dos secciones de árabe han participado, han colaborado, han continuado las investigaciones, han desarrollado una labor bárbara, algo descomunal, han identificado nuevas personas que participaron, están tratando de demostrar, y lo están demostrando con toda seguridad, están consiguiendo pruebas. Digo esto porque son las secciones que están llevando la investigación. La sección segunda fue la que llegó al comando, pero el resto de las investigaciones lo llevan las otras secciones de árabe. Para esas secciones de árabe yo calificaría de escaso el reconocimiento.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Pero se les ha invitado a marcharse?

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): Yo he oído ese bulo por allí. No sé si es un bulo o no.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Esperemos que sea un bulo.

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): Sinceramente, el reconocimiento ha sido tan escaso. Una actuación tan brillante —sinceramente lo creo, es la más brillante que ha tenido España hasta nuestros días—; si de mí dependiera, les haría una calle o les pondría en un pedestal. Sinceramente.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Eso es cuestión del talante, señor.

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): No sé de qué será cuestión.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Jané.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Voy a referirme a algunas cuestiones concretas, como nos pedía el propio presidente en este segundo turno.

Hubo una denuncia por parte de una vecina de la casa donde se estaban preparando los explosivos en Morata de Tajuña. Existió una denuncia. La denuncia

se centraba en movimientos sospechosos de personas de raza árabe. ¿A usted le consta esa denuncia?

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): Lo sé por los periódicos.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Cómo es posible que lo sepa por los periódicos, si usted dirige una sección específica de terrorismo, que tiene una vertiente árabe? ¿Cómo es posible que se entere usted por los periódicos?

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): Le he dicho que yo no llevaba directamente la investigación, y sigo sin llevarla. ¡Ojo!, sigo sin llevarla; es el otro comisario el que la lleva. Yo lo desconozco, y sé por los periódicos que ha existido eso. No le puedo ayudar.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Lo sabe usted por los periódicos, pero ¿le consta que llegara esa información a su unidad?

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): No me consta; no lo sé.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿No debería saberlo, a estas alturas, cuando intervinieron después?

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): Entiendo que deben saberlo las personas que dirigen la investigación. Yo ahora mismo no dirijo la continuidad.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Pero nos ha hablado hace un momento de que su unidad sí que intervino, después del 11 de marzo, en la casa de Morata de Tajuña.

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): Sí, sí.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Da la impresión de que ha fluido mal en algunos momentos la información de la Guardia Civil a la Policía, o viceversa. No sé si comparte usted este diagnóstico, pero estábamos muy cerca cuando una vecina —imaginemos cómo debe sentirse— alertó de movimientos sospechosos en una casa en

Morata de Tajuña. Evidentemente, tenía razón esa vecina —*ex post* siempre es muy fácil—, pero no se llevó a cabo más intervención, y eso impidió, entre otras cosas, frenar los atentados.

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Me tiene que perdonar, pero no le puedo ayudar. No tengo conocimiento de ello.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Quién puede tener conocimiento de si lo sabía o no la unidad específica?

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): ¿Si lo sabía entonces, cuando se inició la investigación?

El señor **JANÉ I GUASCH**: No, no; cuando la vecina hace la denuncia.

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): La Unidad Central de Información Exterior, le aseguro que no.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿No?

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Creo que me estaba diciendo luego, con posterioridad.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Sí, sí.

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Si se ha comunicado eso...

El señor **JANÉ I GUASCH**: No, no.

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): ...Una posible investigación por parte de la Guardia Civil... Lo desconozco.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Cree que la unidad de la que usted forma parte debería haberlo sabido?

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Si estuvo... Pero, vamos a ver, es que...

El señor **JANÉ I GUASCH**: Teniendo en cuenta que la denuncia venía...

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): ...Le estoy hablando de lo que he leído en los periódicos, nada más. ¿Que debería saberlo? Pues, hombre, los que llevan la investigación deben saberlo todo, entiendo. Lo que pasa es que no...

El señor **JANÉ I GUASCH**: No sé, quizá no me haya expresado bien, pero yo creo que sí. Estamos hablando de antes del 11 de marzo: hay una denuncia...

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Sí.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ...antes del 11 de marzo; de una vecina de Morata de Tajuña, que pone en conocimiento de la Guardia Civil la sospecha de que en una determinada casa hay movimientos sospechosos de personas de raza árabe. ¿Llega esta información a la Unidad Central de Información Exterior?

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Lo desconozco.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Cree que debería haber llegado, teniendo en cuenta que la denuncia...?

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): Si realizaron una investigación y no llegaron a nada, la verdad, entorpecer con datos con los que no se llega a nada no es imprescindible, creo. Hombre, a la postre, se demostró que sí, está claro, que podría haber sido determinante. Pero desconozco la investigación que llevó a cabo la Guardia Civil; no puedo opinar.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Entre las personas que ha investigado su unidad, ¿está la persona que supuestamente trasladó explosivos desde Asturias hasta Madrid en un coche?

EL JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE) (Gómez Menor): ¿Antes del 11-M?

El señor **JANÉ I GUASCH**: Antes del 11-M.

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): No.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Por último, quiero agradecerle una vez más su diagnóstico de los fallos, de los posibles déficit que puede haber en la línea de la investigación del terrorismo. Voy a terminar con una reflexión ligada a la que será nuestra última comparecencia de hoy: los servicios de traducción. ¿Cree usted que los servicios de traducción funcionan globalmente de manera correcta?

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): Los servicios de traducción, partiendo de la base de que no son todos los que debería haber... Hemos comentado aquí que se necesitan medios. Han llegado nuevos traductores; ahora mismo hay más traductores en Información Exterior que los que había antes. Vuelvo a insistir en que son insuficientes; ya estamos otra vez colapsados.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Ha visto frustrada alguna investigación por falta de un traductor?

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): No, colapsada, no. Lo que sí es cierto es que, cuando existe una investigación, hay determinados momentos en que puede haber aglomeración de intervenciones telefónicas. Lo que se hace entonces es escucharlo, por si hay algo; los traductores lo escuchan por si hay algo urgente, y la transcripción a lo mejor se demora; pero todo ha sido escuchado. En ese aspecto podemos decir que existe cierta irregularidad. No se lleva al día, pero sí se conoce lo que se dice en la intervención telefónica. Lo suyo, con todo, es llevarlo al día.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿A quién se transfiere, una vez traducida?

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): Al juez.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Muchas gracias.

Esperemos que estas recomendaciones puedan tener también su fruto final en las conclusiones.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Olabarría.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Quería hacer sólo dos preguntas concretas.

Señor Gómez Menor, me gustaría saber si a usted le resulta razonable que un grupo terrorista que se aprovisiona de explosivos —en este caso, intercambiándolos por sustancias estupefacientes o psicotrópicas, utilice el término que quiera—, pudiera haberlo hecho en régimen de genuino autoservicio, dados los niveles de protección de las minas donde estos explosivos se obtenían; podían haber ido tranquilamente como se va al supermercado. Desde una perspectiva preventiva, no sé cómo lo calificaría usted, pero a cualquiera se le antoja que, en términos vulgares, puede ser un déficit preventivo importante.

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): El tema del control de explosivos es algo en lo que tenemos que mejorar, lo veo clarísimo.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Esa sería una de las recomendaciones.

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): Sería otra recomendación, por supuesto.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: En su opinión, ¿resulta también un déficit preventivo que de estos 18 terroristas detenidos recientemente, que pretendían volar la Audiencia Nacional, todavía no se sepa la identidad exacta de una persona —aparentemente de raza gitana, según unos, según otros, no; ubicada en Almería, según otros, no— que estaba en condiciones de proporcionar estos explosivos? ¿Cómo podríamos calificar esta situación?

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): No puedo calificarla de ninguna forma. No sé, no le puedo ayudar.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Por último, y con esto acabo, señor presidente, se lo prometo, porque la vinculación de Al Qaeda con ETA es un debate recurrente que incluso intelectualmente nos empieza a agotar. ETA nació en el año 1959 —como seguramente sabrá usted, por razones obvias de cultura general— y tiene unos objetivos concretos, una raíz metacultural occidental, una etiología, una forma de operar, una historia. ¿Usted piensa que ETA, o Al Qaeda alternativamente, visto desde el otro prisma, encontrarían algún tipo de plusvalía operativa vinculándose entre ellas o creando de alguna manera sinergias entre ellas? Le hago esta pregunta desde su punto de vista de experto policial.

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): Entiendo que sí. Todas las organizaciones terroristas se han unido siempre. Entiendo que, hipotéticamente, cabe la posibilidad.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: ¿Sería entonces factible que el IRA o el Ejército Corso de Liberación, impulsaran vinculaciones con una organización de corte islamista transnacional como Al Qaeda? ¿Usted no lo considera inverosímil?

El **JEFE DE BRIGADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR (UCIE)** (Gómez Menor): No lo considero inverosímil y, mucho menos si coinciden en cárceles.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Muy agradecido.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias a SS.SS., muchas gracias al señor Gómez Menor por las aportaciones que ha hecho a esta Comisión.

Vamos a continuar con la segunda comparecencia.

— **DEL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS (HERRERO MONTES)**. (Número de expediente 212/000336.)

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, comenzamos esta segunda comparecencia del día de hoy. Nos acompaña ahora don Gerardo Herrero, fiscal jefe del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, a quien en nombre de la Comisión quiero presentarle excusas por la anterior convocatoria, hace una semana, en que no pudimos celebrar su comparecencia por razones de tiempo.

Sin más, vamos a dar comienzo esta comparecencia, dándole primero la palabra al señor Herero para que se dirija a la Comisión inicialmente.

El señor Herrero tiene la palabra.

El **FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS** (Herrero Montes): Para mí es un honor estar en esta Comisión para aclarar todo lo que se pueda aclarar desde el punto de vista de la fiscalía. El hecho de que haya tenido que estar en Madrid el fin de semana pasado para mí ha sido un placer, porque tenía planes lúdicos. Estoy encantado de estar otra vez aquí, en Madrid, aunque el día hoy no acompaña; es más o menos el tiempo como en Asturias.

Ates de escuchar sus preguntas y de responder, quería decir que lo que tengo que manifestar prácticamente ya ha sido aclarado suficientemente por la nota que el fiscal general del Estado remitió al Grupo de Izquierda

Unida antes de mi citación; es de fecha 20 de septiembre de 2004. Supongo que este documento lo tienen ustedes. También hay otro documento de 10 de septiembre, que creo que lo tienen ustedes, porque salió en la prensa. Incluso un comunicado de prensa de 26 de julio de este año, en el que el fiscal general del Estado dio cuenta de una entrevista que tuvimos en Madrid para aclarar la situación. Yo creo que ahí está contenido sustancialmente todo lo que interesa a la Fiscalía de Avilés. Por otra parte, los policías, los guardias civiles, que declararon el pasado viernes, también trataron suficientemente este tema y ha quedado bastante claro. De todas maneras, es posible que haya puntos que quieran aclarar y yo estoy aquí con mucho gusto para responder a todas las preguntas.

El señor **PRESIDENTE**: Comenzamos el turno de los grupos parlamentarios. Tiene la palabra en primer lugar el señor Atencia en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Señor Herrero, quiero agradecerle, como ya ha hecho el presidente, su comparecencia, que no por el hecho de ser obligada legalmente, de acuerdo con nuestra Constitución, este grupo deja de agradecerle su presencia. Además, como usted ha indicado, se produce después de alguna documentación que ha llegado por conducto oficial a esta Cámara y alguna otra documentación que ha sido muy útil, como la iniciativa particular del señor Llamazares, que a título particular solicitó una información que ha aportado a la Comisión. Estas son cuestiones de debate en la propia Comisión, pero nosotros lo consideramos muy útil y no entendemos que por eso deba ser sancionado. Algunos otros, como Torquemada, so partidarios de que nadie actúe por su cuenta.

Me centro en la cuestión, señor Herrero. Usted es fiscal en Asturias desde el año 1984, según su currículum.

El **FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS** (Herrero Montes): Sí, pero no fiscal jefe. Fiscal.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Y usted, durante estos años, hasta que fue nombrado el 1 de agosto de 2003, si no...

El **FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS** (Herrero Montes): Concretamente el 31 de julio, por el Consejo de Ministros y el 1 de agosto salió en el Boletín.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: El 1 de agosto de 2003. ¿Hasta entonces, a qué se dedicó fundamentalmente en sus distintas responsabilidades como fiscal en Asturias?

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS (Herrero Montes): Como un fiscal más, juzgados de instrucción, juicios orales en la sala, también vigilancia penitenciaria...

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Se ha destacado en vigilancia penitenciaria, pero como una cosa más, ¿no?

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS (Herrero Montes): Sí, como una cosa más, como un fiscal más, yendo a las guardias, a los juicios de faltas, a todo lo que es propio de un fiscal más de plantilla.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Vamos a ir planteando algunas cuestiones. Algunas están suscitadas en el informe que ha aportado y otras, no; otras han sido objeto de las comparencias a que usted se ha referido.

¿Cómo valora que al menos uno de los presuntos implicados en el suministro de la dinamita a los autores materiales de los atentados del 11 de marzo fuera confidente de la policía de Asturias?

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS (Herrero Montes): Yo me enterado de esto por la prensa, por lo que ha trascendido a los medios de comunicación, pero creo que mi valoración tampoco viene al caso. Es una cuestión que está ahí, hay una causa judicial abierta y poco puedo decir sobre esto.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: ¿A usted le parece normal, como le consta a esta Comisión por la documentación que le ha remitido el juez de la Audiencia Nacional, señor Del Olmo, que en los días previos y posteriores al 11 de marzo el inspector don Manuel García Rodríguez, conocido como *Manolón* por sus compañeros de la policía, tuviese continuos contactos telefónicos con el confidente y hoy imputado Emilio Suárez Trashorras y otros de los investigados, inmediatamente posteriores en la mayoría de los casos a conversaciones telefónicas del propio Emilio Suárez Trashorras con *el Chino* en los días anteriores e incluso posteriores a los atentados? ¿Le parece normal?

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS (Herrero Montes): Yo no tengo por qué valorar esto, porque excede de mi competencia como miembro de la Fiscalía que era entonces. Es una cuestión que está *sub iudice* y en su momento habrá que valorar todos estos temas, pero la valoración que pueda hacer yo en estos momentos poco puede interesar, porque es una valoración personal, a través de la lectura de los medios informativos, de las informaciones de prensa. Sería una impresión personal, no como fiscal, sino como persona.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: No voy a pedirle esa valoración.

¿Conoció la Fiscalía de Asturias el informe que la Jefatura de Policía de Oviedo, más concretamente su grupo de estupefacientes, había remitido a la comisaría de Avilés a finales del año 2002 sobre la implicación de este sujeto, Emilio Suárez Trashorras, en la venta de dinamita, en el que expresamente se advierte de que pudiera estar traficando con dinamita?

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS (Herrero Montes): A mí personalmente, no. En aquellos momentos no tenía ninguna responsabilidad en la jefatura y tampoco creo que el fiscal jefe de entonces tuviera conocimiento de esta situación.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: ¿Sabe usted si tuvo conocimiento o pudo haberlo tenido la adscripción de la Fiscalía en Avilés?

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS (Herrero Montes): Según me han informado los fiscales de Avilés, no; no tuvieron conocimiento.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: ¿Es esto posible a la vista de la estrecha colaboración que debe existir teóricamente entre una comisaría local, en este caso el Cuerpo Nacional de Policía en Avilés, y los fiscales de esa zona, en este caso la adscripción de Avilés? ¿Pueden pasarse ese tipo de elementos?

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS (Herrero Montes): Pueden pasarse, porque el cuerpo fiscal es una carrera muy jerarquizada y todas estas cuestiones de hondo calado tienen que ser objeto más bien de entrevista con el fiscal jefe, que es el que tiene la responsabilidad. Los fiscales de Avilés, que son unos fiscales de a pie, por decirlo así, no tuvieron conocimiento directo de esta situación por la que usted me pregunta.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Si la Comisaría de Oviedo hace un informe que manda a la Comisaría de Avilés diciéndole que determinada persona, a la que se conoce, que es confidente, está metida en actividades ilícitas distintas a las que se conocen, esta información, de ser pasada a la Fiscalía, ¿sería trasladada siempre al máximo responsable jerárquico?

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS (Herrero Montes): Yo creo que sí. Creo que se haría a través del fiscal jefe dada la trascendencia de la información.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: A usted no le consta que se hubiese producido así.

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS (Herrero Montes): No, no me consta.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Según se ha publicado —lo he leído en la prensa y no tengo testimonios que pueda traer aquí—, la Fiscalía de Avilés manifestó el pasado verano la conveniencia de que —leo literalmente— se abriese una investigación en la Comisaría de Policía de Avilés para clarificar si hubo negligencia por parte de los agentes al no detectar los manejos de Emilio Suárez Trashorras, confidente del inspector de dicha comisaría don Manuel García Rodríguez, cuando era evidente que traficaba con dinamita. En concreto, el fiscal adscrito a Avilés, don Jesús Villanueva, manifestó al diario asturiano *La Nueva España*: Hay dudas razonables de que quizás no fueron lo suficientemente diligentes. Además este fiscal consideraba razonable que se investigaran y se depuraran las responsabilidades en caso de que hubiera habido negligencia o algo más. ¿Qué opina?

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS (Herrero Montes): De esta declaración que hizo el señor Villanueva tuve conocimiento por la prensa. Después hablé con él personalmente para que me diera cuenta de lo que decía, pero no me dio ninguna razón. Incluso en la entrevista con el fiscal general del Estado que tuvimos aquí el día 26 de julio, tampoco dio una razón de peso, no nos dio ninguna razón específica. Según me manifestó él, esto tuvo lugar en el contexto de una conversación con un periodista de confianza que lo que pretendía era salir al paso de la declaración de la Guardia Civil, en el sentido de que se había publicado que la Guardia Civil había informado de una forma más o menos oficial a la Fiscalía de Avilés sobre la cuestión de tráfico de explosivos. Al hilo de esto, el periodista le preguntó algo así como qué pasaba en la Comisaría de Avilés. Fue una conversación completamente intrascendente. A mí no me dio ninguna información concreta. Desde luego yo estuve presente en la entrevista con el fiscal general del Estado el día 26 de julio y tampoco nos dio ninguna razón de por qué salieron en la prensa estas manifestaciones.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: ¿El fiscal Villanueva le ha pedido a usted que se tomara alguna decisión por parte de la fiscalía?

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS (Herrero Montes): No.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: ¿Ni usted ha tomado lógicamente ninguna?

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS (Herrero Montes): Ninguna decisión.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: De acuerdo con lo relatado a esta Comisión en la comparecencia del inspector de Avilés del grupo de estupefacientes, Manuel García Rodríguez y por el informe que se había remitido previamente a la Comisión sabemos que en la causa instruida —creo que es un sumario, pero no me consta este dato— tras la denominada operación Pipol, en la que se intervino drogas, explosivos y armas, fueron detenidos Emilio Suárez Trashorras, Antonio Toro Castro y otros.

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS (Herrero Montes): Sí.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Por parte de la policía de Avilés se hicieron gestiones ante la fiscalía, concretamente ante el fiscal antidroga de Asturias, para la consecución de la libertad provisional de Antonio Toro. Esos son los términos en que nos han llegado. ¿En qué términos se produjeron, en su caso, las conversaciones de la policía con la fiscalía asturiana?

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS (Herrero Montes): Yo no lo sé porque en aquella época no tenía ninguna responsabilidad. Yo hablé con el fiscal especial de la droga de aquel momento. La operación Pipol está todavía *sub iudice*, todavía no se ha celebrado el juicio oral, está en trámite de calificación.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: ¿Es un sumario?

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS (Herrero Montes): Es un sumario, sí.

El ministerio fiscal recientemente ha pedido la revocación del auto de conclusión del sumario para que se reciba declaración a Rafa Zouhier, es decir, todavía está pendiente de tramitación porque no se ha llegado todavía al juicio oral. Hay veintitantos implicados. Solamente se trataba de un cargamento de hachís —no me acuerdo exactamente de la cuantía que era— y algunas armas, que se ocuparon, en poder de esta persona.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: También explosivos. ¿No?

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS (Herrero Montes): Sí, sí, explosivos. Pero lo que primaba en aquel momento, y lo que ha primado siempre, era el tráfico de drogas. Me parece que eran 150 kilos de hachís.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Le preguntaba en qué términos se produjo, aunque lógicamente usted no tenía un conocimiento directo, por la información que ha obtenido por la conversación de la policía con la fiscalía de cara a la solicitud de un tratamiento más favorable. De hecho, lo que explicó el inspector García Rodríguez aquí es que se había gestionado la obtención de la libertad provisional del señor Toro en este asunto para que pudiera pasar las Navidades con su familia.

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS (Herrero Montes): Antonio Toro estuvo en prisión preventiva del 27 de julio de 2001 al 20 de diciembre, exactamente en Navidades cuando fue puesto en libertad. Yo lo ignoro, no intervine en esta causa y no sé cómo fue aquello. Esto fue en el año 2001, hace casi tres años. No sé exactamente qué fue lo que pudo tratar con estas personas el fiscal encargado de la droga.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: ¿Usted no le ha pedido información al fiscal? ¿El fiscal antidroga sigue siendo el mismo o ha cambiado?

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS (Herrero Montes): No, ya no. Ahora es el teniente fiscal, que lleva muy de cerca los asuntos de droga pero ya no es el mismo fiscal.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: ¿No ha pedido usted información?

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS (Herrero Montes): No, porque esto está todavía en tramitación. El juicio oral tal y como están las cosas...

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Lo que está claro es que el señor García Rodríguez explicó aquí que se había hecho una gestión a través de la fiscalía a ver si obtenía la libertad provisional. Queremos saber qué decisión tuvo en su caso la fiscalía y si se planteó alguna iniciativa de cara al juez. La realidad es que quedó en libertad, pero no sabemos si fue por esa gestión.

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS (Herrero Montes): No lo sé exactamente. El caso es que quedó en libertad. Hay que tener en cuenta que principalmente la droga que se había incautado era hachís, que está considerado como droga no peligrosa para la salud. Entonces, aunque era una cantidad importante, el tratamiento es distinto al que se daría si fuera heroína o cocaína. Por eso después de casi seis meses de estar en prisión provisional quedó en libertad. Era una causa de veintitantos implicados han pasado tres años y están todos en liber-

tad. Ha habido que ponerlos a todos en libertad porque no ha dado tiempo material de realizar el juicio oral.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: De hecho 150 kilos era una cantidad importante y estuvo en prisión provisional algo menos de cinco meses. En cualquier caso, ¿se tuvo en cuenta, o le consta, para gestionar o favorecer esa libertad el hecho de su colaboración con la policía de Avilés?

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS (Herrero Montes): No me consta. No le puedo decir.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: No sabe si facilitó alguna información en relación con esa causa o con otras actuaciones que facilitara a la policía.

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS (Herrero Montes): No me consta y me da la impresión de que no. Yo comenté con el fiscal de la droga de entonces y no me dio ninguna razón importante, ninguna información precisa sobre esto.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: ¿Tiene usted información o sabe por sus subordinados si Antonio Toro, además de colaborador del Cuerpo Nacional de Policía, lo era asimismo de otros servicios de información e inteligencia, como podría ser el CESID o el Centro Nacional de Inteligencia?

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS (Herrero Montes): No lo sé.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: En esa misma operación Pipol, según parece, se detuvo también a Emilio Suárez Trashorras.

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS (Herrero Montes): Sí.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: ¿Cuánto tiempo estuvo detenido?

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS (Herrero Montes): Trashorras no estuvo en prisión preventiva nada.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: ¿Estuvo sólo detenido?

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS (Herrero Montes): Sólo detenido. Se le tomó declaración judicial y quedó en libertad, precisamente por eso, porque era hachís

sólo y en aquel momento el juez de instrucción, de acuerdo con el fiscal, estimó que era una cantidad importante pero, dados los términos de su declaración entonces, estimó que no había motivos para decretar su ingreso en prisión.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Sólo por los términos de su declaración. Para eso no intervino ninguna circunstancia de su colaboración con la Policía o poder facilitar...

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS (Herrero Montes): Que yo sepa, no.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Por lo tanto, no sabe usted la implicación en los hechos de Suárez Trashorras. Desde el punto de vista de la fiscalía, ¿es autor, colaborador?

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS (Herrero Montes): ¿En la operación Pipol?

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Sí. En la operación Pipol, ¿cómo se le considera?

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS (Herrero Montes): Yo creo que autor porque, según ha dicho el fiscal de la droga, se encontró en el garaje esa cantidad de droga. Lo que pasa es que insisto en que es hachís y al hachís se le ve de otra manera.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: ¿Qué circunstancias llevaron a que, por ejemplo, el señor Trashorras quedara en libertad después de la detención, mientras otros —el caso de Antonio Toro es al que nos referimos, pero hay muchos más implicados— estuvieran en prisión durante más de cinco meses o casi cinco meses?

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS (Herrero Montes): No lo sé porque, como le digo, no llevé la causa personalmente. Eso lo valora el juez de instrucción en su momento. El grado de culpabilidad que pueda tener es algo que lo valoran ellos, el juez de instrucción y el fiscal presente...

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: ¿A usted no le consta que tuviera nada que ver el hecho de su colaboración con la policía o el haber ayudado a desentrañar otros asuntos?

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS (Herrero Montes): No me consta.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Pasemos a otra cuestión. A finales del año 2002, el letrado Carlos Alberto Tejada, letrado madrileño, abogado defensor de José Ignacio Fernández Díaz, alias *Nayo*, en el sumario instruido tras esta operación Pipol, y puede que también de algún otro procesado —no tengo información exacta, sólo tenemos información de referencias—, denunció ante la Fiscalía de Oviedo la existencia de una trama asturiana dedicada a la venta de explosivos a la que llegó a vincular con la organización terrorista ETA, además señalando —uno de los datos— un depósito de 500 kilos de explosivos en la comarca de Avilés. ¿Con quién habló, si habló, este abogado?

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS (Herrero Montes): Sí, habló con el fiscal encargado de la droga y con el entonces fiscal jefe de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: El anterior fiscal jefe.

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS (Herrero Montes): Sí.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: ¿Y qué denunció en concreto este abogado?

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS (Herrero Montes): Parece ser que lo que él trataba era de obtener un acuerdo. Días después o en días inmediatos había un juicio en el que había una importante petición de condena y lo que se pretendía era obtener, a cambio de una información, un trato un poco más benévolo, bajar la pena. De hecho, el fiscal —y parece que eso fue declarado por el señor Carretero el otro día— se puso en contacto, nada más conocer estos datos, con la policía, con los mandos policiales para que investigaran, porque parece que él había dado unos datos un poco genéricos sobre el lugar donde podrían estar ocultos los explosivos. Parece ser que hubo un rastreo de la zona con perros, etcétera, y no se encontró nada. Por eso el señor Carretero dijo que la policía había dicho que era un cuento chino. Por eso no se tuvo en cuenta, porque no se encontró nada. Después de que el fiscal ordenara esa investigación, no se encontró ningún explosivo ni nada y por eso luego no hubo ningún pacto, ningún acuerdo de tener un trato más favorable.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: ¿El letrado señor Tejada mencionó a personas concretas en la denuncia que trasladó al fiscal antidroga y después al fiscal jefe?

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS (Herrero Montes): Eso no lo puedo decir. No lo sé porque en aquel

momento yo no me entrevisté con ellos. Yo me remito a lo que dijo el señor Carretero el otro día, es decir, que Trashorras estaba metido en este posible tráfico. En todo caso, la investigación que se ordenó quedó en nada, o sea que no se encontró nada.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: ¿Qué investigación concreta ordenó el fiscal jefe?

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS (Herrero Montes): Pues se puso en contacto con los mandos policiales para que se investigara, porque parece ser que este señor *Nayo* había dado unos datos —lo ignoro personalmente porque no sé exactamente los términos de esta conversación— de que podría haber explosivos en una zona concreta, pero después del rastreo correspondiente, no se obtuvo nada.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Entre las actuaciones que llevó a cabo la Fiscalía como consecuencia, ¿en algún caso se acordó pedir al juez autorización para intervenir un teléfono o hacer algún registro?

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA (Herrero Montes): No me consta esto, no me consta que hubiera ninguna petición.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: ¿Sabe si hubo alguna conversación posterior después de esta conversación inicial del abogado Tejeda con miembros de la fiscalía?

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA (Herrero Montes): Lo que sé es que se entrevistó con los dos fiscales y que no hubo más. El juicio se celebró, no me acuerdo de la condena, me parece que seis años pedía el fiscal; se le condenó y no hubo más.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: ¿Conocía la fiscalía que con anterioridad a las propias denuncias que formuló el defendido del señor Tejeda, José Ignacio Fernández Díaz, el *Nayo*, había denunciado unos hechos también sobre tráfico ilegal de explosivos — parece que a la Policía; a nosotros solo nos consta, en todo caso que a la Guardia Civil— cuando se encontraba interno en la prisión de Villabona?

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA (Herrero Montes): No me consta.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: ¿A usted le consta si la Guardia Civil de Asturias en algún momento trasladó a la fiscalía la información que había recibido de Fernández Díaz, de *Nayo*? Es que la información —que daba que será relevante por lo que después hablaremos— decía, según nos consta en esta Comisión, que

Antonio Toro estaba traficando con explosivos, podía ser que también con Trashorras, y que tenía más de cien kilos de dinamita en su poder. ¿Le consta usted si esa información fue trasladada al jefe de la Fiscalía de Asturias o a alguno de los fiscales?

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA (Herrero Montes): No me consta. Yo sé que hubo esas dos conversaciones. El fiscal jefe a veces podía comentar en el café lo que hubiera habido, pero eso lo supe ahora. Yo no supe hasta hace unos meses que estos datos trascendieron a la prensa, que había habido esa conversación, pero yo no lo sabía en aquel momento —estamos hablando del año 2002— y en aquel momento no me consta. Sólo hubo esas dos conversaciones, con el fiscal jefe y con el fiscal de la droga. El fiscal jefe ordenó simplemente ese rastreo, habló con las fuerzas policiales para que se hiciera esa investigación, y la investigación quedó en nada, no se encontró nada. Es lo único que me consta.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Vayamos a otro informe. ¿La Guardia Civil informó a los fiscales de Avilés sobre la información, valga la redundancia, obtenida y las denuncias que serán recibidas sobre una trama de explosivos a principios del año 2003 y que venía, por un lado, de la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil o incluso de propias investigaciones de la Guardia Civil?

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA (Herrero Montes): Con esto entramos en lo que me imagino. Tengo las transcripciones del otro día, se habló sobre la visita de un mando de la Guardia Civil, el capitán Marful, a la Fiscalía de Avilés. Fue así simplemente en una mañana, para hablar de otro asunto que no era éste. Hay que enmarcar que el capitán Marful colabora muy estrechamente con los fiscales, va a la Fiscalía diariamente, muchas veces, no todos los días, pero muchos días....

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: ¿Pero va a la Fiscalía de Oviedo?

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA (Herrero Montes): Va a la central de Oviedo. Aquí estamos hablando de que el Tribunal Superior de Justicia tiene en Oviedo la sede central. En Gijón hay una sede de la Fiscalía y también en Avilés y en Langreo. Él suele moverse según los asuntos; es una relación bastante estrecha y siempre pone en nuestro conocimiento que hay un asunto aquí y otro asunto allí. Entonces, parece ser, por lo que me comentaron los fiscales de Avilés, que él simplemente iba a hablar de un asunto que no era éste; al hilo de hablar de este asunto, que no se pudo determinar porque no se acuerda ni el capitán Marful ni tampoco los fiscales de Avilés, bajando en el ascensor y yendo a tomar café dijo:

Por cierto, hay un asunto ahí de tráfico de explosivos que a ver lo que da de sí, estamos en una investigación. Simplemente fue ese comentario genérico que se produjo bajando de la fiscalía —la fiscalía entonces estaba en el desván, en un altillo— en el ascensor con alguno de los fiscales de la Fiscalía de Avilés y luego parece ser que tomaron café en la cafetería; simplemente fue una conversación muy genérica sin llegar a profundizar. He hablado con el capitán Marful y me dijo que en aquel momento era una investigación muy incipiente, no se había profundizado suficientemente y fue un comentario muy genérico.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Entonces, ¿la conversación se produjo en Oviedo o en Avilés?

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA (Herrero Montes): No, no, en Avilés.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: ¿Es habitual que en una cafetería se produzca este tipo de contactos y se hable de operaciones que pueda llevar a cabo la policía o que la fiscalía pueda intervenir?

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA (Herrero Montes): Lo normal es que se produzca en la sede de la fiscalía y más normal, si es un asunto de gran calado, de gran importancia, con el fiscal jefe. Ya decía antes que nuestra carrera, nuestra organización está muy jerarquizada y ante un asunto de esta importancia lo lógico es que el capitán Marful, si hubiera tenido pruebas suficiente o una investigación muy avanzada, habría acudido a la sede central de la Fiscalía en Oviedo y se habría entrevistado con el fiscal jefe. Además, estos encuentros con la Policía judicial eran muy habituales, cada quince días se solían reunir, y seguimos haciéndolo. Los mandos policiales acuden al despacho del fiscal jefe y nos comentan los asuntos de importancia que hay en trámite. Esto no llegó a producirse; de hecho fue con motivo de ir a la Fiscalía de Avilés a un asunto que ya digo que no recuerda nadie, ni siquiera el capitán Marful, de qué se trataba, cuando salió a relucir esto. Dijeron: A propósito, hay un asunto que estamos investigando, son unas investigaciones muy incipientes, a ver lo que dan de sí, a ver si se puede tener alguna prueba para lograr una autorización para tener un registro en domicilio o una intervención de comunicaciones y ya veremos lo que da de sí. De hecho él quedó, después de charlar en la cafetería, en que días después iba a volver con más información, cuando se tuviera, y no llegó a entrevistarse con el fiscal jefe, ni siquiera con los propios fiscales de Avilés, es decir, que no llegó a tener ese contacto para comunicarle cómo habían avanzado esas investigaciones.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: ¿El capitán Marful actuaba por propia iniciativa personal o siguiendo las instrucciones de sus superiores?

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS (Herrero Montes): Eso no lo sé, no sé si seguía instrucciones de sus superiores. Es un capitán de la Guardia Civil que tiene un alto rango dentro de la Policía judicial, colabora con nosotros muy habitualmente, pero yo no sé si en ese momento actuaba por órdenes superiores o bien unilateralmente; no lo puedo decir.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: ¿Entonces la información que dio el capitán Marful fue una información genérica?

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS (Herrero Montes): Muy genérica, así fue calificado siempre por los fiscales ahí presentes. En realidad hay cierta discrepancia sobre si eran uno o varios fiscales. Parece ser que el teniente coronel Aldea dijo que eran unos cuantos fiscales. Unos cuantos no pueden ser, quizá el teniente coronel oyó lo que dijo el capitán Marful, que le dio su versión, y luego quizá...

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: ¿Cuántos fiscales pudieron ser?

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS (Herrero Montes): En Avilés hay cinco fiscales de plantilla, pero de esos cinco lo normal es que uno esté en juicios, otro esté en la guardia y otro viajando fuera de la sede de Avilés porque también hay otros juzgados que dependen de esta sede, por lo que a lo mejor pudieron haber sido dos. Yo hablé con el capitán Marful y me dijo que estaba seguro de que era el fiscal tal, un fiscal, que fue el que estuvo aquí en la Fiscalía General del Estado, y que no podía asegurar si había alguno más. En todo caso, creo que es irrelevante el hecho de que hubiera habido dos, tres o uno. El caso es que yo hablé con todos ellos y solamente uno se acordaba de esta conversación. Es posible que bajaran varios a la cafetería y que uno se marchara, otros hicieran otro corrillo y hablaran de otras cosas...

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: ¿El capitán Marful, de la Guardia Civil, mencionó personas, actividades, domicilios, teléfonos?

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS (Herrero Montes): Nada más habló en general de que había una línea de investigación abierta, que era muy incipiente y que volvería otra vez si tuviera más datos, pero no llegó a profundizar en nada.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: ¿No le pidió en la práctica ninguna diligencia?

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS (Herrero Montes): Ninguna.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: ¿Ni les pidió asesoramiento a los fiscales para judicializar las actuaciones?

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS (Herrero Montes): No, porque en aquel momento no había nada. Es posible que se hubiera hablado de interceptar comunicaciones, pero de forma muy genérica porque no había pruebas, como única prueba tenía, parece ser, un confidente que era anónimo, y con esas pruebas no se podía hacer nada.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: ¿Entregó algún tipo de documento? ¿Enseñó algún documento?

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS (Herrero Montes): Ningún documento, ni tampoco acudió a la jefatura de la Fiscalía posteriormente, como hubiera sido lo normal. Si hay algo de peso, si estamos hablando de un tráfico de explosivos, habría ido a ver al fiscal jefe, como era habitual, porque las visitas con el fiscal jefe eran cada quince días.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: A esta Comisión ha llegado un documento, de fecha 20 de agosto de 2004, firmado por el teniente coronel jefe interino de la zona de la Guardia Civil de Asturias, don Fernando Aldea Juan, que es un informe sobre las investigaciones que la Comandancia de la Guardia Civil del Principado ha realizado —dice el enunciado, el titular— todas las actuaciones de la Unidad Central Operativa en Asturias. Concretamente dentro del propio documento se dice: En vista de los datos obtenidos y circunstancias descritas anteriormente —no vienen al caso—, el capitán de la Unidad Orgánica de Policía judicial de la Comandancia de Oviedo se entrevista con los fiscales de Avilés, informando de la investigación y solicitando asesoramiento sobre la forma de judicializarla para obtener intervenciones telefónicas y en su caso registros domiciliarios de la finca.

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS (Herrero Montes): Esto fue lo que dio lugar a que la prensa, a partir de este párrafo, interpretara que la Fiscalía de Avilés había obstaculizado o había paralizado de alguna forma las investigaciones. Creo que esto fue matizado por los propios mandos de la Guardia Civil; en realidad son matices. A mí los fiscales me han dicho que no, que simplemente fue una información genérica, que las pruebas obtenidas eran muy escasas. Por compaginar una cosa con otra, lo que decimos los fiscales y lo que

dicen ellos, con esos datos no se podía judicializar nada porque no había pruebas suficientes para pedir una entrada y registro o una interceptación de comunicaciones. No hay que olvidar que estas son diligencias judiciales y que la Guardia Civil puede pedir asesoramiento al fiscal y preguntar qué les parece, si se puede pedir eso o si hay pruebas suficientes. A lo mejor en la cafetería se comentó que con esos datos tan genéricos no se podía pedir una entrada y registro o interceptar las comunicaciones, pero realmente creo que con lo que en aquel momento había, no se podía obtener. Es posible que en esa charla de café, como he dicho siempre, pudiera hablarse de forma muy genérica, pero los fiscales no se acuerdan de esto y, de hecho, con lo que había en aquel momento no se podía obtener un mandamiento judicial de entrada y registro. La Guardia Civil podía haber acudido directamente, si tenía pruebas, al juzgado, como es habitual, y ni siquiera lo hizo.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: ¿Mencionó el capitán Marful o la Guardia Civil que la información de la que disponía procedía de una fuente o dijo que procedía de dos fuentes?

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS (Herrero Montes): No sé si en aquel momento lo dijo. A mí me lo dijo cuando este verano salió a la luz, cuando le pregunté qué había. Había un confidente que no se quería decir quién era. No sé si fue así, los fiscales no lo recuerdan porque han pasado dos años.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Ha pasado un año y pico.

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS (Herrero Montes): Sí, año y pico. No recuerdan exactamente lo que les dijo. Ellos no dieron importancia a aquel asunto porque, de hecho, no se insistió más; dijo que volvería y luego no volvió ni se aportaron documentos ni ningún informe escrito. Con esos datos los fiscales ni siquiera dieron cuenta al fiscal jefe porque si es un dato importante o relevante, como lo es ahora —lo vemos a posteriori, claro—, lógicamente lo habrían hecho.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Viendo los papeles de las comparecencias de hace unos días del teniente coronel Aldea y del teniente general Laguna, descubrimos algo que no cuadraba y es que la Guardia Civil tenía dos fuentes de información: por un lado estaba la información que a través de la Unidad Central Operativa había facilitado el señor Zouhier y, por otro lado, estaba la propia información que la Guardia Civil en Asturias, en Villabona, había obtenido de José Ignacio Fernández Díaz, *Nayo*. Los dos coincidían en la identificación de las personas, Antonio Toro y en su caso también Trashorras, e incluso en las cantidades que se

plantean en las denuncias concretas: se hablaba de 150 kilos de explosivos en la información que da Zouhier y 100 ó 150 kilos —no se ponen de acuerdo— la otra información. ¿Algo de eso se pone en conocimiento de la fiscalía?

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS (Herrero Montes): Nada, nada. En ningún momento llegaron esos datos a la fiscalía, nada más que esa conversación genérica y sin profundizar nada.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: También tenemos en la Comisión un informe sobre estos mismos asuntos del director general de la Guardia Civil, señor Gómez Arruche, de fecha 5 de mayo de este año y que consta entre la documentación remitida al Gobierno. Se refiere a la información sobre determinadas actuaciones que se han realizado, se habla de vasto y extenso operativo por parte de la Guardia Civil y se dice textualmente: Visto el escaso resultado obtenido con todos los medios legalmente disponibles, contando como único argumento con la credibilidad del testimonio indirecto de referencia de Rafael Zouhier y a fin de poder avanzar en las investigaciones, éstas fueron expuestas verbalmente y en detalle ante la Fiscalía de Avilés, quien ante la evidente ausencia de indicios distintos del testimonio de Zouhier y pese a la gravedad aparente de los hechos que le han referido, se pronunció negativamente sobre la viabilidad del inicio de un eventual procedimiento penal, descartándolo, procedimiento en el que, bajo el control judicial, hubiese sido factible el empleo de medidas restrictivas de derechos fundamentales tales como la intervención de teléfonos o la entrada y registro en los domicilios de las personas investigadas.

¿A la fiscalía se le facilitó toda la información que aquí figura?

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS (Herrero Montes): Todo lo que se pueda hablar en una charla de café, muy de pasada, sin profundizar nada.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: ¿Coincide el informe del señor Gómez Arruche con la información de la que usted dispone?

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS (Herrero Montes): Como digo, lo que dicen ellos parece que es algo más.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Se trata de otro informe distinto, no coincide con el anterior.

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS (Herrero Montes): Me suena porque parece que coincide con lo de Aldea, con ese informe que leía usted antes, con ese párrafo.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Pero, curiosamente, aquí sólo se habla de Zouhier.

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS (Herrero Montes): No sabemos las fuentes que pudieran tener; no lo sabemos porque es una cuestión de ellos.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: ¿Se facilitó alguna información exacta, con algún tipo de detalle?

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS (Herrero Montes): No, ninguna.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: El informe dice claramente que se facilitó información exacta y en detalle.

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS (Herrero Montes): No fue así. Simplemente fue esa conversación, sin más. Posteriormente no hubo ninguna puesta en conocimiento de algún dato más o de algún documento o informe que se hubiera podido remitir.

La fiscalía actúa de muchas maneras. Actúa en el juzgado. Cuando hay un atestado que manda la policía judicial, actúa de oficio; interviene el juzgado porque hay un procedimiento judicial, pero también puede intervenir motu proprio a través de unas diligencias de investigación, que las abre el fiscal al amparo del artículo 5 del Estatuto orgánico del ministerio fiscal o del 773 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Eso requiere siempre la presentación de una denuncia, denuncia que puede ser de un particular, de un organismo oficial o cualquier informe que pueda remitir la Policía judicial o también una comparecencia de cualquier mando policial que, ante el fiscal jefe, diga que hay esto o lo otro. A partir de ahí, podemos iniciar nuevas diligencias de investigación, pero siempre que esos datos tengan una coherencia mínima y, en todo caso, de esa conversación en que se dan esos datos, el fiscal jefe —si hubiera sido así, que no fue el caso; estamos hablando en abstracto— hubiera pedido a la Policía judicial o a la Guardia Civil que remitiera un informe posterior para aportar las diligencias de investigación, que requieren un decreto de apertura por parte del fiscal jefe. Esto no nos consta y, por tanto, no hubo nada.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: La información no fue exacta ni se entró en detalle.

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS (Herrero Montes): No se entró en detalle, no.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Por tanto, ¿el señor Gómez Arruche no le ha dicho la verdad a esta Comisión?

El **FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS** (Herrero Montes): Yo no puedo...

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Me refiero en relación con el relato que le he leído del informe.

El **FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS** (Herrero Montes): Como esto es me dijo uno y me dijo otro, a lo mejor de lo que dijo Marful se van cambiando cosas. Eso no lo sé. No sé por qué llegó a esa conclusión, lo ignoro.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Pero la información ni fue exacta ni fue en detalle.

El **FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS** (Herrero Montes): No. Fue genérica y sin concretar y, además, al hilo de otros temas. Nadie se acuerda del otro tema que fue a tratar a la fiscalía el capitán Marful.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Ni por parte de la jefatura de la Fiscalía en Asturias se tomó ninguna decisión, como usted nos ha informado. ¿Volvió a producirse alguna nueva conversación después de este asunto?

El **FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS** (Herrero Montes): Ninguna. Los mandos policiales acudían cada 15 ó 20 a la sede de la fiscalía a comentar algún asunto de trascendencia con el fiscal jefe y no se llegó a comentar más, no se supo más de esto.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: ¿Se requirió por parte de la fiscalía a la Guardia Civil sobre este mismo asunto?

El **FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS** (Herrero Montes): No se requirió más. De hecho, el capitán Marful no volvió más. Volvió a la fiscalía posteriormente, pero no para estos asuntos, sino para otros.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Y la jefatura de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia en Asturias no fue informada por parte de los fiscales de Asturias.

El **FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS** (Herrero Montes): Tampoco. Eso ha quedado claro. Me he informado ahora, cuando ha ocurrido todo esto. Cuando he sabido esto, me entrevisté con todos, pero en aquel momento no.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Vamos a hablar en general. Si a la fiscalía le llega a ser trasladado formalmente, por escrito, el informe de la Unidad Central Operativa y, en su caso, las demás informaciones e investigaciones que había realizado la Guardia Civil de Asturias sobre la trama de explosivos, ¿qué tendría que haber hecho la fiscalía asturiana?

El **FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS** (Herrero Montes): Un informe de estos es suficiente para abrir unas diligencias de investigación. Luego, en lo que pudieran haber terminado las diligencias de investigación, no lo sabemos, pero, en principio, con ese informe por escrito, ante esa noticia criminis que puede ser importante, de seguro hubiera abierto diligencias de investigación.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: ¿Qué se necesita para que la fiscalía interese al juez una intervención telefónica u otra actuación que afecte a derechos fundamentales?

El **FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS** (Herrero Montes): ¿Para que lo solicite el fiscal?

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Sí.

El **FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS** (Herrero Montes): Tener unas pruebas suficientes, unas mínimas pruebas necesarias para la investigación, para preparar esa acusación, que es lo que tiene que hacer el fiscal.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Señor Herrero, imaginemos que le dan a usted, como fiscal, los siguientes datos por escrito: que en una calle de Avilés reside Antonio Toro Castro —se señala el domicilio—, que posee 150 kilos de Goma 2 enterrada en algún lugar de Avilés o en sus proximidades, para la que está buscando compradores. Se le dice, además, que tiene un socio, que se llama Emilio, novio de su hermana, que trabajó como vigilante de seguridad en alguna mina de la zona. Se le sigue diciendo que el equipo de vigilancia y apoyo de una unidad —en esta caso, la Unidad Central Operativa— realizó un control de actividades el día 5 de febrero a don Antonio Toro, por medio del cual obtuvo una serie de datos, como que en la localidad de Piedras Blancas, en la calle Galicia, tiene el señor Toro un establecimiento de venta de coches; y se añaden circunstancias como quién está dentro, las características de una persona que parece que es su novia, que sobre las siete de la tarde se introduce un vehículo —y se da la matrícula y se señalan otra serie de vehículos que utiliza-...; en fin, datos de una serie de seguimientos. Se acompaña, además, la fotografía de algún informe escrito que le van a entregar a usted, también de Antonio Toro y su novia; se

señalan, como le he dicho, todos los vehículos que se utilizan, aparentemente con todo tipo de detalles; se le facilita el teléfono móvil que utiliza actualmente este señor, y se le da el número; y, a la vez, se añade que, según información de la Guardia Civil, el día 20 de febrero de 2003, se detectó la presencia de este señor —Antonio Toro— en Madrid, en compañía de Miguel, intentando vender la Goma 2; y se habla de que el precio de venta de los dos kilos y medio es de un millón de pesetas, si bien prefieren el cambio por un kilo de cocaína.

Esta información corresponde a un documento secreto que ha conocido esta Comisión, pero yo me limito a transcribir lo que publicó el diario *El País* el 15 de octubre de 2004, para no incumplir ninguna de las obligaciones que los comisionados tenemos. Si hubiesen puesto en sus manos como fiscal jefe —o como fiscal de Avilés, por medio de la jerarquía— esta información por escrito, con el nivel de detalle que se da y algo más, ¿qué habría hecho? Diciendo que es de la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil.

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS (Herrero Montes): Si soy un fiscal más, dar cuenta al fiscal jefe inmediatamente; y, si soy fiscal jefe, abrir las diligencias de investigación. Si me mandan el escrito, ya; y, si no me mandan el escrito y me lo dicen verbalmente, hubiera dicho: bueno, las abro ya, y mándenme ustedes un informe mañana mismo, o pasado. Con esos datos, desde luego, hubiera abierto una investigación.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Y, a partir de esta información o complementada, ¿habría solicitado a un juez la práctica de algún tipo de actuación, como la intervención de este teléfono u otros, o la entrada en algún domicilio?

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS (Herrero Montes): Depende de las pruebas que tuviéramos, claro. Una vez que se inician las actuaciones, hay que ver cómo van funcionando. Si están en el juzgado, están judicializadas; si no están judicializadas, y es a través de la fiscalía, habría que ver el acopio de pruebas, la toma de declaraciones, informes policiales... Y, según las circunstancias del caso concreto, se hubieran podido pedir todas estas medidas.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Es decir que, en el caso hipotético de que a usted ahora —en ese momento no estaba como fiscal jefe— le trasladaran estos hechos o se los hicieran saber por escrito, con documentación, etcétera, inmediatamente haría...

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS (Herrero Montes): Si lo hicieran ahora, y también antes. O sea que, con esos

datos... Pero, desgraciadamente, no llegó a nosotros ningún dato; nada más que esa conversación genérica, de la que tenemos referencia.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Muchísimas gracias, señor Herrero.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Guinart.

El señor **GUINART SOLÁ**: Señor Herrero, gracias por su comparecencia y por responder a las preguntas de esta Comisión. No me cabe la menor duda de que el interrogatorio a que le ha sometido el señor Atencia ha sido muy exhaustivo, y ha tenido usted ocasión de repetir en diversas ocasiones este episodio de la información informal, en un café, por una conversación del capitán Marful y uno de los fiscales de la Fiscalía de Asturias. Así que no voy a proponerle que nos cuente una vez más el hecho de que le llegara a un fiscal, al menos, esa información, y que ese fiscal no considerara que la información facilitada era suficiente como para decretar —para decidir, para adoptar— medidas limitativas de derechos fundamentales, para poder investigar más a fondo aquella información informal que había recibido.

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS (Herrero Montes): No para decretar, sino para pedir que se adoptaran. Porque el fiscal no adopta, lo saben ustedes. Es el juez; ese es el sistema.

El señor **GUINART SOLÁ**: Para instarlo al juez. Con esta perspectiva, ¿cree que en este caso se da un problema de incomunicación respecto al nivel de información que se transmite entre una persona del ámbito investigador y una persona del ámbito judicial, que tiene que decidir la importancia de esta información? ¿Este problema de información, ahora que hemos tenido esta amarga experiencia, podría servirnos de cara a adoptar algún tipo de actitudes, medidas o, incluso, por qué no, de metodología o medidas organizativas o de funcionamiento para poder superar esa situación, que en este caso ha tenido un desenlace fatal?

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS (Herrero Montes): Yo creo que esto no llegó a más, porque la Guardia Civil no tenía más datos, porque si no, se hubieran aportado muchas más pruebas, se hubiera profundizado más y, de hecho, la fiscalía hubiera realizado una investigación más elaborada, cosa que no ocurrió, por desgracia, pues no llegó ni a la fiscalía ni al juzgado; no llegó a más. Yo creo que la comunicación entre la Guardia Civil, las fuerzas policiales y la fiscalía era constante. Yo creo que lo que ocurrió aquí es que era una línea de investi-

gación muy incipiente y no se llegó a profundizar por lo que fuera. No sabemos exactamente qué ocurrió con la policía, pero, de hecho, no llegó a profundizarse más. Por eso es por lo que no se puso en conocimiento del fiscal, como tenía que ser, para poder iniciar ese procedimiento. Yo creo que no han fallado los cauces de comunicación que, insisto, son constantes y habituales. Yo creo que se trataba de una investigación muy incipiente, en la que no se llegó a profundizar más por la razón que fuera, pues la ignoro, porque es una cuestión policial, pero sé que los mandos de la Guardia Civil informaron muy ampliamente. Yo creo que no falló la comunicación, sino que ellos no tenían más datos.

El señor **GUINART SOLÁ**: En el informe del señor Aldea Juan se comenta este hecho y dice que tuvo una entrevista con los fiscales de Avilés, informando de la investigación y solicitando asesoramiento sobre la forma de judicializarla. ¿Este hecho de pedir asesoramiento puede denotar algún tipo de falta de conocimiento, de información o de actitud subjetiva de cada fiscal en relación con el valor que puedan tener unas investigaciones u otras?

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS (Herrero Montes): No, no. Simplemente se trataba de comentar: hay esto, más o menos, ya veremos en qué acaba, a ver si podemos recabar más pruebas y más datos para poder pedir medidas de entradas y registros o de interceptar las comunicaciones, pero...

El señor **GUINART SOLÁ**: Por lo tanto, ese asesoramiento iba en relación con aquello que puede motivar ese tipo de orden del juez.

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS (Herrero Montes): Ellos lo saben, porque están actuando diariamente en este ámbito. Lo que ocurre es que, en aquel momento, comentaron de pasada: hay esto sólo, de momento no tenemos más que esto, que es una línea muy incipiente. Los fiscales, al no decirles prácticamente nada, no pudieron hacer nada.

El señor **GUINART SOLÁ**: ¿Puede darse una actitud diferenciada de cada uno de los fiscales o de diversos fiscales en relación con una información determinada, en que cada uno haga una apreciación, una interpretación o una valoración diferente de esos datos? ¿Debería objetivizarse la visión subjetiva de cada uno, para evitar ese tipo de situaciones? ¿Si se le hubiera explicado esa situación a otro fiscal, pudiera haber dado otro resultado o cree usted que hubiera sido siempre la misma respuesta?

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS (Herrero Montes):

Estamos hablando de pruebas y datos objetivos, donde hay lo que hay. A partir de ahí, tampoco necesitamos que haya tanta prueba para que la fiscalía inicie las actuaciones. Constantemente estamos iniciando procedimientos en el ámbito de nuestro territorio, pero, lógicamente, los datos son objetivos y, a partir de ahí, hay que empezar a trabajar. No depende de que uno diga: con esto vamos para delante o con eso no hacemos nada.

El señor **GUINART SOLÁ**: Por lo tanto, depende de la discrecionalidad, donde cada uno puede decidir, según su buen criterio, si aquella información o aquellos indicios son suficientes o no, con una actuación coordinadora o uniformadora del fiscal jefe.

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS (Herrero Montes): Claro. Ante la carencia de datos que se dio en aquel momento, el fiscal jefe no se dio cuenta ni se hizo nada. Además, como el capitán Marful dijo que ya volvería en días posteriores, y que intentarían profundizar, esa comunicación no se produjo más, ni siquiera en Avilés, ni tampoco los contactos que se daban cada 15 ó 20 días ante el fiscal jefe. No se volvió a hablar más de ello y, por lo tanto, eran unos datos inexistentes, sólo una línea muy genérica. Por ello no cristalizó ninguna actuación judicial, porque no llegó al juzgado, ni tampoco a la fiscalía.

El señor **GUINART SOLÁ**: En esta Comisión se ha hablado en varias ocasiones sobre el tema de la coordinación o descoordinación entre Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Guardia Civil o Policía Nacional. Desde su atalaya, desde su óptica de la fiscalía, en este caso de fiscal jefe de Asturias, ¿tiene usted que hacer alguna consideración con relación a los temas de coordinación entre las fuerzas?

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS (Herrero Montes): Yo mantengo contactos puntuales con unos y con otros y no creo que haya esa descoordinación. No la hay. Tampoco puedo valorar esta situación, porque es una cuestión que excede de nuestro conocimiento. A nosotros nos traen atestados a los juzgados o informes ante la fiscalía y, a partir de ahí, comenzamos a actuar. Si se coordina o no se coordina, yo no tengo conocimiento de ello. Ellos actúan en ese ámbito policial, y lo harán lo mejor posible.

El señor **GUINART SOLÁ**: Pero, ¿no se dan casos en los que algún tipo de actividad delictiva les sea a ustedes informada por dos líneas, por dos lados?

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS (Herrero Montes): En este año y poco que llevo no me ha constado, ni cuando

era fiscal de a pie —por así decir— tampoco me consta que hubiera estas descoordinaciones.

El señor **GUINART SOLÁ**: Hemos constatado también en esta Comisión que ha habido una relación fatídica, nefasta, entre drogas y explosivos. Ha sido a través de un grupo de personas dedicadas al tráfico de drogas que luego eso ha derivado hacia un tráfico de explosivos que ha sido uno de los orígenes del 11-M. ¿A usted le constaba, le parece que es un tema habitual esta relación entre drogas y explosivos? ¿Esto ha sido sorprendente en esta ocasión?

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS (Herrero Montes): Ha sido una cosa incidental y no hemos constatado que hubiera una relación nada más que en estos asuntos, en la operación Pipol y nada más. No hemos constatado que haya esa concatenación entre drogas y explosivos más que en estos procedimientos que están abiertos. Por tanto, no me consta.

El señor **GUINART SOLÁ**: Una última pregunta. ¿Usted haría alguna recomendación a la Comisión a la hora de elaborar sus conclusiones finales en lo que pueden ser instrumentos de investigación que debieran estar en mano tanto de la propia fiscalía como de los cuerpos de seguridad a nivel de registros, escuchas telefónicas que pudiera facilitar y profundizar en las investigaciones a partir de indicios de riesgo de actuaciones de terrorismo islamista o de otro tipo?

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS (Herrero Montes): Yo no puedo hacerlo, porque la Comisión es soberana; como referente de la soberanía popular, yo creo que el fiscal no debe hacer ninguna recomendación. Creo que ustedes tienen suficiente conocimiento de todas estas circunstancias y estos hechos y elaborarán unas conclusiones que sean aceptables para todos nosotros y que podamos tomar apuntes de ellas, pero no puedo hacerlas.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), el señor Olabarría.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Señor Herrero, muchas gracias por su presencia y por sus respuestas. La verdad es que resulta ya un poco difícil preguntarle algo nuevo. Da la impresión —usando una metáfora, no sé si afortunada— de que ya es un limón exprimido y que no da más gotas de sí. El señor Atencia ha explicado perfectamente qué documentos obran en nuestro poder y usted ha explicado cuál es su conocimiento. Usted no era a la sazón en los días de autos ni fiscal jefe y aparentemente tampoco estaba presente en esa conversación de cafetería.

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS (Herrero Montes): No, mi puesto era en la fiscalía de Oviedo, en la sede central y no en Avilés, que hay otros fiscales.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Tampoco las cafeterías son lugares donde este tipo de información se trate habitualmente. (Risas.)

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS (Herrero Montes): Si son de entidad, de enjundia y de profundidad no, pero sí cuando es un comentario genérico en el sentido de que hay una línea por ahí, que ya veremos a ver, pero simplemente eso. No es el lugar, pero dado lo que había en aquel momento y lo que se transmitió a los fiscales de Avilés, yo creo que tampoco es para rasgarse las vestiduras, porque no tenían nada, era una línea muy incipiente y simplemente se comentó eso como se podía haber comentado otros asuntos, que no recuerda ni uno ni otro.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Llama la atención que no recuerde nadie, ni uno ni otro, cuando estamos hablando de un tema grave realmente. Eran unas transacciones donde se intercambiaban explosivos por sustancias estupefacientes, explosivos que provocaron luego un atentado, que es el más brutal de las últimas décadas en Europa y que esto no diera lugar más que a una conversación de cafetería cuando los que proporcionaban explosivos, además, en teoría eran confidentes unos de la Guardia Civil y otros del Cuerpo Nacional de Policía. Y no sólo eso, sino que aparentemente estaban realizando entregas controladas a efectos de determinar el origen o el destino de esos explosivos. Cuesta un poco creer que alguien ha pecado de falta de diligencia —no ustedes necesariamente, receptores de la información— mediante una charla de café. Alguien, y usted tiene que saberlo, no ha transmitido la información que tenía que haber transmitido y seguramente usted tiene alguna opinión al respecto.

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS (Herrero Montes): A nosotros sólo nos llegó lo que nos llegó y no se pudo hacer nada porque era un comentario muy genérico y muy superficial. Lo que tenía que haber hecho la policía o no es algo en lo que no podemos entrar, puesto que son juicios de valor y creo que no debo entrar en ellos. Yo puedo decirles ahora lo que nos llegó a la fiscalía, que fue simplemente eso.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: ¿Y personajes nada benéficos en su probidad personal y en su actitud humana, como el señor Del Toro, su novia, su esposa, el señor Suárez Trashorras, no eran conocidos para ustedes por algún tipo de actividad de las vinculadas a sus competencias como defensores de la legalidad?

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS (Herrero Montes): En cuanto a mi cometido en aquel momento en la fiscalía, nada. Sólo tenía conocimiento el fiscal Especial de la Droga a través de la operación Pipol, que estaba en trámite, pero nada más, no había más que eso. No había llegado ninguna otra comunicación ni ninguna intervención más que esta, más que la operación Pipol, que todavía está en fase judicial.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: ¿Con qué frecuencia se reunía la Junta de fiscales de Avilés?

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS (Herrero Montes): La Junta de fiscales se reúne en Oviedo y la preside el fiscal jefe...

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Sí, en Oviedo. La Junta general de fiscales del Tribunal Superior.

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS (Herrero Montes): El estatuto dice que tiene que ser al menos una vez el año. Nosotros generalmente lo hacemos cada seis meses, pero, cuando hay un motivo extraordinario, lo hacemos cuando sea. Es decir, en cualquier momento cualquiera de los fiscales puede pedirlo y, si hay un asunto de estas características, se realiza seguro. Simplemente depende de las circunstancias del caso. Juntas ordinarias celebramos dos al año, pero extraordinarias se pueden hacer las que sean necesarias. En aquella época no lo recuerdo, pero más o menos la frecuencia era esa, que hacia el verano y antes de las navidades se solían celebrar estas juntas de fiscalía.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: ¿Usted está en condiciones de afirmar fehacientemente que no hubo ningún requerimiento oficial regularmente formalizado de la Guardia Civil a la Junta de fiscales para solicitar intervenciones telefónicas y entradas y registros en fincas y documentos, como obra en algún documento de esta Comisión, tal como ha sido señalado?

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS (Herrero Montes): Ninguno, porque además la Junta de fiscales tampoco tiene competencia para recibir estas solicitudes de las fuerzas policiales. Se haría a lo mejor a un fiscal concreto o al fiscal jefe, pero la Junta de fiscales, efectivamente, tiene un carácter consultivo para fijar criterios, para unificar los criterios de una fiscalía, los modos de actuar, organizar cómo se despacha el trabajo, el reparto, etcétera, pero desde luego no es recipiendaria de este tipo de noticias.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Formalmente lo sé, lo conozco perfectamente. Informalmente se

comentan muchas cosas y no ha llegado ningún comentario de esta naturaleza ni respecto a la charla de cafetería *in fine*.

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS (Herrero Montes): No, ninguno. Ya comenté antes que el fiscal jefe ni siquiera fue informado de esta charla de cafetería por eso, porque los fiscales de Avilés vieron que aquello era algo... Ellos me lo dicen ahora, claro, porque en aquel momento no vieron nada. Ahora dicen que aquello era algo genérico y es por lo que no se dio cuenta al fiscal jefe. De ahí la confianza en que las fuerzas policiales podían aportar posteriormente algún dato nuevo, que no fue así y no sabemos por qué. Quizá no se profundizó en la investigación o no se pudo profundizar, no sabemos, es un detalle que no conocemos.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: En estas condiciones, señor presidente, voy a hacer una última pregunta de naturaleza teórica que hace referencia a la ontología del procedimiento. ¿Usted cree en la figura del fiscal instructor como más beligerante para penetrar en líneas de investigación que nos puedan llevar quizá a que las charlas de café se conviertan en diligencias procesales más pertinentes?

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS (Herrero Montes): Las charlas de café pueden llegar a cristalizar unas actuaciones en la fiscalía y luego en el juzgado, pero siempre que se aporten nuevos datos, que se profundice en la investigación etcétera. Sobre el fiscal instructor, llevo casi 30 años en la carrera y prácticamente desde el principio he oído —en las legislaturas anteriores se ha hablado de ello— que se iba a optar por el modelo de fiscal instructor. De momento ustedes, que son los representantes de la soberanía popular, tienen la palabra. Es una cuestión de opinión que con la infraestructura que tenemos ahora sería muy difícil acometer esas competencias de instrucción, pero, bueno, todo sea darnos más medios y desde luego los fiscales estamos dispuestos a todo. Vamos a esperar a ver a dónde llegan las futuras reformas procesales. Llevo casi 30 años y he oído desde el principio lo del fiscal instructor y no ha llegado. ¿Que es mejor o peor? No lo sé. De momento tenemos una infraestructura judicial muy buena, no así la infraestructura del ministerio fiscal, pero eso se podría mejorar y podría ser un modelo perfectamente asumible.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Perfecto.

Una última cuestión. Pasando de la ontología al morbo, me gustaría saber si conoce la mina *Conchita* y las medidas de vigilancia.

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS (Herrero Montes): No, no las conozco.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Porque uno tiene la impresión, permítame este *obiter dicta*, señor presidente, de que ni siquiera los terroristas necesitaban acudir a confidentes, sino que el régimen de aprovisionamiento de explosivos, dadas las medidas de seguridad de esta mina, podía ser el régimen de un autoservicio. **(Risas.)**

Gracias por su amabilidad en las respuestas.

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS (Herrero Montes): Gracias a usted, señor diputado.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Cuesta, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señor Herrero, por su comparecencia y también me uno a las disculpas que le han pedido por haber aplazado la comparecencia del otro día, debido quizás a la excesiva duración de nuestras intervenciones.

Por mi parte, a la vista de las muchas preguntas efectuadas, quedan muy pocas cuestiones que aclarar. Si acaso matizar alguna.

Está claro, usted no era el fiscal jefe del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias en el momento de los hechos, ni lo era en el año 2001 cuando fruto de la operación Pipol a los señores Trashorras y Toro poseen y se les incauta, al margen de droga, monedas, tarjetas y otros efectos, cartuchos de dinamita y detonadores. En el año 2002 es cuando se produce la denuncia en fiscalía del abogado Carlos Tejeda, denuncia que por otro lado parece también constatada en distintos testimonios policiales, en este caso del Cuerpo Nacional de Policía, y casi simultáneamente, con una diferencia escasa de meses, también en el año 2003 es cuando se producen estas otras historias de café con la Guardia Civil, pero en ninguno de esos momentos es usted el fiscal jefe. Por lo tanto, entiendo que el informe que emite es, como dice al principio: conclusiones fundamentadas únicamente en las consultas realizadas con fiscales de adscripción, capitán-jefe, ¿es así?

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS (Herrero Montes): Sí, pero tampoco el fiscal jefe de entonces hubiera podido aportar nada nuevo, porque yo también hablé con él. Había lo que había; o sea, nada más que esa declaración genérica. Tampoco hubiera podido aportar nada porque él no tuvo conocimiento de esto. Solamente tuvo conocimiento de esta información de Carlos Alberto Tejeda. Por ello ordenó a las fuerzas poli-

ciales que realizaran un registro, unas actividades de investigación, como así fue. Cuando se tiene una noticia que puede ser fehaciente, que no es un simple comentario genérico, se investiga. Es por lo que se ordenó esta investigación. El fiscal jefe seguro que no hubiera podido aportar nada nuevo porque no lo hay. Me baso en que hablé con unos y con otros, con el fiscal de Avilés, con el capitán Marful y con el teniente coronel Aldea, que eran los que más sabían de todo esto. Las conclusiones son las que están en este escrito y que ha servido de base a lo que el fiscal general del Estado emitió después.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Es cierto entonces que la fiscalía tiene un conocimiento tangencial y coyuntural. En el año 2001, ¿qué fiscal puede conocer que hay explosivos? Los que intervienen en la operación Pipol.

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS (Herrero Montes): Sí.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: En el año 2002, el fiscal jefe del Principado de Asturias, que es quien recibe en aquel momento el testimonio del abogado señor Tejeda y es el que, según Carretero y el resto de los informes policiales, se dirige al Cuerpo Nacional de Policía pidiéndoles que inicien actuaciones e investigaciones. Fruto de esas investigaciones, no se encuentra motivo suficiente para tomar iniciativa alguna y ahí queda el asunto. Y en el año 2003, los fiscales de Avilés.

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS (Herrero Montes): Y no hubo más.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Creo que queda clara la secuencia.

Si me permite, voy a plantearle una última cuestión que me parece importante. En esas consultas realizadas para reconstruir los hechos (ya sabemos lo que le pasó al ex director de la Guardia Civil, señor Arruche, que firmó un informe que le vino de la Guardia Civil, pero sobre hechos que sucedieron cuando no era director general de la Guardia Civil), ¿oyó alguna queja de algún mando de la Guardia Civil sobre ocultación de información o sobre falta de interés de los altos mandos en investigar la trama de explosivos?

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS (Herrero Montes): No, ninguna.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Le digo esto porque ha habido alguna especulación en medios donde parecía que un mando (creo que además era el señor

Marful tantas veces reiterado) se quejó ante la Fiscalía, a la que acude desesperadamente porque necesita encontrar en ella el cobijo que no encuentra en sus mandos. Ese relato no lo tuvimos aquí.

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS (Herrero Montes): La primera noticia la leí en el diario *El Mundo* la semana pasada. Cuando venía de camino hacia aquí, en la primera intentona de comparecencia, me encontré con toda aquella información, pero yo había hablado con él largo y tendido y no me dijo nada de eso. No sé qué fuentes tendría el periódico, pero en ningún momento me comentó que fuera a llorarnos allí, como si fuéramos el paño de lágrimas.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: No me queda nada más por preguntar. Vuelvo a reiterar el agradecimiento de esta Comisión y nuestra satisfacción por haber compartido con usted este momento.

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS (Herrero Montes): También se lo agradezco a ustedes, porque para mí es un honor estar aquí. Estoy encantado.

El señor **PRESIDENTE**: Para hacer alguna precisión, tiene la palabra el señor Atencia.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Al principio de mi intervención se me había olvidado. Cuando el señor presidente ofrecía excusas al señor Herrero porque tuvo que venir un día y además hoy ha estado dos horas esperando he recordado que un compañero suyo de cuerpo, el señor Fungairiño, la vez que estuvo aquí dijo que también en los juzgados se hace esperar a todo el mundo. En cualquier caso, usted ha esperado dos horas hoy y yo le ofrezco nuestras disculpas.

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS (Herrero Montes): Estoy encantado, porque he estado viendo el hemiciclo, que no conocía, y he visitado estos salones tan maravillosos. He estado encantado.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Al hilo de todo lo que hemos hablado antes, le voy a hacer sólo una pregunta. Aparte de lo que le trasladan los fiscales de Avilés, dice que la información que recibió (me refiero a la información que supuestamente tenía la Guardia Civil, que la daba el capitán Marful y que tenía al parecer origen en un informe de la UCO) era genérica y que le pidieron que la ampliara y quedó en ampliarla. Esto coincide además con lo que nos explicaba el otro día el teniente coronel Aldea. El teniente coronel Aldea calificó de escasa la nota informativa de 27 de febrero de 2003 a la que hizo referencia (quiero ser escrupuloso en lo que se conoce públicamente y en lo que no se puede

conocer), sin embargo, cuando le he dado algunos de los elementos que ahí figuran ha considerado que esos datos eran suficientes para abrir cuando menos unas diligencias en la propia fiscalía y seguir investigando después. Entonces, ¿por qué cree que no se facilitó a la Fiscalía, ni en el momento de la primera cooperación ni después el cumplimiento del compromiso de volver a llevar más información por parte de la Guardia Civil? ¿Podría ser que la Guardia Civil de Asturias no tuviera ese documento, esa información o que alguien lo tuviera guardado? Esto es realmente extraño.

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS (Herrero Montes): No se lo puedo decir, porque no lo sé. Si a nosotros nos hubiera llegado todo eso que ha leído usted seguramente se hubieran abierto diligencias de investigación. Nosotros abrimos diligencias de investigación diariamente por simples denuncias de particulares sin constatar en ese momento, porque si la denuncia pone en conocimiento del fiscal hechos que pueden revestir carácter de delito esa diligencia se abre sin más. Luego, una vez que se contrastan con declaraciones de unos y de otros se archivan sin más o se presenta en el juzgado la denuncia o la querrela. Realmente, eso no llegó a nosotros.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Es sorprendente lo que aquí ocurre, porque con la información que nos encontramos hoy uno se plantea por qué no se actuó así o si es que esa información no existía tal como nos la han explicado hoy.

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS (Herrero Montes): No lo sé. No sé si es que no existía; eso no lo sé. Yo sólo sé lo que los fiscales de Avilés me dijeron que era ese comentario, algo tan genérico que lo hemos dicho repetidas veces. Además, lo de tomando café aparece no solamente en mi informe, sino que aparece en un fax.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Sobre eso no hay dudas, sobre ese elemento no hay ninguna duda.

EL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS (Herrero Montes): Ese café se tomó de verdad. **(Risas.)**

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: A ninguno de los miembros de la Comisión nos asalta ninguna duda (me permito hablar, por una vez, en nombre de mis compañeros); ese tema nadie lo hemos puesto en duda.

Señor Herrero, muchas gracias por su comparecencia. Comprendo que usted solo nos puede explicar lo que conoce en función de su propia responsabilidad. En cualquier caso muchas gracias por la paciencia que ha tenido con las preguntas de todos y especialmente con las mías.

El señor **PRESIDENTE**: Le damos las gracias al señor Herrero por las aportaciones que ha hecho a la Comisión.

Suspendemos por cinco minutos la sesión.

— **DE DON YOUSEF NEDAL ZIAD, INTERPRETE TRADUCTOR, QUE HA INTERVENIDO EN LA TRADUCCIÓN DE LAS CONVERSACIONES TELEFÓNICAS DE LAS PERSONAS QUE HAN SIDO DETENIDAS TRAS LOS ATENTADOS DEL 11 DE MARZO. (Número de expediente 219/000046.).**

El señor **PRESIDENTE**: Sin más, dada la hora, damos comienzo a esta tercera comparecencia del día de hoy. Nos acompaña ahora don Yousef Nedal, que es del equipo de intérpretes. Antes de dar paso a los distintos grupos parlamentarios, para una precisión con respecto a las funciones o el trabajo que está desempeñando, tiene la palabra el señor Nedal.

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**: Buenas tardes. Mi nombre es Nedal y trabajo de traductor e intérprete en el gabinete técnico de la Comisaría General de la Policía. He visto hoy en la prensa mi nombre, y ponía: intérprete traductor que ha intervenido en las conversaciones telefónicas de los detenidos por los atentados. Es una información falsa, es una tarea que yo no he desempeñado. Yo quería hacer una aclaración. Yo estaba en Canillas durante un período determinado; estábamos haciendo un cursillo para una delegación que viene de fuera, de un país vecino, y el día del atentado me pidieron intervenir para saber el contenido de la cinta que se encontró en la furgoneta y un poco más tarde para saber el contenido de la cinta de vídeo que apareció, tanto del primer vídeo que apareció como del segundo que ha sido reconstruido en el piso de Leganés. Lo que yo hice fue comparar los dos vídeos y ver si el comunicado del segundo vídeo es igual o parecido al del primero, y es todo. La prensa de hoy, la prensa que saqué de internet e incluso la prensa que se distribuye gratuitamente en la calle, daba la información de que yo he intervenido en todas las cintas telefónicas de los detenidos por los atentados, cosa que yo no hice.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a corregirlo en la medida de lo posible ante la opinión pública concretando exactamente las funciones y el trabajo que está desempeñando y que en ningún caso ha sido quien ha llevado a cabo las labores de intérprete con respecto a los detenidos en relación con el 11-M.

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**: Yo estaba haciendo mi labor de intérprete con el grupo que venía precisamente a hacer un curso sobre la extracción de ADN. Mis jefes policiales en aquella

zona, en Canillas, me pidieron que interrumpiera esa acción y que les ayudara a ver qué había en la cinta que había en la furgoneta.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Del Burgo.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Muchas gracias, señor Nedal, y muchas gracias por esta aclaración. Me parece muy interesante que usted fuera la persona que se ha citado en los informes policiales, y aquí ha surgido también en alguna comparecencia, verificándose que cuando se obtuvo la cinta de la furgoneta que se había encontrado en Alcalá de Henares inmediatamente fue traducida por una persona que estaba, dicen, en Canillas, precisamente en algún curso de traducciones o de traductores, realizando alguna misión propia de su función. Luego hablaremos de la cinta, pero me gustaría saber antes cuál es ahora su función y cuál era antes del 11 de marzo.

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**: Yo sigo de traductor intérprete en el gabinete técnico de la Dirección General de la Policía, situada en la calle Miguel Ángel.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Es usted funcionario del Cuerpo Nacional de Policía?

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**: Soy contratado laboral interino.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Tiene usted nacionalidad española?

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**: Sí.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Cuál es su lugar de nacimiento, si lo quiere usted decir?

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**: No lo quiero decir.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Cuál es la función que usted realiza habitualmente?

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**: Traducir e interpretar.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Cómo realizan ese trabajo, cómo se organiza el trabajo, quién les dice lo que hay que traducir?

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**: Hay una jerarquía de directivos. En la oficina de la calle Miguel Ángel están mis jefes superiores que son quie-

nes me dicen a qué sitio tengo que ir y qué interpretación o traducción tengo que hacer.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Tienen ustedes algún plan de trabajo? ¿Quién marca ese plan de trabajo? ¿Quién les dice lo que hay que traducir?

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**: ¿Quiere usted nombres de personas?

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: No, simplemente cargos.

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**: Le acabo de decir que son mis jefes.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Quiénes son sus jefes?

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**: Tengo mi jefe directo, por encima está el jefe de Asuntos Generales, luego el secretario técnico, luego el subdirector...

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Hay un jefe de traductores?

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**: Se llama jefe de Asuntos Generales. Nosotros estamos incluidos en su departamento.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Pero él no es traductor. ¿Es un funcionario policial?

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**: Mi jefa directa es traductora.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Cuando traducen una cinta ¿la escuchan primero e informan inmediatamente o cómo hacen?

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**: Yo voy a hablar concretamente de la cinta que se encontró en la furgoneta. Hablaré precisamente de esa cinta porque la mayoría de las cosas que hice, durante el período que he estado en mi cargo actual, eran interpretaciones; es decir, las interpretaciones se realizan a un grupo que viene de un país árabe, porque mi cometido es traducir del árabe al español y viceversa. Cuando llegó la cinta de la furgoneta yo fui solicitado por los jefes policiales que hay en la Policía científica para la traducción de la cinta.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿A qué hora fue eso?

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**: Exactamente no lo sé. Yo entro a trabajar por la tarde, a

las cuatro. Me reuní con el grupo con el que tenía que traducir, hablamos como cinco o diez minutos. Sobre las cuatro y veinte llega un colega traductor que está con otro grupo y me dice que los jefes me necesitan para un asunto de traducción. Apenas salí de ese despacho del departamento de Biogenética me encontré con el jefe en la escalera que estaba con otra persona y con la cinta en la mano. El departamento de Acústica está en la misma planta que el de Biogenética y no tuvimos que ir a ningún lado, sino simplemente pasarnos del lado derecho al lado izquierdo. Allí primero estudiamos la cinta por fuera, todo lo que hay escrito en la cinta, porque es una cinta de carácter comercial (viene el nombre de los distribuidores, teléfonos...).

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Se adquiere fácilmente esa cinta?

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**: Con toda seguridad sí. En los países árabes con toda seguridad, pero en España no sé, supongo que cerca de las mezquitas o en las mezquitas. En el resto de Europa, donde hay colonias asentadas hace mucho tiempo, como en Francia o en Londres, en cualquier sitio donde venden casetes, videos, todo eso, tienen la cinta.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Cuál era el contenido de la cinta?

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**: Lo que viene en la cinta viene en nombre de una — no sé si es así cómo se llama aquí— azora

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Sura. Es castellano, sura.

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**: ¿Es castellano sura? Yo pensaba que era azora; sura es en árabe.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: En un Corán que yo tengo le llama sura.

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**: Yo lo miré en el diccionario de la Real Academia y pone azora, que quiere decir sura. El Corán está formado por varias suras y cada sura contiene versículos del Corán. En la cinta, fuera, pone sura de Al-Imram. No al como artículo, sino aal, alargada, como si fuesen dos aes juntas. Al Fulatino, Al Menganito es como cuando un apellido español termina en ez, quiere decir la familia de. Entonces, Al-Imram tiene un contenido más de familia, es un clan y se refiere al clan de la familia de la Virgen María.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: En esa sura, ¿estaban todos los versículos? Porque esa sura número III

—se nos ha informado que era la sura número III— tiene 200 versículos. ¿Están todos en los recitados?

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**: Sí, es una de más largas y, la verdad, no puedo acordarme si están todos.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Era muy larga?

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**: Sí, era muy larga.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Son 200 versículos.

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**: Es que, al comienzo de la cinta, el Corán está escrito en árabe puro, que es mucho más difícil que el árabe actual o el clásico. Entonces, había una persona recitando el Corán y otra explicando algunos versículos.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Tiene alguna significación especial esa sura o es una más dentro del conjunto del Corán?

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**: Esta sura salió en la segunda etapa del profeta, cuando emigró a Medina, que abandona la época clandestina, cuando anunció el islam. En aquel periodo empezó a tener enfrentamientos de diálogo con los que en el Corán llaman *ahl al-kitab*, los dueños del libro, que en aquella época eran cristianos y judíos. Entonces, cuando llegó a aquella zona, cuando predicaba —predicaba sus revelaciones—, se enfrentaba con las burlas de los otros, que se burlaban de él, de lo que decía. En esta cinta Dios habla con el profeta. En cada pasaje del Corán, Dios dice: ¡Oh profeta! Entonces, Dios habla con él sobre cómo afrontar esas burlas con esta gente. La mayoría de los enfrentamientos eran con los judíos y, luego, con una parte de cristianos.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Entonces, ¿es esa sura una llamada constante a la violencia contra los cristianos?

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**: Es dialogante.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Tiene muchas más?

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**: Totalmente dialogante.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Con los cristianos...

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**: Sí.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: No excita al asesinato de los cristianos...

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**: No, no, no. En esta cinta, precisamente, le enseña Dios al profeta. El profeta para los judíos y los cristianos en aquella época —más que nada, para los judíos— era una persona que no sabía ni leer ni escribir, aunque luego hacía revelaciones que dejaban atónitos a los demás. Ellos decían: lo que dice ese viene en nuestros libros, mucho antes de que él lo dijera. Dios le enseña cómo dialogar con estos, cómo afrontar ciertas cosas que decían; yo no me las sé de memoria, pero sé más o menos.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Es verdad que, cuando se suicidan los terroristas palestinos, por ejemplo, tienen esa sura III como un elemento importante para justificar su suicidio, previa masacre de personas inocentes?

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**: Yo no puedo responder a esa pregunta tajantemente. No tengo ni idea.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Pero si usted leyó u oyó, ¿le parece que esa sura es una llamada permanente al enfrentamiento —insisto— no dialéctico —no de diálogo—, sino bélico, guerrero u homicida contra los cristianos o contra los judíos?

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**: No sé. Mi opinión personal puede ser muy frívola; porque, si vamos a hacer cábalas de todo lo que se dice y se lee, de los libros sagrados, de lo que viene en esta sura... Se habla del Evangelio, se habla de un libro que apareció poco después de Abraham —no recuerdo cómo se llama, Pentateuco, o algo así...-

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Sí, algún libro de la Biblia: el Pentateuco.

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**: Una parte de la discusión era esa. Muchos niegan que Abraham supiera leer ni escribir; y dice: esos libros vinieron mucho después de Abraham. Son discusiones de... Es decir, que si vamos a hacer cábalas de la Torá... sería interminable. No sé si esa gente tiene tiempo para hacer ese tipo de cosas.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: En suma, que la presencia de esa cinta, que estaba, además, metida dentro del casete, ¿cree usted que tiene alguna significación especial, o simplemente que llevaban la cinta

porque el titular de la misma era creyente y le gustaba oír la sura desde un punto de vista de oración o de...?

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**: Hombre, depende de quién fuera la persona que llevaba la cinta, porque hay diferencia entre recitar el Corán o leerlo como estoy hablando ahora, de una forma monótona, y recitarlo de la forma en que cantan gregoriano, por ejemplo.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Esa cinta es cantada...

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**: No se dice cantada, se dice recitada, pero al estilo...

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Al estilo gregoriano; o sea, con solemnidad, llamémosle así.

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**: Exactamente, sí.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Es con solemnidad...

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**: Exactamente. Hay mucha gente a la que gusta. Si uno va a cualquier país árabe durante la época de Ramadán y entra en cualquier callejón o calle durante el día, oirá la voz de recitadores conocidos, que además están bien pagados. Hay gente que tiene voz bonita y se dedica al canto, y otros que tienen voz bonita y se dedican a recitar el Corán.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: O sea que hay recitadores, como cantantes, digámoslo así, que tienen su...

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**: Sí. Como el canto está prohibido en el islam, recitan el Corán.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Cuánto tiempo tardó usted en traducir el primer vídeo del sábado? ¿El que encontraron, y supongo que le entregarían sobre las siete de la tarde o las ocho?

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**: Yo no traduje el primer vídeo, traduje el segundo.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Sabe quién tradujo el primero?

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**: El primer vídeo me llegó con el segundo para hacer una comparación, para ver si tenía el mismo comunicado.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Para saber si era de la misma gente, de la misma...?

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**: Sí. También había que saber cómo estaban colocadas las posturas y si era la misma voz de la persona que lee el comunicado.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Usted no participó en la traducción de la primera cinta, de la primera reivindicación?

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**: En la primera no.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Usted ha tenido oportunidad de conocer alguna conversación de personas relacionadas con el 11-M como consecuencia de su actividad de traductor?

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**: ¿Qué tipo de conversación?

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Si tradujo o interpretó usted conversaciones grabadas a personas vinculadas con el 11-M?

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**: No.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: No le suenan, por ejemplo, los nombres de Zouhier, de...

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**: No, no, porque yo empecé el curso, para ser exacto, a comienzos de febrero y lo acabé el 8 de mayo.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Cuántos traductores hay en la Policía?

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**: No lo sé.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Están ustedes muy cargados de trabajo?

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**: Yo puedo hablar de mí. Yo me dedico más a la interpretación que a la traducción, es decir, un trabajo más relacionado con los cursos de bioquímica y biogenética y ese tipo de cosas para gente de fuera.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Señor presidente, con esto doy por terminado mi interrogatorio.

Simplemente, quiero decir que ha sido una feliz confusión el tener delante a la persona que tuvo por vez primera la famosa cinta coránica, que fue la que

dio las primeras informaciones al respecto, pues ha sido muy interesante, pero lo que la Comisión quería es que viniera el jefe del servicio de traductores de árabe. La casualidad ha querido que venga el señor Nedal, al que se lo agradezco vivamente, porque nos ha ilustrado muchísimo sobre uno de los aspectos esenciales de la investigación que estábamos realizando, teniendo en cuenta que sabemos que el CNI daba a la cinta coránica el valor de toda una reivindicación, en función de unas interpretaciones bastante, en mi opinión, pintorescas, que se hicieron en un informe que leímos.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Guinart.

El señor **GUINART SOLÁ**: En primer lugar, quiero agradecer su comparecencia al señor Yousef Nedal, por colaborar con esta Comisión en el esclarecimiento de múltiples aspectos del 11 de marzo, especialmente de todo lo que se refiere a su entorno, al antes y el después, y en relación con la actividad de los traductores en el ámbito policial y judicial.

Nuestro grupo fue quien pidió la comparecencia de algún traductor, del jefe de traductores, con la idea de poder preguntarles, averiguar e investigar cuál es la situación real de esta tarea, dentro del trabajo policial. Entendemos que, en tanto en cuanto haya aparecido con fuerza una actividad delictiva protagonizada por gente que habla árabe en sus diversos dialectos, el papel de los traductores es determinante, como seguramente lo fue en su día, lo fue en las primeras horas del atentado y lo puede ser en el futuro. Queríamos saber cuál era el estado de la cuestión de los traductores, cuál era el estado de la cuestión antes del 11-M y cuál es la situación actual, así como conocer, a través de esa organización de traductores, cuáles podían ser las recomendaciones de cara al futuro para perfeccionar este eslabón dentro del trabajo policial.

Le hemos escuchado decir que usted es un traductor más dentro de un grupo de traductores, que no hay una situación jerárquica en relación con los traductores, algo que ya conocíamos, y que no hay jefe de traductores, o lo hay y no lo hemos citado. Ustedes están adscritos a diversos jefes policiales. Usted ha hablado de su jefe de asuntos generales, que es como una especie de secretario general, funcionario de la Policía que tiene adscrito algún traductor. ¿Había alguno además de usted? ¿Cuántos traductores hay que usted conozca? No me refiero a cuántos son, sino a si usted conoce a otros traductores que hagan la misma tarea que usted. Usted ha hablado de interpretación, pero ¿quién hace la traducción? ¿Me puede explicar un poco lo que usted sepa del panorama de los traductores en la Policía?

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**: Yo he hablado de la jerarquía en el sitio donde estoy. Yo estoy en la calle Miguel Ángel y allí hay una serie de traductores. Yo soy el único traductor de árabe allí.

El señor **GUINART SOLÁ**: ¿Hay traductores de varios idiomas? ¿Usted sólo es el de árabe?

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**: Yo soy el único de árabe y de inglés también. En cuanto a la jerarquía, tengo un jefe directo.

El señor **GUINART SOLÁ**: ¿Es un jefe policial?

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**: No, es facultativa. Luego, por encima de mi jefe directo...

El señor **GUINART SOLÁ**: ¿Esta persona habla árabe?

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**: No.

Luego, por encima de esta jefa está el jefe de asuntos generales.

El señor **GUINART SOLÁ**: ¿Pero siempre es una persona del cuerpo de la Policía, como funcionario...?

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**: Es inspector de Policía. Luego está el secretario técnico, el subdirector y el director. Ahora de lo que ocurre en otras comisarias, por ejemplo, en Canillas, yo no sé nada.

El señor **GUINART SOLÁ**: ¿Usted no sabe si hay otros traductores que hacen la misma tarea que usted en otras comisarias? ¿No intercambian información?

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**: No. Es obvio, yo estoy en una zona de Madrid y ellos están en otra o están en otras comisarias. Yo no sé nada.

El señor **GUINART SOLÁ**: ¿No se conocen entre ustedes, haciendo la misma tarea?

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**: Yo traductores de árabe no conozco ninguno.

El señor **GUINART SOLÁ**: ¿Sabe usted si hay también traductores en la Guardia Civil, por ejemplo, que investiguen temas de delincuencia o de terrorismo islámico en estos momentos?

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**: No conozco ninguno.

El señor **GUINART SOLÁ**: ¿No conoce ninguno?

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**: No.

El señor **GUINART SOLÁ**: Hay una información periodística que comenta que la Policía pinchó los teléfonos de un señor, de un árabe, que era un supuesto autor material de los atentados del 11-M y que esas cintas estuvieron 9 meses sin poderse traducir, porque no había nadie que las tradujera. ¿Esa situación también se produce en su comisaría? ¿Hay trabajo pendiente? ¿Tienen ustedes una carga de trabajo que no pueden asumir o usted en este caso? ¿Usted está al día en los trabajos que le encargan sus superiores?

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**: Yo estoy al día más o menos en lo que me encargan mis superiores. Pero yo creo que esta pregunta debería ir a los responsables, a los directivos y no a mí.

El señor **GUINART SOLÁ**: Pero para poderla formular debería saber un poco la información de base. ¿A usted le sobra el tiempo o usted va escaso de tiempo para hacer su tarea?

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**: Yo voy escaso de tiempo.

El señor **GUINART SOLÁ**: ¿Le dan más tarea de la que usted podría hacer? ¿Usted propondría, si pudiera, un compañero suyo que hiciera la misma tarea para compartir el trabajo?

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**: No sé. Son preguntas que deberían ir dirigidas a los jefes, no a mí. Es decir, yo me hago responsable de mi mesa, de mi silla, de lo que hay encima de mi mesa y no me importa nada lo que hagan los demás, absolutamente, ni cómo piensan los demás.

El señor **GUINART SOLÁ**: A usted le dan un trabajo por hacer. Normalmente, ¿son documentos escritos o usted interviene haciendo interpretación? Usted comentaba sobre unos cursos de biogenética, ¿usted hace trabajos de despacho traduciendo documentos?

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**: Yo traduzco no solamente árabe, sino también inglés. Hay documentos de conferencias, por ejemplo, en inglés que hay que traducirlos al español y luego está el tema de la interpretación, que es al que más me he dedicado yo personalmente. Yo he dedicado más tiempo a la interpretación que a la traducción.

El señor **GUINART SOLÁ**: ¿A usted no le dan normalmente cintas de escuchas telefónicas, por ejemplo, que la Policía haya pinchado, en las que haya una conversación en árabe y le piden que traduzca esa conversación?

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**: Hasta ahora no.

El señor **GUINART SOLÁ**: En su comisaría no, pero eso se debe dar en otras comisarías.

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**: No lo sé.

El señor **GUINART SOLÁ**: Entiendo que tampoco hemos acertado con la persona para poder tener esa información. No sé si insistiremos en la cuestión, pero ¿nos podría usted ilustrar en el tema de los dialectos del árabe? Nos comentaba que el árabe tiene varios dialectos, varios modismos que hacen realmente complejo hacer una traducción o una interpretación de una conversación de forma exacta. A veces incluso personas conocedoras de la lengua tienen dificultades si los que hablan lo hacen en una cierta forma porque son oriundos del mismo territorio. Es así porque hay varios dialectos. ¿Usted nos puede ilustrar sobre este tema?

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**: Efectivamente, hay muchos. La diferencia de un dialecto entre un país y otro...

El señor **GUINART SOLÁ**: ¿Es siempre entre países, no entre regiones de países?

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**: Bueno, menos. Entre regiones menos y entre países más. La diferencia que hay entre lo que habla un sirio y un marroquí es la diferencia que existe entre lo que habla usted y un italiano o un portugués. Es mucha. Habrá quien diga que entiende italiano, pero hay muchas trampas, puesto que una misma palabra tiene varias funciones, lo que llaman las palabras trampa.

El señor **GUINART SOLÁ**: ¿A más distancia geográfica más diferencia o no tiene nada que ver?

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**: El árabe se estudia y se lee en todas partes por igual y a la gente que ha estudiado desde primaria hasta terminar secundaria, a la gente que ha estudiado en la universidad —algunos han terminado la carrera en árabe— le da igual estar en Egipto o en Jordania. Cuando hablan el dialecto, no se entienden, pero recurren al...

El señor **GUINART SOLÁ**: Hay un árabe común, una lengua común que...

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**: Le llaman el culto o el clásico, que todavía es más fácil que el árabe puro, que es el idioma del Corán.

El señor **GUINART SOLÁ**: Aunque usted no quiera meterse en cosas que no sean su silla y su mesa, en cuanto al aspecto de la mejora de la función de interpretación o traducción del árabe para efectos de investigación o policiales, ¿podría usted comentarnos alguna reflexión de lo que podría ser una mejora en relación con la situación actual o no se atreve?

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**: Sí. Realmente nunca han salido oposiciones para el idioma y tampoco se han hecho buenos contratos. Estar contratado ha sido siempre como tener un pie dentro y otro en la calle: cuatro meses y medio, cinco meses, ni siquiera seis. Eso ha pasado siempre.

El señor **GUINART SOLÁ**: ¿Hay mucha rotación, pues, en los contratos, en las personas que hacen esa tarea, o son contratos que se van sucediendo, pero siempre son las mismas personas?

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**: No, esos contratos los proporciona el INEM. Este año o este mes han llamado a esos 15 y el año que viene llamarán a otros 15.

El señor **GUINART SOLÁ**: Esto debería cambiar.

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**: Totalmente, y más estando en un sitio tan importante para traducir lo que se necesite en Interior o en la Policía.

El señor **GUINART SOLÁ**: ¿Usted tiene la percepción personal de que su trabajo en la Policía es trascendente y que errores en su función pueden dar lugar a una cadena de errores más importantes?

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**: Por supuesto que yo le doy mucha importancia a mi trabajo. No mucha, sino muchísima.

El señor **GUINART SOLÁ**: ¿Tiene usted la impresión de que sus mandos también se la dan?

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**: La verdad es que no lo sé, no les miro a la cara cuando ven nuestros trabajos, pero yo creo que sí. Por sus respuestas hacia nosotros, parece que están contentos con lo que hacemos.

El señor **GUINART SOLÁ**: Muchas gracias, señor Nedal.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Olabarría.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Señor Nedal, estoy muy agradecido por sus informaciones. Seré breve en mis preguntas.

En primer lugar, recuerdo la comparecencia del ex ministro del Interior, señor Acebes, en la que, con cierto tono de lamentación, recordaba las dificultades de encontrar traductores de árabe para los servicios policiales que pudieran dominar los diferentes dialectos de la lengua. Yo soy una persona muy sensible a este problema, porque yo he tenido que aprender euskera, que no es una lengua fácil de aprender, con una edad talludita. Sólo en Vizcaya, el euskera vizcaíno tiene más de 17 dialectos diferentes. Se ha hecho un esfuerzo por la unificación, hay un euskera unificado por la Academia de la Lengua Vasca en este momento, pero sólo en Vizcaya hay 17 formas de euskera y es muy difícil que una persona que habla el euskera-navarro del Valle del Baztán se entienda con una persona que hable el euskera que se habla en Bermeo, en la costa vizcaína por ejemplo. Me gustaría saber con más detalle hasta qué punto los problemas dialectales constituyen una dificultad funcional para el servicio que ustedes prestan.

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**: La gente que viene, por ejemplo, del norte de África, de Marruecos o de Argelia, tiene un dialecto totalmente diferente al mío. La experiencia de saber dialectos adquiere con el tiempo, con las convivencias que uno tenga. Si un libanés se encuentra con un marroquí y empiezan a hablar en árabe, a la misma velocidad que se charla normalmente, no entiende nada. Tendrán que recurrir al árabe clásico. La arabización en el norte de África empezó tarde. Precisamente en Argelia empezó a partir del 1975. La gente que tiene 40 ó 50 años no sabe nada de árabe clásico. Utilizan más el dialecto. Además, parte de su cultura es bereber, tienen muchas palabras que no son árabes. Mezclan el suahili, el bereber y el árabe. Existe la dificultad de los dialectos.

La zona de Oriente Próximo la forman muchos países. Yo añado Egipto a Oriente Próximo, que siempre ha estado incluido políticamente. Además, ellos son los que dominan los satélites en cuanto a teatro, series, culebrones y cine. Incluso en un momento dado, cuando hablas con un argelino para que le entiendas te habla con un dialecto egipcio. Esos países de Oriente Próximo tienen un lenguaje común; es decir, un sirio, un libanés, un palestino y un egipcio se entienden perfectamente. El problema viene cuando más te acercas a la zona del Magreb, a Túnez, a Marruecos y a Argelia. Hay también países que se incorporaron a la Liga Árabe, como Mauritania o Somalia, que cuando hablan

entre ellos no entiendes nada. En los colegios, los idiomas oficiales eran los idiomas coloniales, el inglés o el francés. Y eso se ha ido poco a poco desplazando por el árabe. Es un problema generacional. Es difícil entenderse con los que no han tenido la oportunidad de estudiar en colegios y universidades en árabe. Yo me he encontrado con generaciones que vienen de Argelia que acabaron la carrera de ingeniería genética en 1995 y han estudiado árabe en primero de primaria hasta acabar la carrera. En la generación anterior estudiaban todo en francés.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: ¿Existe —como se ha hecho con la lengua vasca— una lengua árabe unificada que sirva como lengua literaria o para la transmisión del lenguaje audiovisual, que al fin y al cabo son los elementos que soportan una lengua hoy en día dada la gran dispersión dialectal del lenguaje hablado existente? ¿Existe alguna academia, algún instrumento que establezca un tipo de árabe más o menos oficial que sirva como lengua literaria, como lengua para los medios audiovisuales, etcétera?

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**: Depende para quién, ¿para que la aprenda un extranjero o para que la aprenda un árabe?

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Para que la aprendan los árabes y para que la usen como lengua literaria o audiovisual y la dispersión dialectal evite que se difumine al final la propia existencia de la lengua como tal.

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**: Yo creo que cada uno barre para su casa. Cada uno mantiene su dialecto. Cada uno está muy orgulloso de lo que tiene. Lo que yo dije antes es que para saber esos dialectos es suficiente la convivencia. Existen árabes de Oriente Próximo que nunca en su vida han visto un marroquí o un argelino. No existe esa convivencia necesaria para que se entiendan entre ellos. Entenderse entre ellos es muy fácil si la convivencia existe. ¿Por qué los satélites solamente están abiertos al arte egipcio? ¿Por qué no se abren al arte argelino y que se oigan los cantantes argelinos, el teatro argelino? Eso crea una especie de interculturalidad en una zona. No sé si me explico.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Se explica perfectamente. Superando estos complejos problemas lingüísticos, me gustaría preguntarle algo en relación con la sura III, a la que ya se han referido otros compañeros comisionados, que parece estar compuesta por 200 aleyas y en la que parece que no todo el lenguaje es discursivo, negociador o pacifista, por utilizar esta expresión convencional, sino que, según nos han informado algunas personas, también hay reflexiones relativas a la guerra contra el infiel, reflexiones de carácter bélico, de

carácter guerrero. Nos gustaría saber, si usted ha tenido la oportunidad de traducir en su integridad esta sura encontrada en la furgoneta Kangoo, si hay en ella referencias no de carácter negociador o de carácter pacifista sino de carácter bélico.

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**: Quiero hacer una aclaración. Yo traduje de qué iba la cinta, no la integridad de la cinta. Eso sí, escuché toda la cinta y sé de qué va. Conozco los sucesos porque forma parte de mi cultura. A eso le puedo responder. No me meto en las cábalas o en las interpretaciones que hagan otros que investigan porque yo no investigo.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Actualmente tenemos la información complementaria a la que le he dado y que dice que es una cinta que se suele utilizar en otros países en atentados de grupos islamistas terroristas. No sé si usted posee esta información o no.

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**: El Corán son revelaciones, no es un libro que ha venido completo para el profeta. Son revelaciones que vienen a través del ángel Gabriel al profeta. Habla con el profeta de este modo, diciéndole cómo afrontar un problema que le ha surgido, porque antes, cuando estaba en la Meca, entre su gente, estaba en la época de la lucha secreta —llamándola de este modo— y luego se paso a la lucha anunciada. En este momento se encontró con que en aquella zona había gente que no creía en él, que hacía propaganda en contra de él y gente que se burlaba de él. En estas aleyas Dios le enseña al profeta cómo dialogar con esta gente, no como luchar. Eso sí, en el Corán vienen muchas aleyas para luchar contra los que llaman asociados. Son los que tienen como estatuas, que hagan de intermediarios entre el siervo y Dios.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Como iconos, como iconoplastia o algo así.

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**: Sí. La lucha era, si miramos al fondo de la cuestión, contra su propia gente que le echó por donde él empezó a predicar, no contra la gente. El mismo profeta dice, en la sura de la que estamos hablando, que son gente que lee un libro, que son gente que cree en Dios, que son gente que sabe; quiere decir que hay mucho en común entre ellos. Lo que él viene diciendo en esta sura es que no quiere solamente traer un libro, sino también él quiere ser un profeta para los árabes, que nunca han generado un profeta. Directamente no se ve que haya una aleya incitando a matar a fulanita o menganita porque en algunas interpretaciones o algunas personas que han hecho estudios saben el nombre de esas personas o tribus que se burlaban del profeta. Es mi opinión personal.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Una última pregunta: ¿Cuál fue su función exactamente en relación con la interpretación o traducción del vídeo remitido a Telemadrid por Al Qaeda reivindicando el atentado en la madrugada del día 14?

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**: ¿De qué vídeo hablamos, del primero o del segundo?

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: El del día 14 a la una y veinte de la madrugada reivindicando Al Qaeda la autoría del atentado del 11-M.

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**: Yo les llamo así: el primero, que apareció en una papelería y el segundo, que es el del piso de Leganés.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: El segundo.

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**: El segundo es el que yo recibí para traducirlo y hacer una comparación entre éste y el otro. Comparación en todo, en imágenes, en el contenido del comunicado y si hay algo porque se supone que en el segundo vídeo cuando lo estaban preparando ha habido un fallo técnico. Ese fallo técnico es que se oyen unos ruidos, la caída de algo que no sabemos si es una cámara. Por eso ese vídeo no se emitió, se emitió otro. El comunicado es el mismo. Se podría cambiar la postura de alguno, pero el que dice el comunicado es el mismo, es la misma voz. En el segundo vídeo aparecen, por ejemplo, un par de canciones. Son diferencias de poca importancia.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Para acabar, ¿resultaban verosímiles las declaraciones de autoría?

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**: Es el mismo comunicado.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Es el mismo comunicado.

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**: Es el mismo. Simplemente parece que el segundo era el primero, pero hubo un fallo técnico y lo dejaron e hicieron otro.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Muy amable por sus contestaciones.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Rivero.

La señora **RIVERO ALCOVER**: Muchas gracias por su comparecencia y la ilustración que nos viene haciendo, no solamente por el esclarecimiento de los

hechos porque se limitará sencillamente al vídeo y a la traducción que ha hecho de la cinta, sino por la ilustración que nos hace en relación con el Corán, al profeta árabe, que sirve también para entender nosotros la cinta de la sura.

Para concretar, usted dice que estaba en Canillas en un curso cuando le pidieron que hiciera la traducción de la cinta a la que nos hemos referido. ¿Estaba usted en un curso?

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**: Sí, estaba en un curso de un grupo que viene de fuera a hacer un curso de biogenética.

La señora **RIVERO ALCOVER**: ¿Un curso de personas traductores o intérpretes que se dedicaban a lo mismo que usted?

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**: Es un grupo que viene de fuera a aprender aquí extracciones de ADN y todo el proceso.

La señora **RIVERO ALCOVER**: ¿Qué categoría o profesión tenían los que le acompañaban?

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**: Ingenieros genéticos.

La señora **RIVERO ALCOVER**: ¿No pertenecían a cuerpos de policía o de seguridad de otros países?

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**: En sus países, a lo mejor.

La señora **RIVERO ALCOVER**: ¿Usted no obtuvo ningún comentario en relación con lo que allí pasaba cuando le han llamado a usted para la traducción?

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**: Sí, cuando me pasaron para traducción, el jefe de bioquímica biogenética me dijo que dijese a este grupo que podían irse o hacer otra labor porque ellos no podían atenderles.

La señora **RIVERO ALCOVER**: ¿Pero ningún comentario en relación con la traducción o con lo que estaban dándole a usted para que lo hiciera en ese momento?

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**: No, ninguno.

La señora **RIVERO ALCOVER**: En relación con la cinta concretamente, ¿usted se limitó a la traducción de la misma o le pidieron también que interpretara, tal y como venía diciéndonos ahora?

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**:
¿La cinta de la furgoneta?

La señora **RIVERO ALCOVER**: Sí.

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**:
Yo, con una persona que trabaja en la policía científica, era el único que podía tocar la cinta porque era el único que llevaba guantes. Yo me limité a decirle a una persona que estaba con él que tomara nota de todo lo que yo decía de la cinta.

La señora **RIVERO ALCOVER**: ¿Sólo su contenido, la traducción literal de lo que decía la cinta?

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**:
Primero estudiamos la cinta por fuera porque venían varios teléfonos, el nombre de la sura y el sitio de donde procedió la cinta.

La señora **RIVERO ALCOVER**: O sea que la interpretación que usted nos está dando ahora no fue la que entonces dio usted allí, no explicó lo que nos está explicando en relación con lo que son las suras sino...

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**:
Posteriormente escuchamos la cinta y yo les di un resumen de qué iba la cinta.

La señora **RIVERO ALCOVER**: Y de su interpretación entonces, ¿no?

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**:
Sí.

La señora **RIVERO ALCOVER**: Dice usted que es un contratado laboral en relación con la comisaría a la que pertenece, que está usted contratado laboralmente. Por tanto, ¿usted no tiene continuidad? ¿Son llamados a través del INEM? Cuéntenos cómo aparecen los intérpretes y traductores que hay en su cuerpo.

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**:
Yo soy contratado laboral de carácter indefinido.

La señora **RIVERO ALCOVER**: Solamente usted es contratado laboral con carácter indefinido. ¿El resto tiene estabilidad o tiene continuidad?

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**:
¿En mi gabinete?

La señora **RIVERO ALCOVER**: Sí.

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**:
Son funcionarios y, al saber idiomas, traducen e interpretan.

La señora **RIVERO ALCOVER**: ¿Pero son solicitados a través del INEM por contratos temporales?

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**:
Hay algunos que vienen, por ejemplo este verano han venido tres, que creo que son de inglés, y este mes se les acaba el contrato. Son cinco meses.

La señora **RIVERO ALCOVER**: ¿Y para árabe concretamente no tenían...

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**:
Para árabe, ninguno. Soy el único.

La señora **RIVERO ALCOVER**: Usted solo.

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**:
Sí.

La señora **RIVERO ALCOVER**: No ahora, con anterioridad ¿no existía ninguno? En la fecha en la que usted hizo la traducción, ¿no había traductores?

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**:
Yo llevo en este puesto desde enero, no llevo más tiempo.

La señora **RIVERO ALCOVER**: ¿Desde enero de este año?

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**:
Sí.

La señora **RIVERO ALCOVER**: ¿Sabe usted si el conocimiento lingüístico que pueden tener en la actualidad no les llevaría a que les dieran además cursos de reciclaje o que les pusieran a ustedes al día en relación con los distintos dialectos que hay respecto al árabe?

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**:
¿Si van a hacer esto?

La señora **RIVERO ALCOVER**: No, le pregunto.

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**:
¿Quiere mi opinión sobre si deberían hacer esto?

La señora **RIVERO ALCOVER**: Claro, quiero su opinión. Para eso le hemos llamado, para que nos dé usted su opinión en relación con lo que podríamos hacer en un futuro y lo que se ha llevado a cabo hasta ahora.

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**:
Primero, que hagan unos contratos buenos y luego el reciclaje, que por supuesto es necesario especialmente para las interpretaciones. Porque conozco a gente que

lleva traduciendo diez años y no sabe hablar, por ejemplo, si es intérprete de ruso, traduce perfectamente ruso pero no sabe hablarlo.

La señora **RIVERO ALCOVER**: Solamente lo traduce, pero no sabe hablar con él.

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**: Es por falta de práctica, porque tiene recursos para reflejarlo mejor que nadie, pero al no tener cursos de reciclaje no puede, ni la convivencia con gente que sepa el idioma.

La señora **RIVERO ALCOVER**: ¿Se relacionan ustedes profesionalmente con otros traductores o solamente en el suyo?

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**: En el mío somos más o menos 20 traductores, pero son de inglés, francés, un alemán. Yo soy el único de árabe.

La señora **RIVERO ALCOVER**: El único de árabe es usted. ¿Y no se relaciona con otros que están en distintos cuerpos de la Guardia Civil, con el CNI? ¿No sabe la existencia?

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**: Yo no.

La señora **RIVERO ALCOVER**: ¿Ni los otros traductores tampoco?

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**: No lo sé.

La señora **RIVERO ALCOVER**: No sabe si tienen relación.

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**: Quiero precisar una cosa. Yo trabajo por la tarde y estoy con una o dos personas. Empiezo a las cuatro y termino a las nueve.

La señora **RIVERO ALCOVER**: Con lo cual, la colaboración entre los distintos cuerpos con los distintos traductores que existen....

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**: Estamos casi solos.

La señora **RIVERO ALCOVER**: Teniendo en cuenta que nos ha dicho lo que queríamos saber en relación con su intervención, en principio nada más.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Alguna precisión? (**El señor Martínez-Pujalte López pide la palabra.**) Tiene la palabra, señor Martínez-Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Una pregunta, ¿a qué hora le dieron la cinta para la traducción?

El señor **NEDAL ZIAD (Intérprete Traductor)**: Lo dije antes. La hora exacta no la sé. Sé que entro a las cuatro. Estuve como diez minutos charlando con el grupo y calculo sobre las cuatro y veinte o cuatro y media. No lo sé. Por ahí.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Mi grupo, señor presidente, quiere manifestar que ha estado trabajando este fin de semana para preparar un interrogatorio al traductor que ha intervenido en las conversaciones telefónicas de las personas que han sido detenidas tras los atentados del 11 de marzo, y una vez más hemos visto con asombro que ni había subdirector del Instituto Anatómico Forense ni el policía encargado de los perros era el que vino a esta Comisión, el que tenía que venir, y ya son sucesivas las cosas que pasan en este sentido. Simplemente quería manifestarlo. Ni siquiera quiero expresar protesta. Sólo extrañeza.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Alguna precisión más de otros representantes? (**Pausa.**)

Nada más. Le damos las gracias, señor Nedal, por las aportaciones que ha hecho a la Comisión y levantamos la sesión. Muchas gracias a todos.

Eran las nueve y cincuenta minutos de la noche.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**